



*Universidad Nacional de Mar del Plata*

*Facultad de Humanidades*

*Licenciatura en Sociología*

*20 de Agosto de 2013*

- Tesina de grado

**Estefanía Martynowskyj, matrícula 16.138**

**REPRESENTACIONES DE LAS VIOLENCIAS  
CONTRA LAS MUJERES EN LA PRENSA ESCRITA  
“El caso del Loco de la ruta” (Mar del Plata, 1996-2004)**

---

Directora: Dra. Sara Barrón López, Profesora Adjunta de  
la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, UBA

Co-directora: Dra. Cecilia Rustoyburu, ATP de la  
Licenciatura en Sociología, UNMdP

## **Agradecimientos**

En el año 2010, mi cuarto año como estudiante de la recientemente reabierta Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, cursé un seminario que dictaba el Licenciado Norberto Álvarez junto con los integrantes de su Grupo de estudios sobre Familias, Género y Subjetividades (GEFGyS). La solvencia de las clases, la riqueza bibliográfica y el entusiasmo que me generaron esos encuentros, despertaron mi interés por los “temas de género” y me acercaron al grupo de investigación, del que formo parte desde principios del 2011.

Mis primeras inquietudes sobre las problemáticas de género estuvieron vinculadas a la prostitución. En el 2011 me postulé para una beca de “estímulo a las vocaciones científicas” que daba por primera vez el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la cual me fue otorgada y me permitió, durante el año siguiente, continuar con mis estudios y comenzar a desarrollar una modesta actividad de investigación. En septiembre de 2012 volví a presentarme a la misma convocatoria y otra vez me otorgaron la beca. Esta vez el tema había cambiado y comenzaba a parecerse al desarrollado en esta tesina. A finales de dicho año terminé de cursar todas las materias que forman parte del plan de estudio de la carrera y gané una beca de categoría “estudiante avanzado” de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que me ha permitido materialmente dedicarme a realizar este trabajo.

Quiero agradecer a mis directoras, Sara Barrón López y Cecilia Rustoyburu, por su apoyo y guía constante en el mismo, y por la generosidad en el tiempo que le dedicaron a mi formación en el campo de la investigación social. Hicieron un trabajo exhaustivo de corrección a cada borrador que les envié de los capítulos de esta tesis, con comentarios sugerentes pero lo suficientemente “amigables” para permitirme aprender entusiasmo.

He tenido la fortuna de toparme en el GEFGyS no sólo con un grupo académico de gran calidad sino con excelentes personas y compañerxs que hicieron que este proceso de transición entre la carrera de grado y el inicio de la carrera académica sea más fácil y llevadero. Le agradezco especialmente a Norberto Álvarez por permitirme sumarme a este espacio y por ayudarme a superar los escollos burocráticos que hacían parecer que la entrega de la tesis sería una tarea titánica. También a todxs mis compañerxs de grupo que leyeron con atención y espíritu crítico los primeros esbozos de este proyecto de

investigación y me brindaron desinteresadamente sus conocimientos para que el mismo fuera mejor.

He presentado avances de esta investigación en las I Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales, realizadas en abril de este año en la UNSAM, en las cuales he recibido interesantes aportes que fueron incorporados en el resultado final. También aceptaron una ponencia que envié a uno de los congresos más importantes de estudios de género en Latinoamérica, el *Seminario Internacional Fazendo Género 10*, lo cual significa un paso importante en mi carrera académica.

Muchas personas me facilitaron el acceso a fuentes, documentos y datos de interés para esta investigación: Miriam, la bibliotecaria del archivo del Diario La Capital; Marcela y Carolina, las recepcionistas del diario El Atlántico; Ana Ortiz de Rosa, del Programa de Análisis de Expedientes (PADE); Federico Samprón; Julio Macías; Gastón Gil; Gloria Barberis; Diego Otamendi; Belén Berruti, Claudia Laudano y Silvia Chejter.

He tenido la posibilidad de compartir con un profesor de la carrera, el Dr. Nicolás Quiroga, mi proyecto cuando éste era todavía un esbozo; a él le agradezco la lectura lúcida y el aliento. También agradezco a todos los profesores/ras de la carrera que pusieron lo mejor de sí para formar a esta primera camada de sociólogos marplatenses, luego de 30 años de haber sido cerrada por el último gobierno militar. Mi transcurso por ésta no hubiera sido igual de intenso, estimulante y divertido sin mis amigxs y compañerxs de estudio, María Schulze, David Santos, Emiliano Zubiri, Sofía Carlón y Guillermina Laitano.

Finalmente, esta tesis no hubiera sido posible (con una hija de dos años!) sin el apoyo incondicional de mis padres, María Rosa Casales y Juan Carlos Martynowskyj, y de mi compañero de vida, Cristian Peláez. Ellos me brindaron su aliento y me ayudaron con todo lo que estuvo a su alcance -aún cuando mis humores no fueron los mejores- haciendo que mi vida en este período fuera más fácil y feliz. También agradezco a mis suegros y cuñadas por cuidar a Amanda todas las veces que necesité trabajar, y a mi amiga Renata Bour, por lo mismo y por acompañarme a hacer tarea de archivo y encima hacerme reír.

## Introducción

*“El último caso del año 1997 fue bastante similar al penúltimo (...)  
El cuerpo estaba desnudo, pero en el interior de la bolsa  
se encontraron un par de zapatos de tacón alto, de cuero, de buena calidad,  
por lo que se pensó que podía tratarse de una puta (...)  
Tanto este como el caso anterior fueron cerrados al cabo de tres días  
de investigaciones más bien desganadas.  
Las navidades en Santa Teresa se celebraron de la forma usual”  
2666, Roberto Bolaño*

“La parte de los crímenes” del libro 2666 de Roberto Bolaño empieza y termina con la narración del encuentro de un cadáver de mujer en un espacio público, a la vista de todos, seguido por una investigación policial desganada, cerrada al poco tiempo sin ningún resultado. Este episodio no sólo abre y cierra el libro, sino que se repite a lo largo de las 352 páginas en las que el autor ficcionaliza los femicidios ocurridos en ciudad Juárez (México). Pareciera que la misma historia se repite una y mil veces sin fin. Y no es muy distinta que las cientos de historias de violencia contra las mujeres que encontramos en los diarios cuando nos adentramos en la sección de policiales.

En esta investigación nos ocuparemos precisamente de las representaciones que la prensa construye sobre las violencias contra las mujeres, es decir, de las imágenes que ofrece sobre “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”<sup>1</sup>. Entendemos a estas representaciones como una “experiencia colectiva, totalmente autónoma respecto de la experiencia subjetiva de cada actor social” (Verón, 1987, p.7) en relación a dicha problemática. En nuestras *sociedades mediatizadas*, muchas de nuestras creencias no se fundan en “experiencias vividas” de los hechos, sino que se sustentan en el crédito que le damos a alguna imagen de la actualidad, *fabricada* por los medios informativos –en este caso los diarios-. Sin embargo, decir que las representaciones sociales son fabricadas no significa afirmar que son ilusiones o simulacros, sino que de lo que se trata es de la producción de la realidad social como experiencia colectiva (Verón, 1987). En este sentido,

---

<sup>1</sup> Esta definición es la establecida por la ONU en la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, en diciembre 1993.

y volviendo al caso que nos ocupa, afirmamos que las representaciones de las violencias contra las mujeres en la prensa no son invenciones *ex nihilo* de este medio, sino que a la par que transmiten las ideas y valores hegemónicos con respecto a esta problemática, de los contextos sociohistóricos específicos en los que se insertan, refuerzan la legitimidad de los mismos y fabrican marcos interpretativos dominantes desde donde comprenderla.

La elección de esta problemática no es azarosa ya que en los inicios del siglo XXI la violencia contra las mujeres continúa manifestándose activamente en cualquier lugar del mundo, no obstante lo cual, la mayoría de las veces, incluso cuando el contexto político es muy claro, aparece esta violencia como algo apolítico, casual, y como algo que las mujeres provocaron y de lo que son culpables, y por lo tanto es considerada como un asunto privado o como un escándalo sexual sin mayor interés público (Braig, 2001). En este sentido la prensa -siendo uno de los discursos públicos dominantes en nuestra sociedad- juega un papel fundamental en la construcción de representaciones de las agresiones contra las mujeres en los términos antes referidos, ofreciendo modelos interpretativos que “median las representaciones, limitan el conocimiento, imponen actitudes, definiciones de las situaciones y de sus sujetos y, por lo tanto, condicionan la capacidad de acción histórica” (Vasilachis, 1997). Sin embargo, teniendo en cuenta que los prejuicios sexistas y la desigualdad de género forman parte de la organización social en la que se desenvuelven nuestras vidas, la violencia que sufren las mujeres debe ser calificada como estructural, en tanto que se inscribe en la propia sociedad, es decir, en las relaciones sociales mismas. Pero, ¿qué se entiende exactamente por estructural? y ¿por qué no se la lee de esa manera?

Son los estudios feministas los que argumentan con mayor énfasis que la agresión a la mujer es estructural, es decir “una violencia que se caracteriza porque tiene su origen y se fundamenta en las normas y valores socioculturales que determinan el orden social establecido. Surge, por tanto, desde dentro y actúa como elemento estabilizador de la convivencia bajo el patrón diseñado, puesto que contribuye a mantener la escala de valores, a reducir los puntos de fricción que puedan presentarse en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, y de ahí a las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad en general, por medio del control y la sumisión de las mujeres” (Vallejo Rubinstein, 2005, p.38). Sin embargo, socialmente se minimiza la magnitud de la violencia contra las mujeres -a través de una serie de prejuicios y justificaciones que no apuntan a su esencia y sus

causas estructurales sino que la enmarcan dentro de la marginalidad como problema de algunos, de “otros”, no de “nosotros”-, a modo de mantener estable el *status quo*.

Como se ve, los medios de comunicación ocupan un lugar preponderante en la producción de los imaginarios sociales –incluidos los imaginarios de género-, y si bien en las ciencias sociales hay consenso al respecto<sup>2</sup> (Laudano, 2010), los estudios que indagan acerca de la construcción discursiva, simbólica, de la violencia hacia las mujeres son escasos (Braig, 2001; Laudano, 2010; Lozano, 2004). La apropiación violenta de los cuerpos de las mujeres ha sido una temática mayoritariamente tratada en la literatura sobre territorios en guerra o en otras situaciones de conflicto (Monárrez Fragoso, 2002). En Latinoamérica son abundantes, si bien recientes, los trabajos sobre violencia sexual en contextos de regímenes militares y conflictos internos armados (Theidon, 2006; Zamorra Garrao, 2009; Sonderégues y Correa, 2009; Polini, 2011; Aucía, 2011). Lo mismo sucede en otros países del mundo como India, Sudáfrica, Bosnia, por nombrar sólo algunos (Theidon, 2006). El caso de Ciudad Juárez es una excepción sobre la cual se han producido diversos estudios sobre violencia hacia las mujeres en tiempos de “paz” (Segato 2004, Monárrez 2002). En Argentina esta problemática se ha abordado de manera prioritaria en los estudios sobre violencia sexual, desde diversos puntos de vista: desde las implicancias de la utilización de términos legales para referir a la misma (Chejter, 1996), pasando por el estudio de los perfiles de los agresores (Chitarroni, 2002), hasta el análisis terapéutico del sufrimiento de las mujeres agredidas (Fernandez y Giberti, 1989; Ferreira, 1989).

Un indicador alarmante de la magnitud de estas violencias en nuestro país son las estadísticas producidas por distintos organismos estatales y ONGs, aunque vale aclarar que al día de la fecha no se cuenta con información unificada de esta índole<sup>3</sup> que permita tener un panorama general del problema. Sin embargo es sugestiva la cifra de 250 intervenciones mensuales –en promedio- sólo en Ciudad Autónoma de Buenos Aires por parte de la

---

<sup>2</sup> Los imaginarios de género refieren, siguiendo en la línea propuesta para pensar el imaginario social, a las formas en las cuales las representaciones asociadas a lo femenino y a lo masculino permiten a las personas elaborar sus ideas sobre lo que son en tanto varones y mujeres y sobre la naturaleza de sus relaciones. Es un proceso estructurante por el cual se logra que los sujetos acepten un determinado orden social, con ciertas jerarquías, por lo que los roles y atributos de los sexos no están predeterminados, sino que son producidos a través de diversos mecanismos que construyen imágenes de género (Lozano, 2004, Chejter, 1994)

<sup>3</sup> Si bien “a partir del 1º de enero, el Gobierno pondrá en marcha un Registro Unico de Violencia contra la Mujer, donde se centralizará la información de las denuncias que se realicen ante organismos públicos en todo el país, con el objetivo de conocer la dimensión del problema”. En “Las cifras de la violencia de género”, Mariana Carabajal, Página 12, 6 de noviembre de 2012.

Brigada Móvil del Programa Nacional “Las víctimas contra las violencias”<sup>4</sup>. En cuanto a la ciudad de Mar del Plata, esta se ubica entre las tres primeras de la provincia de Buenos Aires con mayor cantidad de denuncias por violencia de género mensuales.<sup>5</sup>

Teniendo como trasfondo este escenario es que realizaremos un análisis crítico del discurso de la prensa marplatense en relación al llamado “caso del Loco de la ruta”, uno de los “casos” locales más resonantes en lo que respecta a la violencia contra las mujeres. Si bien ha ocurrido hace ya más de 17 años, durante el 2012 se ha reactualizado en los discursos de otros medios –cine y televisión–, dando cuenta de la vigencia de las representaciones fabricadas por los diarios de la ciudad y dejando en evidencia la relevancia de las mismas en la construcción de marcos interpretativos hegemónicos en torno a la violencia contra las mujeres.

Este “caso” hace referencia a una serie de asesinatos y desapariciones de mujeres, en su mayoría “prostitutas”, que tuvieron lugar en Mar del Plata entre 1996 y 2004. Dichos crímenes fueron agrupados por la prensa y dados a conocer bajo el rótulo del “caso del Loco de la ruta”, en referencia a los rasgos patológicos del accionar del supuesto asesino serial y al lugar donde aparecieron los primeros dos cuerpos de las víctimas (Ruta Nacional 226 y Ruta Provincial 55). Los diarios locales los narraron de manera incesante, en crónicas policiales, durante el período en cuestión, hasta que en diciembre de 2004 el Juez marplatense Pedro Federico Hooft dictó sentencia en una causa sobre tres de dichas desapariciones<sup>6</sup> y la prensa prácticamente abandonó el “caso”.

Aunque estos crímenes siguen sin resolverse, habiendo sido cerradas la mayoría de las causas, la idea de que su perpetrador era un *loco* ha perdido vigencia entre los actores

---

<sup>4</sup> Es un programa creado en el año 2006, a cargo de la Dra. Eva Giberti, que actualmente funciona en el ámbito del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, y tiene como principal objetivo la atención, acompañamiento y asistencia a las víctimas de violencia familiar y sexual. Para más información ver <http://www.jus.gob.ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas/programa-victimas-contra-las-violencias.aspx>.

<sup>5</sup> En marzo de 2013 se realizaron aproximadamente 1.590 denuncias (sobre un total de 323.695 mujeres en su población, según datos del Censo Nacional 2010, Cuadro P2-D. Provincia de Buenos Aires, partido General Pueyrredón. Población total por sexo e índice de masculinidad, según edad en años simples y grupos quinquenales de edad. Año 2010). No obstante este número es aproximado y variable, dado que, por una parte, el carácter turístico de la ciudad genera que el número de denuncias aumente en verano y que, por otra parte, no todas las mujeres que sufren violencia de género hacen la denuncia. De todas formas, el mismo da cuenta de la gran dimensión del problema.

<sup>6</sup> El Dr Hooft, desde el Juzgado en lo criminal y correccional de transición N°1 de Mar del Plata, investigó los casos de desapariciones forzadas de Silvana Caraballo, Verónica Chavez y Ana María Nores, en la causa N° 53.245.

sociales directamente involucrados con los hechos –miembros de la justicia marplatense, peritos psiquiatras, policía, prensa y organizaciones civiles-, quienes le han dado mayor legitimidad a la hipótesis de que habría sido una *red mafiosa* integrada por policías, miembros del poder judicial, dueños de prostíbulos y narcotraficantes, la responsable de los hechos (La capital, 28/11/1997)<sup>7</sup>. Esto queda claro en un especial que puso al aire CANAL 10 de Mar del Plata en noviembre de 2012, titulado “Loco de la ruta. El mito”<sup>8</sup>. En el mismo se reconstruyen los entretelones del “caso”, con entrevistas a periodistas y miembros de ONGs, así como también material de archivo, que da cuenta de la inconsistencia del mito del asesino serial como responsable de los crímenes, intentando dejar en evidencia el entramado de complicidades judiciales y policiales que generó que las causas se cerraran sin resolverse y poniendo de relieve como estos crímenes provocaron un cambio en la manera en que se ejerce la prostitución en Mar del Plata, donde desapareció la prostitución callejera de “mujeres” y aumentó la explotación sexual y la trata de personas.

Sin embargo, en los imaginarios sociales<sup>9</sup>, el mito del asesino sexual serial sigue vigente, lo cual pareciera indicar que las causas de la violencia se imputan socialmente a un sujeto “patológico”, a un “otro”. Esto es un indicio de cómo los imaginarios sociales tienden a poner fuera de sí a ciertos actos violentos, en este caso de violencia hacia las mujeres, atribuyéndoselos a un extraño a la sociedad (Chejter, 1994; Foucault, 1970) y desligándose de lo que implicaría reconocerlos como una parte constitutiva de la misma. A este respecto, es interesante mencionar el reciente estreno en el cine comercial de un policial que ficcionaliza la historia de los crímenes del “caso del Loco de la ruta”. En junio de 2012 el director Gonzalo Calzada estrenó *La plegaria del vidente* (basada en el libro del mismo nombre del escritor marplatense Carlos Balmaceda (2010), quien fuera corresponsal en la costa Atlántica para el Diario La Razón, habiendo cubierto los crímenes del *caso*) que se aventura a contar desde una ficción una teoría sobre los hechos ocurridos en este “perturbador caso”, poniendo en juego la idea de las complicidades policiales y judiciales,

---

<sup>7</sup> Entrevista con el director del CID, “*Crímenes de prostitutas podrían ser obra de un “grupo mafioso”*”

<sup>8</sup> Disponible en [http://www.youtube.com/watch?v=VaBd\\_Q5LJJU](http://www.youtube.com/watch?v=VaBd_Q5LJJU), <http://www.youtube.com/watch?v=tdaMJgzOLEU> y <http://www.youtube.com/watch?v=A95cZrk8d5M>

<sup>9</sup> Utilizamos el concepto de *imaginarios* en el sentido en que lo hace Castoriadis como potencia de creación en la constitución de lo social. Según este autor, lo imaginario, social o individual, es creación incesante y esencialmente indeterminada de formas, de figuras, de imágenes; y lo que denominamos *racionalidad* y *realidad*, es, en gran parte, su consecuencia. (Belinsky, 2007)

pero reforzando, al mismo tiempo, la idea del asesino serial, con la particularidad de que el mismo termina siendo una mujer.

Es por ello que resulta atractivo pensar la dimensión discursiva del “caso del *Loco de la ruta*”, poniendo el acento en la estructura simbólica de la sociedad en la que se producen estos crímenes, que está constituida por (y constituye a) sus imaginarios de género. De este modo, podríamos hacer una lectura crítica de los marcos interpretativos<sup>10</sup> desde donde se abordaron estos asesinatos y desapariciones de mujeres. Siendo que los relatos periodísticos sobre el mismo se articularon alrededor de la centralidad de los crímenes, apoyándose en la repetición incesante de las fotos de las víctimas y de sus cuerpos mutilados, nos preguntamos qué sentidos sobre la violencia contra las mujeres potenció y legitimó esta manera de tratar públicamente los hechos –¿Por qué el relato de la prensa construyó estos hechos de violencia hacia mujeres, a partir de la figura del “loco de la ruta” como elemento articulador de los episodios, y en qué medida éste contribuyó a la reproducción de unos imaginarios que no permitían hacerlos inteligibles en términos de violencia de género? Para responder a este interrogante es preciso entender esta construcción discursiva en relación a la dinámica cultural y a las luchas sociales que le dieron forma<sup>11</sup>. En efecto, los crímenes fueron narrados de manera incesante por los dos diarios locales, *La Capital* y *El Atlántico*. Ambos publicaron alrededor de cuatrocientos artículos cada uno (entre 1996 y el 2004) sobre nueve de los crímenes asociados a este caso. Los mismos hacían una constante referencia a la causa judicial y a la investigación policial, por lo que todos estos relatos convergían en varios puntos. También citaban de

---

<sup>10</sup>Claudia Laudano (2010) realiza una historización de la visibilidad mediática de la violencia de género en nuestro país, entre 1983 y 2009, a través de tres etapas: 1) la instalación del tema en los medios de comunicación a fines de la década de 1980, a partir del asesinato de Alicia Muñoz –ex pareja del famoso boxeador Carlos Monzón-, 2) la exhibición espectacularizada de la violencia de género en televisión a mediados de los años noventa, y 3) en la actualidad, la invisibilización de la violencia hacia las mujeres a partir de dos estrategias retóricas que la construyen como “crímenes pasionales” o como hechos subsidiarios de la “inseguridad ciudadana”.

La época que estudiamos se ubica en la segunda etapa que, según la autora, se constituyó a partir del desborde de relatos en la pantalla televisiva, vinculados con violencia de género, desde el formado del *talk show*. Dentro de esta lógica audiovisual se seleccionaban historias con algún rasgo excepcional, escandaloso u atractivo, donde sólo podían caber testimonios que satisficieran el carácter anecdótico e hiperemotivo, con escasas y débiles conexiones entre las enunciaciones del “yo” y el “nostras”.

<sup>11</sup> En esta misma línea podemos ubicar el clásico estudio de Judith Walkowitz sobre narraciones acerca del peligro sexual en el Londres victoriano. En La ciudad de las pasiones terribles, la autora intenta mostrar, a partir del análisis de las historias sobre “Jack El destripador”, cómo los relatos sobre sus crímenes eran una lucha discursiva, entre los distintos actores sociales enunciantes, por instalar como verdadera su versión de los hechos (Walkowitz, 1992:22). La riqueza de este análisis es que indaga en las características de la dinámica cultural y en las luchas sociales que dieron forma a la fantasía pública del asesino sexual serial.

manera frecuente el discurso de los peritos psiquiátricos y le dieron una especial cobertura al Primer Congreso Atlántico de Psiquiatría, organizado en 1998 por algunos psiquiatras marplatenses, para discutir sobre el perfil de los asesinos seriales. Allí se encuadró al “caso del *Loco de la ruta*” dentro de una perspectiva médica, en consonancia también con cierta línea investigativa policial (Diario La Capital, 7/12/1998). El discurso que más se alejó de estos relatos fue el de las mujeres del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM)<sup>12</sup> que realizaron durante el período en cuestión una serie de manifestaciones bajo el lema “Ninguna vida vale más que otra” (La Capital, 26/04/1998) y, a diferencia del resto, propusieron una lectura del caso que ponía el acento en una serie de desigualdades sociales –de género, de clase, por la profesión de las víctimas- que generaban la indiferencia de la sociedad civil y la ineptitud de la justicia y posibilitaban la impunidad de los crímenes<sup>13</sup>. Sin embargo este relato no encontró eco en la sociedad.

En el capítulo 1 expondremos nuestro marco teórico-metodológico, dando cuenta de la perspectiva analítica y las categorías que utilizaremos para estudiar estas noticias. También haremos un breve recorrido por la manera en que la prensa argentina ha construido representaciones sobre la violencia contra las mujeres, para contextualizar el caso que analizamos.

En el capítulo 2 haremos foco en la manera en la cual la prensa caracterizó estos crímenes, dando cuenta de cuáles fueron elecciones léxicas que utilizó para describirlos, y cuáles las causas y los efectos que les adjudicaron. Prestaremos especial atención a la jerarquización de fuentes para la construcción de lo mismo, entendiendo que esta responde a otra jerarquización que es social, y nos habla por lo tanto de cómo se (re)producen las ideologías dominantes.

Finalmente, en los capítulos 3 y 4 analizaremos de qué forma se representaron a los actores involucrados directamente en los hechos, es decir, víctimas y “victimario”. En el capítulo 3 indagaremos en la manera que se caracterizó a las mujeres asesinadas y

---

<sup>12</sup> El CAMM es una organización no gubernamental que se constituyó en Mar del Plata en el año 1988. Su misión es contribuir a erradicar la violencia de género, a la que consideran como una violación a los derechos humanos de las mujeres. Realizan grupos de reflexión y ayuda mutua, cursos, talleres, video-debates y variados eventos culturales referentes al tema mujer, sus derechos, la erradicación de la violencia y discriminación. (Salinas, Alba G., CAMM. Breve curriculum, documento interno)

<sup>13</sup> El informe que sobre estos hechos realizó el CAMM fue presentado en la Mesa Redonda del XVI Encuentro Nacional de Mujeres (La Plata, 2001), “La prostitución y los crímenes de Mar del Plata”, y luego publicado en la Revista Brujas N°29.

desaparecidas, prestando atención a cómo operó su condición social de “prostitutas” y el estigma que la misma implicaba (Juliano, 2002), en estos relatos. También realizaremos una breve comparación entre estas representaciones y las representaciones construidas en torno a otros crímenes contra mujeres que, salvando las diferencias, se produjeron en la misma época, como el de María Soledad Morales en Catamarca (1990) y el de Natalia Melman en Miramar (2001), para pensar desde la perspectiva teórica que plantea Judith Butler (2006) en relación a la existencia de una distribución diferencial del dolor que produce y mantiene ciertas concepciones excluyentes de qué cuenta como vida vivible y muerte lamentable, como las imágenes construidas sobre las víctimas influyeron en la magnitud y la cualidad del duelo social. Y por último, en el capítulo 4 estudiaremos cómo la prensa construyó una imagen del criminal en clave de locura, esencializando su diferencia en relación a un “nosotros” y presentando su accionar como desviado. En ambos capítulos prestaremos atención nuevamente a la jerarquización de las fuentes.

## **PRIMERA PARTE**

### **Capítulo I**

#### **Las representaciones de las violencias contra las mujeres en los medios de comunicación desde una perspectiva crítica y de género**

“Como supone la articulación del lenguaje según parámetros de orden no lingüístico, el *discurso* no puede ser objeto de un análisis puramente lingüístico”  
Maingueneau, 2008, p.37

Retomando la afirmación de Maingueneau que utilizamos de epígrafe, que dice que el discurso al suponer la articulación del lenguaje según parámetros de orden no lingüístico, no puede, por ende, ser objeto de un análisis puramente lingüístico, es que justificamos la relevancia y pertinencia de tomar al discurso social -y en nuestro caso particular, al discurso de la prensa escrita- como objeto de estudio de una investigación sociológica.

En este capítulo nos concentraremos en dos cuestiones. Por una parte relevaremos una serie de estudios que analizan el discurso desde una perspectiva estratégica, es decir, política y fáctica (Foucault, 2001), para situar, desde esta misma perspectiva el análisis de los medios de comunicación, intentando dar cuenta de los lazos que existen entre el discurso mediático, las ideologías dominantes y el mantenimiento del *status quo*. De esta manera nos alejamos de aquellos estudios que postulan a los medios de comunicación como meros reflectores de estas últimas, proponiendo un escenario más complejo, donde las estructuras textuales y las estructuras sociales se condicionan e influyen mutuamente, construyendo representaciones sociales dominantes, que proveen modelos interpretativos con los que comprender la realidad y que, por ende, constituyen la base de la acción y de la interacción social (Van Dijk, 1999). Por otra parte, daremos cuenta de las particularidades que entraña estudiar las representaciones mediáticas de las violencias contra las mujeres, sirviéndonos para ello de la perspectiva del Análisis crítico del discurso y de los Feminist Media Studies. Luego realizaremos una breve contextualización de la manera en que se ha abordado esta problemática en la prensa argentina.

***A. Los medios de comunicación como (re)productores de las fuerzas e ideologías dominantes en la sociedad.***

Austin postulaba, entre las décadas de 1940 y 1950, que el lenguaje es una acción y a la vez un instrumento de la acción, y que por lo tanto depende de una teoría más general que la del lenguaje, a saber, una teoría de la acción (Yebra Lopez, 2010). Realizaba así una crítica a la concepción descriptivista del lenguaje, postulando que lo más importante no es tanto aquello a lo que nos referimos con palabras sino aquello que hacemos con ellas - condensada en la idea de que “decir algo es hacer algo”- (Austin, 2003). A pesar que compartimos el planteo general de este autor en relación a la performatividad del lenguaje, nos alejamos de la manera en que “intenta comprender lingüísticamente el poder de las manifestaciones lingüísticas y busca en el lenguaje el principio de la lógica y de la eficacia del lenguaje de institución, olvidando que la autoridad llega al lenguaje desde fuera” (Bourdieu, 2001, p. 13). En este sentido, en la década del ochenta planteaba Bourdieu en su libro *¿Qué significa hablar?*, la necesidad de las ciencias sociales de liberarse de la dominación que la lingüística y sus conceptos ejercían sobre ellas en relación a la forma de comprender el lenguaje. Se enfrentaba así, abiertamente, al modelo saussuriano y sus presupuestos, que trataban el mundo social como un universo de intercambios simbólicos y reducían la acción a un acto de comunicación. Lo que proponía Bourdieu, “para romper con esta filosofía social, era mostrar que, por legítimo que fuera tratar las relaciones sociales -y las propias relaciones de dominación- como interacciones simbólicas, no había que olvidar que esas relaciones de comunicación por excelencia que son los intercambios lingüísticos son también relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y sus respectivos grupos” (Bourdieu, 2001, p.11). En esta línea el autor propone entender al lenguaje principalmente como un instrumento de acción y poder, dejando en evidencia que la mera competencia lingüística es insuficiente para la comprensión del fenómeno de intercambio lingüístico

La reflexión bourdieusiana delinea, por oposición a las lingüísticas estructuralistas o generativas (las cuales habían autonomizado la lengua con respecto a sus condiciones sociales de producción, de reproducción y de utilización, naturalizándola) los contornos de

una sociología del poder que contiene como premisa básica la tesis según la cual los intercambios simbólicos no constituyen meros actos de comunicación, sino que, por el contrario, encubren y reflejan relaciones de poder. Poder instituyente de la realidad y del orden de lo real, *la palabra es fundamentalmente poder*, sobre cosas y hombres; capacidad organizativa del mundo que codifica tanto lo social como lo natural.

Y, en el mismo sentido, podemos ubicar la tesis de Foucault acerca de que los razonamientos se establecen y funcionan en el seno de relaciones de poder, de dominio y de lucha, y por lo tanto es necesario y pertinente, para estudiar el discurso social (Marc Angenot, 2010), realizar un análisis de orden político y fáctico a la vez, es decir, estratégico (Foucault, 2001) que nos permita rastrear las *dominancias interdiscursivas*, las maneras de conocer y significar propias de una sociedad históricamente situada. Siguiendo a Marc Angenot (2010) es que concebimos a estas *dominancias* en el sentido de hegemonía, cuya función es instituir preeminencias, legitimidades, intereses y valores, y que aunque no es propiedad de una clase, favorece a quienes están mejor situados para reconocerse en ella y sacar provecho, que, además, son quienes tienen un acceso privilegiado en la configuración de los discursos públicos dominantes. Estos son, en el caso de la mayor parte de las sociedades occidentales, los de la política, los *mass media*, la enseñanza, los negocios, la justicia, las profesiones y la(s) iglesia(s). La mayoría de la gente sólo tiene un acceso marginal y en general pasivo a ellos, sobre todo en cuanto ciudadanos, audiencias, consumidores, empleados, sujetos, víctimas o sospechosos y creyentes (Van Dijk, 1999). En este sentido es que decimos que un análisis del discurso político y social requiere una teorización sobre el modo en que las relaciones de poder dan forma al discurso y, al mismo tiempo, son configuradas por este, entendiendo que el discurso no sólo traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino que es aquello por lo que y por medio de lo cual se lucha (Foucault, 2002).

Las representaciones que construyen los medios de comunicación sobre las distintas temáticas que abordan, no sólo dan cuenta del entramado valórico e ideológico que estructura su funcionamiento, sino que reflejan y, por lo tanto, permiten identificar las imágenes, estereotipos y actitudes que dominan en el conjunto mayor de la sociedad en la

que están insertos, en un momento determinado (Vallejo Rubinstein, 2005). De todas formas, vale aclarar que aunque los medios de comunicación no suelen transmitir nada diferente de lo que está socialmente legitimado, esta legitimidad proviene y se refuerza a partir de su difusión mediática, por lo tanto su discurso afecta las actitudes y opiniones de la sociedad a través de la manera en que presenta los temas que trata. A esto hay que sumarle la importancia creciente que los medios de comunicación tienen en la actualidad como estructura para la socialización y transmisión de valores, que según algunas autoras, supera a las organizaciones tradicionales como la familia, la escuela y la iglesia (Muñoz, 1999). Blanca Muñoz propone que el nuevo modelo cultural-comunicativo se muestra como el centro de organización normativo de la conducta social y que “la socialización de los ciudadanos se enmarca dentro de unos procesos de transmisión ideológica sin precedentes, de manera que estos acaban perdiendo la perspectiva de su propia cotidianidad y asumiendo la que les proviene de los mensajes de los *medios*. Así, todo el proceso cultural-comunicativo e ideológico incrementa el conformismo haciendo aparecer un conjunto de actitudes especialmente acríicas hacia el *status quo*” (Muñoz, 1999, p. 37).

Con una postura más matizada, aunque en una línea similar, Eliseo Verón (1987) reflexiona sobre los alcances de la caracterización de la cultura en término de industria, postulando que, en nuestras sociedades contemporáneas, la mayoría de los hechos sociales se nos presentan mediatizados y no a partir la vivencia de “experiencias subjetivas”, por lo cual los medios de comunicación juegan un papel importante en la *fabricación* de la actualidad, como realidad social intersubjetiva. Los discursos que relatan lo que ocurre cotidianamente en el mundo se ofrecen a partir de los distintos medios (diarios, televisión, radios, internet, etc.) y por lo tanto, hay distintos “modelos” de actualidad que se dirigen a audiencias diversas. De modo que las personas tienen cierta libertad para otorgar legitimidad a alguno de esos discursos y así conformar su imagen de la realidad. Lo cual no significa que el autor desconozca los lazos entre discurso e ideologías dominantes, sólo que no afirma una “pérdida de perspectiva de la propia cotidianidad” (Muñoz, 1999), porque la “experiencia subjetiva” y la actualidad serían dos fenómenos de órdenes incomparables y que a la vez se entrelazarían en la construcción de una percepción global de la realidad que cada individuo realiza en sociedades mediatizadas.

Retomando la dimensión ideológica que atraviesa a todos los discursos públicos, podemos decir, parafraseando a Angenot (2010), que la función más importante de los discursos sociales en general y del discurso de los medios de comunicación en particular, es producir y fijar legitimidades, validaciones, hacer públicos gustos, opiniones e informaciones; por eso es que todo discurso legítimo contribuye a legitimar prácticas y maneras de ver el mundo y, de esta forma, a asegurar beneficios simbólicos. Y hacen esto porque detentan una enorme capacidad para construir la realidad social y proveer a los actores sociales de los modelos interpretativos con los que comprender esa realidad social, los cuales “se incorporan al pensamiento, median las interpretaciones, limitan el conocimiento, imponen actitudes, definiciones de las situaciones y de sus sujetos y, por tanto, condicionan la capacidad de acción histórica” (Vasilachis, 1997, p. 219).

Y en este punto es interesante reparar en qué voces acceden a los medios de comunicación, ya que, como señala Van Dijk (1999), dicho acceso es en sí mismo un recurso de poder, porque los grupos que controlan los discursos más influyentes tienen más posibilidades de controlar las mentes y las acciones de otros. Afirma este autor que la mayoría de la gente sólo tiene control activo sobre el habla cotidiana frente a las personas que frecuenta, pero sólo disponen de un control pasivo sobre los medios de comunicación y otros discursos públicos dominantes. Mientras que los miembros de grupos socialmente más poderosos tienen un acceso prácticamente exclusivo a uno o más tipos de discurso público y a su control –profesores/discurso académico, maestros/discurso educativo institucional, periodistas/discursos de los *mass media*, abogados/discurso legal, etc.-. De esta manera lo que hace Van Dijk es proponer una definición discursiva de uno de los constituyentes del poder social. Otra cuestión que resalta es que debemos entender a la producción noticiosa como un asunto de procesamiento de textos, debido a que la mayoría de la información utilizada para escribir las noticias viene en forma de discurso (Van Dijk, 1990). Y estas son mayoritariamente lo que alguien dice, ese alguien no es lo mismo que cualquiera y las fuentes son valoradas de manera jerarquizada por los medios. Hay consenso entre los estudiosos de los *mass media* acerca de que “la selección, inclusión y exclusión de fuentes opera sobre la base de una jerarquía de credibilidad y fiabilidad a nivel informativo que reproduce la jerarquía social, otorgando mayor valoración y legitimación a las fuentes de élite” (Vallejo Rubinstein, 2005, p. 163). Siguiendo a Allan Bell (1991)

podemos ordenar jerárquicamente los tipos de roles con que aparecen o son citadas las personas en las noticias, de mayor a menor prevalencia, de la manera siguiente: 1. Figura política, 2. Figura con algún rango oficial, 3. Celebridad (del deporte, el cine o la música), 4. figura con cargo profesional o público, 5. Individuo criminal o acusado, 6. Participante (principalmente como víctima o testigo). Parafraseando a Foucault (2001) entendemos esta jerarquización de las fuentes como un dispositivo más de la lucha por la verdad y por su preservación en la memoria colectiva mediante la metamorfosis en texto.

### ***B. Las violencias contra las mujeres en la prensa. Un análisis crítico de género.***

Esta lucha por la verdad, que es ideológica y que también es una lucha por poder, es el objeto del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Este es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia cómo se (re)produce –y ocasionalmente se combate– discursivamente la desigualdad social, en contextos sociohistóricos específicos (van Dijk, 1999). Esta perspectiva surgió a principios de los años noventa en Europa, de la mano de Teun van Dijk, Norman Fairclough, Gunther Kress, Theo Van Leeuwen y Ruth Wodak, como una reacción contra los paradigmas formales dominantes en los años sesenta y setenta (van Dijk, 1999). En este momento es un paradigma establecido en el campo de la lingüística (Wodak, 2002) y de las ciencias sociales. Su principal aporte es que estudia el texto en contexto, dando cuenta de sus funciones, usos o efectos. Por eso no se ocupa solamente de teorías, sino más bien de problemas sociales y asuntos políticos (van Dijk, 1990). Desde esta perspectiva se enfatiza que las elecciones lingüísticas no se limitan al texto, sino que se relacionan con el contexto social mayor de modo que pueden servir para “perpetuar valores e ideologías, mantener el orden social, apoyar o desprestigiar a un grupo, legitimar o validar decisiones, promover ciertas ideas o intereses, etc.” (Vallejo Rubinstein, 2005, p.177). Además, esta corriente se interesa de modo particular por la relación entre lenguaje y poder, analizando las relaciones –sean opacas o transparentes– de dominación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje (Wodak, 2002). Siguiendo a Van Dijk (1990) podemos decir que el ACD “pretende saber cómo influyen los procesos cognitivos específicamente sobre la producción y el entendimiento de las estructuras del

discurso y cómo las estructuras del discurso influyen y son influidas por la situación social” (p. 53). Puesto que no es una dirección específica de investigación, no posee un marco teórico unitario, sino que el mismo varía dependiendo del tipo de discurso que se analice (conversaciones, prensa, discurso pedagógico, etc.). Sin embargo, la mayor parte de los tipos de ACD “plantearán cuestiones sobre el modo en que se despliegan estructuras específicas de discurso en la reproducción del dominio social” (Van Dijk, 1999, p.25). Para ello es imprescindible vincular el discurso con la sociedad en general y con la desigualdad social en particular, es decir, enlazar los niveles de descripción macro y micro. El ACD propone diversas maneras de generar esta relación: a) identificando desde qué lugar hablan los sujetos involucrados en el texto, si actúan como miembros de un grupo (ej. el poder judicial) o si se sitúan en una posición identitaria particular (ej. como mujer, como periodista, etc.); b) dando cuenta de la relación que se establece entre acciones sociales de los niveles más bajos (ej. escribir un reportaje) y los procesos sociales globales entre grupos (ej. provisión social de informaciones); c) explicitando las relaciones entre contexto y estructura social (ej. entre un diario y el contexto político en el que se produce). Otra tarea fundamental es tener en cuenta la dimensión cognitiva, es decir, las representaciones sociales compartidas por los grupos que forman una sociedad (Van Dijk, 1999).

Para el tipo de discurso que nos ocupa en esta investigación, el de las noticias en la prensa escrita, una explicación desde la óptica de esta perspectiva teórico-metodológica nos permitirá identificar las estrategias discursivas que se utilizaron en la construcción del “caso del loco de la ruta” con el fin de promover las creencias y opiniones dominantes de los grupos de élite locales respecto de la violencia hacia las mujeres. Esto es así porque la tesis clave del ACD es que la producción de noticias debe analizarse principalmente en términos de procesamiento de textos, es decir que de una gran cantidad de discursos que circulan, con distinta legitimidad y alcance, en un momento preciso en una sociedad dada, sólo una pequeña parte es utilizada para construir el discurso periodístico sobre la actualidad. Es en este sentido que se afirma que la producción del texto y la comprensión apuntan básicamente hacia un procesamiento efectivo contextualmente dependiente de la información textual y situacional (Van Dijk, 1990). Teniendo en cuenta, además, que los modelos periodísticos no se basan demasiado en situaciones nuevas y arbitrarias, sino que más bien se contemplan las situaciones como ejemplo de modelos generales ya conocidos,

de modo que sólo se necesita añadir algunos detalles nuevos, la identificación y el análisis de los argumentos centrales en relación a la problemática que estudiamos nos permitirá acceder, también, al conocimiento estereotipado y consensual que la mayoría de las personas tienen sobre la misma.

La perspectiva de los Feminist Media Studies nos aportará un punto de vista privilegiado desde donde aprehender con mayor sutileza las diversas maneras en que se (re)producen discursivamente las desigualdades de género y en particular, la violencia hacia las mujeres. Esto es así porque al problematizar el sistema patriarcal, “arroja luz sobre el carácter ideológico de los medios de comunicación como parte vital de las estructuras de socialización por las que adquirimos y compartimos estas creencias y valores estereotípicos y hegemónicos sobre las mujeres y la feminidad” (Vallejo Rubinstein, 2005, p. 113). La tesis central de esta escuela es que la representación de las mujeres en los medios es secundaria, cuando no inexistente, en todos los espacios prestigiosos como el laboral, el económico o el científico. Estas no sólo aparecen en menor medida que los hombres, sino que casi nunca lo hacen como expertas, autoridades o portavoces. Por todo esto se afirma que a su menor presencia en los medios se suma la forma infantilizada y subordinada en la que aparecen (Vallejo Rubinstein, 2005). En esta línea Van Zoonen (1994) identifica dos conceptos claves para los estudios mediáticos feministas: la distorsión y los estereotipos. En relación al primero es importante aclarar que el mismo no apela a una supuesta imagen real de las mujeres que es distorsionada por los medios, sino a la hegemonía de lecturas preferentes sobre las experiencias de las mujeres a partir de una estrechez de modelos que refuerzan estereotipos de larga data sobre la feminidad como la sumisión, el cuidado, la disponibilidad y la complacencia. En nuestro caso, por tratarse de noticias referidas a mujeres que, en su mayoría, ejercían la prostitución, los estereotipos mencionados funcionan como normas de las que estas mujeres se alejan y por lo que son estigmatizadas (ya veremos más adelante las diversas estrategias discursivas que se utilizan para ello).

Las sociedades comparten, en cada momento histórico, representaciones particulares sobre las relaciones genéricas. Se trata de la construcción cultural e histórica de

significaciones relativas a las relaciones de feminidad/masculinidad, con fuerzas y orientaciones diversas, aunque domine en nuestras sociedades occidentales su significación como jerarquizada (Cháneton, 1994, p.69). Estas representaciones forman parte del imaginario social –siempre sexuado- entendido como “proceso estructurante por el cual se logra que los sujetos acepten un determinado orden social y ciertas jerarquías sociales, entre ellas las que rigen las relaciones entre varones y mujeres, de modo tal que los roles y atributos de cada género son alimentados y retroalimentados a través de distintos mecanismos que van a producir imágenes de género” (Chejter, 1994, p.67). Este carácter procesual del imaginario social es lo que genera que el dominio nunca sea absoluto, que las jerarquías no sean fijas y que, por ello mismo, necesiten reactualizarse en cada momento. Lo mismo sucede con las imágenes públicas en relación a la violencia hacia las mujeres, que, además, son un elemento fundamental en la estructuración de las jerarquías de género.

Dicha reactualización se realiza en diversos niveles, uno de los cuales es el discursivo. Por ello, para comprender por qué son como son las representaciones sociales sobre las relaciones genéricas que circulan en un momento dado en la sociedad, es preciso analizar los procesos discursivos de construcción de significados que les dan forma (Pérez, 2005, p.2). Cabe aclarar que en sociedades mediatizadas como las nuestras (Verón, 1987; Muñoz, 1999) los hechos históricosociales no pueden separarse de su representación en los medios masivos de comunicación que los hacen inteligibles para la sociedad como actualidad masmediática (Verón, 1987; Cháneton, 1994). Por lo tanto, los medios de comunicación adquieren un papel activo en la construcción de los fenómenos que representan, en términos de realidad social intersubjetiva, la cual adquiere, de esta manera, un inmenso valor simbólico. En este sentido, el estudio de los discursos mediáticos sobre la violencia contra las mujeres nos proporciona una mirada estratégica de la manera en que estas formas de violencia se reproducen discursivamente en nuestra sociedad (Fernández Díaz, 2003) y, en un sentido más amplio, nos permiten reflexionar acerca de las complejas relaciones entre discurso, género y desigualdad. Esto es así porque esta perspectiva hace evidente que las imágenes que se generan sobre las violencias hacia las mujeres son el resultado de las relaciones de fuerza entre los distintos discursos públicos dominantes (Van Dijk, 1999) y que, en tal sentido, los medios de comunicación “intervienen de manera destacada (en la producción incesante de definiciones de género y en el proceso hegemónico de

interpelación y re-conocimiento de dichas significaciones sociales), con capacidad de potenciar y legitimar algunas, opacar otras, a la vez que abrir intersticios para tendencias innovadoras -no obstante, este conjunto de narrativas y visiones mediáticas, encuentra (re)codificaciones y actuaciones no siempre lineales en audiencias y lectores/as-” (Laudano, 2010, p.92).

Como afirma Vallejo Rubinstein (2005), es preciso antes de analizar el discurso de las noticias, comprender como y por qué son como son ya que de este modo evitamos adjudicar intenciones o connotaciones ideológicas donde en realidad hay “modos de hacer” rutinarios y decisiones prácticas. En esta línea, cabe destacar que hay dos criterios profesionales que atraviesan el modo en que la prensa representa los eventos que cubre: los valores de noticiabilidad y las jerarquías de credibilidad de las fuentes. Estos forman parte de “la cultura periodística que los productores de noticias van adquiriendo por socialización dentro de la redacción y les permiten definir rutinariamente que será noticia y cómo” (Vallejo Rubinstein, 2005, p.157), teniendo en cuenta que deben seleccionar en poco tiempo una porción reducida del amplio universo de hechos noticiables. Para el caso que nos ocupa es importante tener presente que en su construcción adquieren relevancia los siguientes valores de noticiabilidad: la novedad, la proximidad geográfica, la negatividad, la sorpresa, la desviación, la superlatividad (en el caso de la violencia de género este valor apunta a la tendencia de cubrir aquellos eventos que representan los casos más extremos de agresiones, aunque sean los menos corrientes) y la continuidad. En cuanto a la selección de fuentes ya hemos dicho que las mismas son valoradas de manera jerarquizada por los medios, de manera que se valoran y legitiman las pertenecientes a las élites.

Siguiendo estas normas, que desde el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y los Estudios de Género son calificadas de “masculinas” y por lo tanto “no neutras”, los medios representan las violencias contra las mujeres como “producto de hombres violentos, enfermos, desconocidos; representan mayoritariamente aquellas manifestaciones más extremas o espectaculares del problema, por encima de las agresiones más habituales; las presentan y explican como hechos aislados, sucesos individuales, sin una base social y enmarcados desde la extrañeza, la locura y la marginalidad” (Vallejo Rubinstein, 2005, p.162).

Desde la perspectiva de la teoría feminista mediática se identifican dos estrategias que frecuentemente utilizan los medios de comunicación para representar a las mujeres: la invisibilización y su presentación a partir de roles estereotipados. Ambas contribuyen a la oferta de modelos restrictivos sobre la feminidad por parte de los medios, en otras palabras, a la constitución de lecturas preferentes sobre las experiencias de mujeres. De acuerdo a Van Zoonen (1994) “la mujer mediáticamente creada sería: 1) esposa, madre y cuidadora del hogar; 2) un objeto sexual utilizado para vender productos al público masculino; y 3) una persona que busca ser bella para los hombres” (Vallejo Rubinstein, 2005, p.111). Es importante destacar que estas representaciones de la mujer no son creación *exnihilo* de los medios sino que remiten a un ordenamiento social preexistente donde dichas imágenes (y las prácticas correspondientes) circulan de manera privilegiada, aunque su amplificación mediática las recrea y le otorga legitimidad. Al reforzar la imagen subordinada de las mujeres, los medios colaboran con el mantenimiento de la violencia hacia ellas.

#### *Breve historización del tratamiento de la violencia de género en la prensa argentina*

En la Argentina, los primeros años del siglo XX marcaron un punto de quiebre en relación a la manera en que se narraba públicamente el crimen. Las historias de robos, de violencia y muerte que sólo se conocían por medio de folletines, novelas semanales, baladas y tangos, pasaron a los periódicos que, en su afán de información, las multiplicaron masivamente. Si bien al comienzo del siglo los diarios incorporaron secciones o columnas bajo el título de “Policiales”, las mismas eran más literarias que informativas, buscando interesar a un público, que como se mencionó anteriormente, consumía folletines y revistas populares (Saítta, 1998).

En esta sección de crónicas policiales estuvo enmarcado el tratamiento mediático de la violencia hacia las mujeres hasta finales de 1980. En las mismas se informaba, esporádicamente, acerca de “episodios extremos o conmovedores referidos a “problemas conyugales”, violaciones<sup>14</sup>, “incesto”, asesinatos de mujeres por parte de maridos

---

<sup>14</sup> Para un análisis detallado de la manera en que la prensa escrita argentina representó la violación en la década del ochenta ver Chejter (1995).

abandonados, sin vincularlos entre sí, conforme una matriz periodística que desde larga data los clasificó como “sucesos” y una matriz cultural más general que los confinó como “asuntos privados” (Laudano, 2010, p.90). Esto cambió en 1988 a partir del proceso informativo desencadenado por el asesinato de Alicia Muñoz en manos de su ex pareja, el famoso boxeador Carlos Monzón. La celebridad del varón involucrado encajó como criterio de noticiabilidad dentro del canon periodístico y permitió la continuidad informativa. Hasta entonces, como señala Claudia Laudano, “violencia hacia las mujeres” no era un ítem en las agendas de los principales medios informativos que perfilaban la discusión pública en el país, a pesar de algunas intervenciones pioneras de periodistas que ya al comienzo de la década de 1980 “pugnaban por resignificar –como espacios en los márgenes- las narrativas culturales hegemónicas sobre las cuestiones de “la mujer” o para el público “femenino”, con temáticas disruptivas como violencia doméstica y sexual, sexualidad placentera y aborto” (Laudano, 2010, p.90)<sup>15</sup>.

Volviendo al “destape” que produce el caso de Alicia Muñoz, la autora ha mostrado como, a pesar de que los diversos mecanismos puestos en marcha por los medios en este momento para otorgar inteligibilidad a los hechos, lo hacen en una clave que interpreta esta violencia sin perspectiva de género, “aún en su devenir contradictorio, por la eficacia para extender los márgenes de lo discutible en la esfera pública y por la legitimidad que aportó a la violencia hacia las mujeres como cuestión política, constituye un caso emblemático” (Laudano, 2010, p.92). Esto es así porque contribuye a desdibujar la línea demarcatoria entre lo privado y lo público en cuanto a la especificidad de este tipo de violencia que se destapaba como de larga data en la sociedad. A esto mismo habían contribuido también, en el mismo período, los grupos feministas y las asociaciones de mujeres y profesionales con perspectiva de género que entre finales de 1983 y 1988 realizaron diversas actividades públicas con dicho fin: desde la creación, en Buenos Aires, el primero de noviembre de 1983, del Tribunal de Violencia (con el fin de recibir y formular denuncias, investigar las

---

<sup>15</sup> También hay otros antecedentes en las revistas sobre crianza de los niños y en los magazines destinados a mujeres, donde la violencia familiar era frecuentemente tematizada para advertir sobre los riesgos, o la pertinencia, de aplicar castigos a los hijos; aunque no se cuestionaba la violencia de los esposos hacia sus cónyuges, porque directamente no era una problemática que se abordara (Rustoyburu, 2012). Hacia fines de 1960, temas relacionados a las relaciones de género y la sexualidad, como los divorcios, la anticoncepción, la homosexualidad o la masturbación habían adquirido cierta visibilidad en Claudia, Mamina, e incluso en Para Ti, pero la violencia de género continuaba siendo un tabú.

agresiones contra las mujeres y concientizar a la opinión pública sobre dicha problemática), pasando por actividades públicas de denuncia; la elaboración y utilización de categorías conceptuales propias (“violencia sexista”, “síndrome de la mujer golpeada”, “violencia de género”, “doble fachada”, “ciclo de la violencia”, “feminicidio”); campañas preventivas desde esferas gubernamentales y de grupos de la sociedad civil; talleres de intercambio, redes y articulaciones varias con distintos niveles organizativos para brindar asesoramiento psicológico, legal y grupos de autoayuda a mujeres maltratadas<sup>16</sup>; publicación de materiales específicos y aperturas de comisarías de la mujer para la atención de los casos de violencia desde 1988 (Chejter, 1995; Laudano, 1999 y 2010). Todos estos hechos dan cuenta de un contexto más propicio para instalar la temática de la violencia contra las mujeres en la discusión pública.

En la década de 1990, período en el que se sitúa nuestra investigación, se da otro cambio en el régimen de visibilización de la violencia de género en los medios, ya que los relatos vinculados a esta problemática se enmarcan en el formato del *talk show*, los cuales inundan la pantalla televisiva de media tarde. La particularidad de estos programas es que seleccionan historias con rasgos excepcionales, escandalosos o por lo menos atractivos, de modo tal que los testimonios de las mujeres maltratadas sólo se pueden desarrollar en la medida que satisfacen este “carácter anecdótico e hiperemotivo, con escasas y débiles conexiones entre las enunciaciones del “yo” y el “nosotras” (Laudano, 2010, p. 95). Siguiendo a Laudano, entendemos que a pesar de las numerosas revictimizaciones ocurridas, la puesta en discurso reiterada de esta problemática en horarios con mayoría de audiencia femenina, resultó una manera de sostenerla en el discurso público, así como también permitió que continúe el proceso de desestabilización de la demarcación público/privado, contribuyendo a la “desprivatización” de las temáticas. En este escenario se enmarca “el caso” que vamos a analizar.

Las preguntas que nos hacemos tienen que ver, no sólo con la manera en que hombres y mujeres son caracterizados en las noticias sobre agresiones a estas últimas, sino también

---

<sup>16</sup> En 1988 existían en todo el país 47 organizaciones que brindaban servicios específicos para mujeres maltratadas. Según datos del Directorio de centros de prevención de la violencia doméstica y asistencia a la mujer maltratada, confeccionado por la Dirección de investigaciones dependiente de la Subsecretaría de la mujer en 1988 (Chejter, 1995).

con qué instituciones, autoridades y especialistas tienen un acceso privilegiado al discurso mediático y quienes de ellos son citados y su opinión legitimada y por lo tanto adquieren capacidad de influir sobre los lectores y sus interpretaciones de un acto violento de este tipo (Fernández Díaz, 2003).

### *Detalle del corpus*

Nuestro corpus se compone de una serie de noticias provenientes de los diarios locales La capital y El Atlántico, correspondientes al período que va desde 1996 al 2004, años en los que se inicia y finaliza<sup>17</sup> la serie de asesinatos y desapariciones de mujeres conocidas como “el caso del loco de la ruta”. Todas ellas fueron publicadas en la sección de policiales de ambos periódicos.

El diario La capital es el más antiguo de la ciudad. Nació en 1905 de la mano de Victorio Tetamanti, un político local conservador. Con el transcurso del tiempo el diario tuvo dos nuevas fundaciones, la última de las cuales fue en 1983, a cargo del actual director-propietario, Florencio Aldrey Iglesias, hasta entonces un empresario hotelero gastronómico local, con multiintereses económicos en la ciudad, en la zona y en otras regiones del país (Capital Federal, Mendoza) y también del exterior (Galicia, concretamente). Con él no sólo el diario cambió su perfil, sino que La Capital pasó a ser una importante empresa multimédios. Entre 1996 y 2004 se componía del Diario La Capital de Mar del Plata, LU 6 Emisora Atlántica de Mar del Plata (en el 760 del dial) y su correspondiente FM (93.3), LU 9 Radio Mar del Plata de Mar del Plata (en el 670 del dial) y su correspondiente FM (103.3), La Capital Cable de Mar del Plata, Diario La Voz de Tandil y Diario La Prensa de Buenos Aires. Esta diversidad de expresiones periodísticas, recreativas y de animación implican un liderazgo de Editorial La Capital en el sudeste bonaerense, como también una presencia importante en el contexto nacional. Aldrey Iglesias ha mantenido buenas relaciones con el poder (desde Menem a Scioli, pasando por otros políticos de menor rango) e influencia notoriamente en la política marplatense. La

---

<sup>17</sup> El Juez marplatense Pedro Federico Hooft investigó, desde el Juzgado en lo criminal y correccional de transición N°1 de Mar del Plata, las desapariciones forzadas de Silvana Caraballo, Verónica Chavez y Ana María Nores, en la causa N° 53.245. En diciembre de 2004 dictó sentencia en la misma y la prensa prácticamente abandonó el *caso*.

circulación aproximada del diario La Capital, en el período en cuestión, es de alrededor de 12.000 periódicos por día. En cuanto al diario El Atlántico, lo fundaron en 1938 Manuel Castagni y Amadeo Courel. Durante nuestro período de estudio (y hasta la actualidad) pertenecía al Grupo Crónica del periodista y empresario argentino, Hector Ricardo García. En ese entonces era dirigido por el periodista marplatense Oscar Gastiarena. Su circulación osciló entre los 8.000 y 3.000 periódicos diarios, disminuyendo su cantidad hacia los años 2003 y 2004.

Si bien hemos relevado 400 artículos periodísticos referidos a nuestro caso de estudio en el Diario La Capital y 311 en el Diario El Atlántico, hemos utilizado ejemplos provenientes de 60 de ellos, dada la saturación teórica. De los mismos analizamos en algunos casos los titulares y en otros, partes del cuerpo del texto, dando cuenta de las elecciones léxicas y de las estrategias semánticas utilizadas por los periodistas en las construcciones de las representaciones de las violencias contra las mujeres, así como también de la jerarquización y caracterización de las fuentes empleadas.

Además hemos utilizado, aunque de manera secundaria, otras fuentes que también hacen referencia a este *caso*. A saber, el informe de los crímenes redactado por el Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada y presentado en el XVI Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en el 2001 en La Plata, luego publicado en la revista Brujas N°29 y una ponencia realizada por Diego Otamendi, el perito psiquiatra del departamento Judicial de Mar del Plata, con motivo del Primer Congreso Atlántico de Psiquiatría antes mencionado, titulada Homicidas seriales. Así como también cuatro materiales audiovisuales: un especial sobre el caso, titulado “El Loco de la Ruta. El mito” y producido por Canal 10 de Mar del Plata en el 2012; la película “La plegaria del vidente” de Gonzalo Calzada, basada en el libro de Carlos Balmaceda del mismo nombre, y estrenada en 2011, la cual ficcionaliza estos crímenes; el medio metraje documental titulado “Natalia”, dirigido por Alejandro Rostango, Adriana Salvitelli y María Laura Caneda y estrenado también en el 2011, que retrata la vida de Natalia Melmann y su asesinato, y por último, la película “El caso María Soledad Morales”, de Hector Olivera (1993).

## SEGUNDA PARTE

### Capítulo II. Crónicas de las “muertes anunciadas”. La construcción mediática de la violencia contra las mujeres en el “caso del loco de la ruta”

No es casual que los periodistas que cubrieron este *caso* se hayan aventurado en hablar de los asesinatos como “muertes anunciadas”. Podríamos proponer cierta analogía entre la utilización de esta metáfora y la novela del Gabriel García Márquez del mismo nombre –Crónicas de una muerte anunciada-. En ella se narra el asesinato de Santiago Nasar a manos de los gemelos Vicario, por vengar la deshonra en que cayó su familia cuando el marido de su hermana descubrió que esta había perdido la virginidad con el susodicho. «Nunca hubo una muerte tan anunciada», declara quien rememora los hechos veintisiete años después: los vengadores, en efecto, no se cansaron de proclamar sus propósitos por todo el pueblo, como si quisieran evitar el mandato del destino, pero un cúmulo de casualidades hizo que quienes pudieron evitar el crimen no lograsen intervenir o se decidieran demasiado tarde. Cuando leemos las crónicas que narran los asesinatos y luego las desapariciones de mujeres en Mar del Plata, entre 1996 y 2004, nos enfrentamos a una serie de hechos que entendemos que era posible que sucedieran, dadas las desiguales relaciones entre hombres y mujeres, donde lamentablemente estas últimas se hallan en desventaja, más si son *prostitutas* y pobres. Lo anunciado de estos crímenes no tiene que ver con estas desigualdades de poder.

Este capítulo analiza la visibilidad que la prensa escrita local ha construido en torno a la problemática de la violencia hacia las mujeres, haciendo foco en el tratamiento periodístico que le ha dado a la serie de muertes y desapariciones de mujeres conocidas popularmente como “el caso del loco de la ruta”. Sistematizamos las marcas distintivas de su abordaje, con el objetivo de construir una imagen lo más aproximada posible de la manera en que la prensa caracterizó dichos crímenes. Para ello hemos indagado en las elecciones léxicas que se utilizan para describirlos, así como en las causas y consecuencias que se les adjudican. También hemos rastreado las fuentes a las que los periodistas recurrieron para construir estas noticias, con el objetivo de dar cuenta de la jerarquización de las mismas y de cómo esta jerarquización textual responde a otra que es social, la cual

reproduce la hegemonía de los grupos dominantes. Hemos indagado los modos en los que los distintos actores son nombrados y caracterizados y las acciones que se les predicán.

Con el objetivo de facilitar la lectura es que presentamos a continuación la serie de ejemplos<sup>18</sup>, tomados tanto del cuerpo de las noticias de nuestro corpus como de los titulares, que luego analizaremos:

- 1) El cadáver mutilado de una mujer –piernas y un brazo- apareció abandonado ayer, alrededor de las 19, en un camino que conduce a la zona de camping (prolongación de Edison). El *macabro hallazgo* lo efectuó un caminante que volvía del Puerto a su casa (...) El despliegue policial fue de inusitadas características, observándose numerosos patrulleros y gran cantidad de personal (...) Anoche la policía realizaba múltiples diligencias en procura de encaminar el *escalofriante caso*. El hecho de por sí es *difícil* y se torna aún más *complejo* teniendo en cuenta el lugar del hallazgo y la escasa información que se posee. No se descarta *el crimen pasional* o la *venganza*, un *ajuste de cuentas* podría ser también una posibilidad [**<<Escalofriante: apareció mujer mutilada en un camino vecinal>>**, El Atlántico, 22-01-1997]
- 2) Esclarecer el *espeluznante* crimen sin contar con indicios firmes será una ardua misión para la policía. (...) con el transcurrir de la investigación se afirma una pista: la del *crimen pasional*. La mujer habría ascendido a algún vehículo en la zona de Córdoba y Gascón y a partir de allí se perdió el rastro. Al intentar bajar o arrojar del rodado fue reducida violentamente y sacada del centro casi inconsciente. Luego se habría originado una pelea que derivó en el homicidio...[**<<No aparecen la cabeza ni las manos de la mutilada>>**, El Atlántico, 24-01-1997]
- 3) “Que el descuartizador ande suelto me da miedo y me preocupa... nos tenemos que cuidar más que nunca –expuso Patricia- habrá que quedarse en casa o salir acompañada” [**<<Muchas mujeres con terror: se niegan a salir por la noche>>**, El Atlántico, 18-05-1997]
- 4) Existe una línea que conecta los homicidios: la aparente falta de motivos para el asesinato de cuatro mujeres. Esta situación –además de trabar la pesquisa, obligando a los investigadores a buscar una aguja en un pajar- termina de apuntalar la hipótesis de un *psicópata* actuando en la zona. [**<<El “loco de la ruta”, asesino serial que desvela a la policía>>**, El Atlántico, 24-05-1997]
- 5) **<<Cacería en búsqueda del psicópata de la ruta>>** [El Atlántico, 26-07-1997]
- 6) La criminalística mundial registra varios casos de asesinos seriales pero muy pocas detenciones, ya que se trata de individuos raramente identificables. Son personas que padecen una perturbación mental, aunque están dotados de una inteligencia extrema. Matan sin tener motivos valederos, de ahí lo difícil que resulta detectarlos. [**<<El “loco de la ruta” estaría cambiando de estrategia. Apareció “20 kilos” y se teme por la vida de “La dominguera”>>**, La Capital, 31-07-1997]

---

<sup>18</sup> Utilizamos la cursiva y el subrayado para señalar las estrategias semánticas que se analizan.

- 7) La desaparición de Ana María Nores (26), ocurrida a mediados de Julio, motivará que la policía realice hoy un espectacular operativo en campos, rutas y caminos de la zona. [**<<Con caballos, perros y helicópteros buscan a la mujer desaparecida>>**, El Atlántico, 1-08-1997]
- 8) Hasta ayer no se habían producido mayores novedades en torno al *asesino serial* a quien se le atribuyen entre cuatro y cinco crímenes, y dos desapariciones de mujeres de vida disipada. [**<<Hoy se conocerán los resultados de una pericia. Sin pistas firmes para dar con el asesino serial>>**, La Capital, 5-08-1997]
- 9) Todas las mujeres desaparecidas y muertas son argentinas con excepción una: uruguaya y artesana, aunque según parece, de vida promiscua (...) Llama mucho la atención que casi todas las víctimas son callejeras y de *La Perla*. [**<<Cronologías de las muertes anunciadas>>**, La Capital, 2-11-1997]
- 10) Entre los indicios que se investigan para esclarecer las muertes y desapariciones de prostitutas, existe uno que fue aportado por una causa que data de 1989 (...) la causa se inició cuando una mujer –madre de cuatro niños- que parecía alterada por la experiencia que le había tocado vivir, denunció que había sido dos veces “privada ilegalmente de la libertad” por personas desconocidas (...) siempre en función de lo que denunció esta supuesta víctima (...) era obligada a ejercer la prostitución (...) A pesar de lo fantástica o cinematográfica que pareciera esta historia, de principio se le dio crédito, al punto de ser diligenciada. Pero al no lograrse reunir pruebas fehacientes de que esto haya sucedido, el caso quedó sobreesido [**<<¿Puede ser obra de tratantes de blancas?>>**, La capital, 30-01-1998]
- 11) “Las víctimas, todas, tienen un punto vinculante...la profesión: prostitutas, y de la calle...también el color del cabello, la altura, el ser madres solteras... [**<<Las sospechas de Enrique Sdrech. Es posible que sean dos los asesinos de prostitutas>>**, La Capital, 3-02-1998]
- 12) Desaparecidas: la indiferencia es el ropaje de los prejuicios. (...) La encuesta dejó al descubierto que gran parte de la indiferencia ciudadana reside en el prejuicio, ya que las muertas eran prostitutas [**<<Encuesta de opinión en vísperas del Día de la Mujer>>**, La capital, 7-03-1998]
- 13) la preocupación general adquiere características especiales debido a *la zona* en que está instalado el hotel (...) *una especie de macabra zona “roja” que misteriosamente se “tragó” a un grupo de mujeres que ejercían la prostitución* [**<< Nuevo misterio. Preocupa la desaparición de una mucama de hotel>>**, La capital, 15-04-1998]
- 14) La seguridad, en casi todos los puntos del país, es uno de los temas de preocupación y movilización populares (...) En Mar del Plata, los últimos hechos de violencia registrados, sobre todo lo relacionado con la desaparición de mujeres y la posterior aparición de restos humanos en el barrio Las Heras (...) hacen que la población se sienta particularmente preocupada y, sobretodo, desprotegida [**<<El pueblo se siente desprotegido ante el avance de la delincuencia>>**, El Atlántico, 23-10-1998]
- 15) El ritmo de vida trotamundo que tenía y en los ambientes turbios en que se movía, complica la reconstrucción de sus últimos pasos. [**<<Descuartizada: sin avances. Se dificulta la investigación por el estilo de vida de la mujer>>**, El Atlántico, 30-10-1998]

- 16) “El problema está en que investigamos un ambiente donde juegan elementos como la explotación, que siempre estuvo vinculada a otros campos delictivos, pero no es sólo el explotador, es gente que se mueve en el *mundo del hampa*, con implicancia en el tráfico de drogas, en el tráfico de armas, entonces son investigaciones muy complejas” [«**En torno a los homicidios de las prostitutas. Sospechan que existe una organización mafiosa**»], La Capital, 16-04-1999]
- 17) «**El comisario francés habló del “loco de la ruta”. “No sabemos si es un asesino serial”**» [La Capital, 29-05-1999]
- 18) Por su parte, el abogado defensor de Moreno, Dr. Domingo Palo, pidió la absolución de su cliente y reflató la *vieja teoría de un asesino serial* al destacar similitudes entre el crimen de Amaro y otros dos homicidios de mujeres. [«**El defensor reflató la teoría del “loco de la ruta”. Fiscal pidió 18 años de prisión para el acusado de matar a una prostituta**»], La Capital, 2-07-2003]

Como ya hemos mencionado, los estudios sobre las violencias contra las mujeres sostienen que este fenómeno se ve alejado de un adecuado análisis porque existen creencias erróneas y estereotipadas sobre el mismo, que opacan su comprensión. Hay dos estrategias que sobresalen a la hora de tratar públicamente esta problemática: la normalización y la marginalización. En el caso que estudiamos, la que opera es la segunda. Dado que la crudeza de los crímenes en cuestión generó que sea imposible ignorarlos, la prensa construyó un relato en el que estos se asociaron a determinadas circunstancias, ambientes y personas, que se salían del modelo androcéntrico de valores y rasgos socialmente aceptados para hombres y mujeres –como los barrios marginales, las drogas, la prostitución- (Vallejo Rubinstein, 2005). De esta manera se presentó a las agresiones contra las mujeres como un problema de “los marginados” y “los extraños”, lo cual funcionó como “una estrategia para aceptar un hecho que de lo contrario supondría un quiebre social y una crisis en los valores que sustentan nuestra sociedad, pues nadie podría admitir sin más que la violencia contra la mujer pueda ser un mecanismo de control y poder” (Vallejo Rubinstein, 2005, p. 47).

Para dar cuenta de cómo la prensa construyó y utilizó la estrategia de marginalización para abordar este “caso”, vamos a analizar, en un primer momento, las redes semánticas (Vasilachis, 1997) que tejió para caracterizar los crímenes y diagnosticar sus causas y consecuencias. Luego nos enfocaremos en las estrategias semánticas utilizadas con mayor frecuencia para el mismo fin.

Las redes semánticas hacen referencia al entramado de términos que se reiteran en un texto o en una serie de textos de una formación discursiva (Foucault, 1970), refiriéndose a actores, relaciones, objetos, contextos, etc. Su función es ayudar a la consolidación de los modelos interpretativos de la realidad presupuestos por los hablantes. Los términos que se reiteran en las redes semánticas constituyen sus nudos y operan como marcas que orientan el sentido de la interpretación (Vasilachis, 1997, p.192).

Los vocablos que constituyen los nudos de la red semántica de las noticias vinculadas al “caso” son los siguientes:

1. “macabro”, “escalofriante”, “espeluznante”, que refieren al carácter de los crímenes
2. “zona roja”, “macabra”, “misteriosa”, que se asocian al contexto donde trabajaban las mujeres asesinadas y desaparecidas
3. “tratantes de blancas”, “tráfico de drogas”, “tráfico de armas”, “mundo del hampa”, “organización mafiosa”, que hacen alusión a una de las hipótesis en relación a las causas de los crímenes
  - 3.1. “psicópata”, “asesino serial”, “descuartizador”
  - 3.2. “crimen pasional”, “venganza”, “ajuste de cuentas”
  - 3.3. “seguridad”, “preocupación”, “delincuencia”, “desprotegida”
4. “miedo”, “preocupación”, “terror”, que se relacionan con los efectos de los hechos en las ciudadanas
5. “difícil”, “complejo”, “ardua misión”, “cacería”, “espectacular”, que se refieren a la caracterización del accionar policial

Nos referiremos, a continuación, a la caracterización de los crímenes, la definición del contexto, el diagnóstico de las causas y los efectos y la representación de los actores institucionales más relevantes utilizados como fuentes, la policía y el poder judicial, de acuerdo con, por un lado, los términos de la red semántica y, por otro lado, las estrategias

semánticas utilizadas con mayor frecuencia, las cuales son la utilización de argumentos estereotipados y de prejuicios. Los primeros, hacen referencia a las “justificaciones populares fijas y perdurables que sistemáticamente se aplican a la hora de explicar o enjuiciar la agresión a la mujer” (Vallejo Rubinstein, 2005, p.49). Los segundos se refieren al rechazo ideológico hacia determinados colectivos, el cual tiene funciones cognitivas compartidas a nivel social.

También sumaremos a este análisis la descripción de algunas de las fotografías que de manera habitual acompañaban las crónicas del “caso”, ya que las mismas refuerzan los sentidos propuestos en las narraciones. De todas maneras es importante hacer una salvedad en relación a la recepción de las mismas, ya que como afirma Susan Sontag “son múltiples los usos para las incontables oportunidades que depara la vida moderna de mirar —con distancia por el medio de la fotografía— el dolor de otras personas. Las fotografías de una atrocidad pueden producir reacciones opuestas” (Sontag, 2003, p.21). Si bien la autora hace referencia a las fotografías de guerra, creemos que se puede pensar de la misma manera los usos de las fotografías en las crónicas policiales. Sin embargo, más allá de la posibilidad de las diversas apropiaciones de estas imágenes, acordamos con Lila Caimari en la gran potencialidad de las fotos para multiplicar el carácter de entretenimiento de las historias del delito, por su cualidad de ruidosas y chocantes y su carácter instantáneo en relación a los acontecimientos (Caimari, 2007). Además la fotografía tiene una fuerza que el relato no tiene para dotar de “realidad” este tipo de asuntos (Sontag, 2003). En el “caso” en cuestión, los periodistas utilizaron cuatro tipos de fotografías para ilustrar todas sus notas: los cuerpos mutilados de las víctimas en el lugar donde fueron encontrados, la policía trabajando en el lugar de los hechos, los retratos de los miembros del poder judicial involucrados en el esclarecimiento de los crímenes, en general en sus despachos, y los retratos de las mujeres desaparecidas y asesinadas que la policía difundía en el marco de la investigación.

En cuanto a los crímenes, están caracterizados por las palabras “macabro”, “espeluznante”, “escalofriante”, que se reiteran a lo largo de las crónicas siendo los tres términos más utilizados a lo largo de nuestro corpus, dando cuenta de que son definidos en relación a la repulsión. Además, estos términos ayudan a poner en el centro de la escena al crimen, que a menudo se convierte en la exclusividad de la noticia. Su relación cronológica

con la misma, que comienza cuando ya está consumado, “permitía hilar elementos muy diversos en una historia que empezaba con el desenlace trágico y reconstruía la secuencia retrospectivamente, desde el asesinato hacia la causa, desde el cuerpo de la víctima hacia el del delincuente” (Caimari, 2007, p.239).

Seleccionamos cuatro fotografías que se utilizaron para reforzar el protagonismo del crimen y que en distintos tamaños y con epígrafes diferentes se emplearon de manera insistente en las crónicas del “caso”. Las cuatro retratan los cuerpos de las víctimas tal cual fueron hallados en la escena del crimen. La particularidad de estas fotografías radica en que las mujeres aparecen como un espectáculo *para voyeuristas*, en tanto la función de las mismas es la magnificación del detalle (Chejter, 1994; Chántenon, 1994) y la acentuación del perfil “escalofriante”, “espeluznante” y “macabro” de los crímenes, proponiendo una lectura espectacular de los mismos, como ilustra el siguiente ejemplo: “Transcurren los meses y el responsable de los crueles asesinatos y espectaculares descuartizamientos, montados escenográficamente para impactar sobre la atención de un vasto público de indirectos seguidores, sigue sin ser identificado”<sup>19</sup>.

Volviendo a la cuestión de las imágenes, como dijimos con anterioridad, las fotos por sí mismas no tributan a un sentido en particular, porque su recepción y los usos que se les dan, son múltiples y pueden producir reacciones opuestas (Sontag, 2003) y esto depende de quién las mire. Sin embargo, la función de los epígrafes en los ejemplos que seleccionamos –como representativos del corpus en general- es clave, ya que los mismos funcionan como anteojeras a través de las cuales *leer* las imágenes, resaltando algunos sentidos sobre otros posibles, los cuales contribuyen a construir una recepción *voyeurista*, como ya mencionamos. Parafraseando a Judith Walkowitz podemos decir que los restos destrozados de las víctimas daban fe del carácter monstruoso del crimen, el criminal y el entorno social. “Si tradicionalmente, el cuerpo “clásico” ha significado la “salud” del cuerpo social en sentido más amplio –de un orden social cerrado, homogéneo y regulado-, la existencia creciente de cadáveres “grotescos” y mutilados representaba justamente lo contrario: una analogía visceral de la incoherencia epistemológica y la desorientación política que amenazaron la política del cuerpo durante ese período” (Walkowitz, 1995:

---

<sup>19</sup> En “Mujeres aterrorizadas critican a la policía”, Diario El Atlántico, Mar del Plata, 4 de Marzo de 1999, p.13.

384). Así, por un lado, las fotos 1 y 2 encuadran sólo los cuerpos de las mujeres y sin profundidad de campo (de modo que en ninguna de las dos se ve el contexto en el que se encuentran), brindando una imagen obscena, que en el caso de la primera es acompañada por una inscripción de tintes ficcionales, que apela a imágenes del crimen que circulan en el cine y en los policiales. Por otro lado, en la fotos 3 el plano es más alejados - también aparecen policías trabajando-, y el epígrafe apunta al costado “misterioso” de los hechos, resaltando la labor policial para el esclarecimiento del crimen.

**Foto 1**  
**El Atlántico, 15-05-1997**



**Foto 2**  
**El Atlántico, 22-01-1997**





En lo que respecta a la adjudicación de causas a los crímenes, la red semántica se ramifica en seis motivos diferentes. A continuación analizaremos cada uno de ellos con las respectivas estrategias semánticas que tributan a los mismos sentidos. Con fines analíticos hemos clasificado las distintas causas en cuatro subconjuntos: 1. como obra de un anormal; 2. como consecuencia de una injuria; 3. como producto de los *bajos fondos*; 4. como subsidiarios de la inseguridad ciudadana.

La red semántica que contiene la construcción de la causa de los crímenes como obra de un anormal contiene términos como “psicópata”, “asesino serial” y “descuartizador”. Todos estos términos contribuyen a “crear la idea ilusoria de que existen conceptos consensuados de justicia y de repulsa social” (Fernández Díaz, 2003, p.72). Además coadyuvan a consolidar la “peligrosidad” del agresor, característica que lo convierte en un ser repudiable y extraordinario. Por su parte el concepto de “asesino serial” relaciona la peligrosidad del agresor con el número de agresiones que comete, estableciendo un criterio cuantitativo de valoración. Mientras que el término “descuartizador” provee un criterio cualitativo: es el modus operandi del criminal el que desata una mayor alarma social. Finalmente, el término “psicópata” incorpora el bagaje de un saber experto (Foucault, 1969), la psiquiatría, indicando que la peligrosidad reside en la patología, la cual se ve como una contradicción (la racionalidad solo permite acciones moralmente correctas) que permite la ejecución del crimen (Fernández Díaz, 2003). Además, como indica Foucault en “Los anormales”, el saber psiquiátrico “permite trasladar

el punto de aplicación del castigo, de la infracción definida por la ley a la criminalidad evaluada desde el punto de vista psicológico moral”, de modo que legitima, como conocimiento científico, “la extensión del poder de castigar a otra cosa que la infracción” (Foucault, 2007, p. 31). Por otro lado podemos decir, parafraseando a Judith Walkowitz, que otro aspecto que se relaciona con la construcción de la causa de los crímenes como obra de un anormal, tiene que ver con “el lado incógnito, el secreto y la impunidad con que se cometieron los asesinatos en lugares públicos” (Walkowitz, 1995, p.380), lo cual le permitió a los periodistas recurrir a horribles analogías histórico-ficcionales: << la crudeza de un criminal conocido como “El loco de la ruta”, cuyo historial comienza a empequeñecer la negra fama obtenida por “Jack El destripador”, quien durante el siglo pasado aterrorizó con su sombra las noches londinenses>><sup>20</sup>. Exploraremos la caracterización de las acciones del criminal más en detalle en el capítulo 4.

Las causas que hemos agrupado bajo el tópico “consecuencias de una injuria” operan a partir de, por un lado, una serie de términos, de los cuales los más representativos son “crimen pasional”, “venganza” y “ajuste de cuentas”, y por otro lado, el prejuicio de la “provocación”. Estos términos, si bien apelan a motivos distintos –los celos y la justicia respectivamente-, justifican los crímenes recurriendo al imaginario popular que indica que una mala acción percibida amerita el desquite contra la persona o grupo que la cometieron. Tanto la venganza como el ajuste de cuentas y el crimen pasional persiguen un objetivo más injurioso que reparador.

Por su parte, el estereotipo del crimen pasional, el cual se utiliza para explicar el móvil del crimen a partir de los celos, suaviza la responsabilidad del agresor, dibujándole un aura de sufrimiento romántico. El ejemplo 2 ilustra esta estrategia, dando cuenta de que el intento de la mujer de liberarse del agresor, sería la causante de la violencia que el mismo ejerce sobre ella. Lo que no se explica es cómo el accionar de la mujer genera una reacción violenta de tinte pasional, sin embargo consideramos que lo que subyace a la utilización de este argumento es la aceptación social de los celos dentro de las relaciones íntimas. Parafraseando a Vallejo Rubinstein podemos decir que a la luz del ideal romántico, matar por amor no se considera tanto un acto digno de condena, como de lástima y admiración.

---

<sup>20</sup> En “Mujeres aterrorizadas critican a la policía”, Diario El Atlántico, Mar del Plata, 4 de Marzo de 1999, p.13.

En cuanto a la utilización del prejuicio de la provocación por parte de la víctima a su agresor, en nuestro corpus se lo usa de manera más o menos encubierta, trayendo a colación de manera insistente la vestimenta que las mujeres utilizaban, sus aspectos físicos y las horas del día en la que frecuentaban ciertos lugares. De todas maneras, todos estos elementos son articulados alrededor de la ocupación de las víctimas, dejando en evidencia el prejuicio hacia la prostitución, que representaría el lugar más apartado del “deber ser” femenino. Por ello se utilizan frecuentemente adjetivos como mujeres de vida ligera, mujeres de la calle, trotamundos, mujeres de vida disipada, mujeres con doble vida. En este sentido, una de las pocas voces (que accedió a los periódicos) que se refiere al prejuicio de manera negativa y para resaltar la indiferencia de la ciudadanía respecto de los crímenes, es el de las mujeres del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, las cuales realizaron diversas acciones (marchas, campañas y petitorios) con el lema “No hay vidas que valgan más que otras”<sup>21</sup>. También se registra una nota, en vísperas del día de la mujer, en la que se realiza una encuesta de opinión a mujeres de la ciudad de Mar del Plata, con el objetivo de relevar sus puntos de vista en relación a la falta de compromiso ciudadano para el esclarecimiento de estos crímenes. La misma revela una utilización diferente de la cuestión del prejuicio, en el sentido antes indicado. El ejemplo 12 lo expresa claramente.

Las causas que agrupamos bajo el tópico “como producto de los *bajos fondos*” apelan, por un lado, a un argumento geográfico que resalta el carácter territorial del crimen y, por otro lado, a la marginalidad-ilegalidad de ciertas actividades que se desarrollan en la ciudad, las cuales producirían un escenario propicio para este tipo de hechos. Aparecen términos como “zona roja”, “macabra” y “misterio” para caracterizar el contexto donde o bien ocurrieron los crímenes, o donde se desempeñaban laboralmente las víctimas. Se apela así a un estereotipo que asocia los hechos violentos con ciertos lugares de la ciudad, al cual subyace una visión dual de la urbe con “zonas oscuras/peligrosas y otras luminosas/seguras” (Caimari, 2007, p.238), a las que, por otro lado, las mujeres “decentes” tienen vedado el acceso (del Valle, 1995). Esto queda claro en el ejemplo 13, donde se presenta como causante de las desapariciones a la zona de trabajo de las víctimas, caracterizándola como macabra y adjudicándole la acción de haberse “tragado” mujeres y también en el 9

---

<sup>21</sup> Para un listado detallado de las acciones realizadas por el CAMM en pos del esclarecimiento de todas las muertes y desapariciones de mujeres de este “caso” ver *Cronología de muertes y desapariciones de mujeres en Mar del Plata. Campaña por el esclarecimiento*, en Revista Brujas N° 29, Buenos aires, 2001.

donde se propone el barrio en cuestión como una característica que aglutina a las víctimas y les confiere peculiaridad, un rasgo particular que permitiría que el “asesino serial” las “elija”. Podemos decir, parafraseando a Teresa del Valle que “la manera como se piensa la ciudad refleja una serie de presupuestos acerca de la estratificación social y acerca de las formas como una sociedad y cultura elabora y expresa el género” (del Valle, 1995, p.24), de manera que si consideramos la urbe desde la óptica de los sistemas de género, encontramos que “la construcción del espacio urbano está más orientada a mantener a las mujeres en los espacios destinados a los roles familiares que a promover su incorporación a la sociedad en general” (del Valle, 1995, p.1) y que, cuando una mujer cruza la frontera del espacio doméstico queda sumida en un status que la expone al maltrato físico y la denigración (Lozano, 2004, p.18).

Asimismo hallamos el estereotipo de los grupos mafiosos, como causa de los asesinatos y desapariciones en cuestión. Este argumento comenzó a ser utilizado por la prensa cuando la hipótesis del asesino serial se vio deslegitimada por distintos motivos y el repertorio de personajes delictivos de la época se activó (Caimari, 2007, p.212). La prensa apeló a distintas figuras criminales que contaban con una presencia de larga data en la cultura argentina y que, no casualmente, habían cobrado protagonismo durante la década de 1990 en distintos casos: tratantes de blancas, traficantes de drogas y traficantes de armas. Así, por ejemplo, la problemática del tráfico de drogas había tenido un papel protagónico en la prensa durante 1988 con el famoso caso de la “Operación langostino”, ocurrido en nuestra Mar del Plata<sup>22</sup>; mientras que el tráfico de armas era tema candente durante el primer gobierno de Carlos Menem (1989-1995) quien estuvo involucrado en un escándalo político por venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador. Finalmente la trata de blancas, si bien se hallaba presente como problema en nuestro país desde fines del siglo XIX –en relación al traslado y comercio de mujeres en su mayoría de origen europeo y americano que poblaron los burdeles de Buenos Aires en el periodo culminante de la emigración transatlántica, entre 1870 y la Primera Guerra Mundial (Guy, 1994)- durante la década del

---

<sup>22</sup> Se llamo Operación Langostino al procedimiento que la Policía Federal realizó el 12 de julio de 1988 en la localidad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), al interceptar un camión que trasladaba langostinos desde el puerto de la ciudad de Mar del Plata y secuestrar 588 kilos de cocaína que se hallaban ocultos entre los crustáceos que el frigorífico Estrella de Mar, de dicha ciudad, tenía listos para su despacho a Europa y Estados Unidos. Disponible en <http://www.elojodigital.com/contenido/12321-los-puertos-y-la-droga>. Norberto Lopez Camelo, “Los puertos y las drogas”, 10 de julio de 2013.

noventa, con el auge del neoliberalismo y la globalización, había experimentado un aumento inusitado a nivel regional y mundial, lo cual la había colocado como tema prioritario en la agenda de la organización de las Naciones Unidas, culminando con la sanción de un Protocolo, en el año 2000 en Palermo, “con el objetivo de controlar y erradicar ésta aberrante actividad”<sup>23</sup>. Todas estas figuras criminales funcionaron en el sentido de poner por fuera de la sociedad la problemática de la violencia hacia las mujeres, endilgándosela a organizaciones *extrañas*, relacionadas con actividades ilícitas, las cuales “no guardaban conexión aparente con las relaciones normales entre hombres y mujeres” (Walkowitz, 1995, p.438). Los ejemplos 10 y 16 ilustran este punto.

Finalmente, la prensa también construyó una imagen de los crímenes como subsidiarios de la inseguridad ciudadana. Durante la década de 1990, a medida que se incrementaba la pobreza, el desempleo y el delito, se fue consolidando la imagen de la “nueva delincuencia”: ladrones muy jóvenes, producto de la crisis económica y social y de la desestructuración familiar, incapaces de dosificar la violencia. Su representación más acabada fue la figura de los pibes chorros. En este escenario, cada hecho delictivo no era sólo un caso en sí mismo, sino un capítulo más de un relato mayor (Kessler, 2007, p.74). Esto generó que la cuestión de la “seguridad” como tema agendado por el Estado se instalara como cuestión social, es decir, como problema acerca del cual había consenso de que se debía hacer algo (Daroqui, 2003), en lo cual los medios de comunicación jugaron un papel importante como amplificadores de dicha problemática. En nuestro caso, el ejemplo 14 muestra cómo se desdibujó la visibilidad de la problemática específica de género para intensificar esta otra problemática, y así la violencia hacia las mujeres resultó un telón de fondo útil para tal fin (Laudano, 2009).

En relación a los efectos que la prensa le adjudica a estos crímenes encontramos que la red semántica que hace referencia a los mismos se compone por los términos “miedo”, “preocupación”, “terror”. Todos estos sentimientos son predicados para las mujeres: <<(los

---

<sup>23</sup> Para más información ver el “Informe declaración sobre trata de personas y prostitución en Argentina”, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Buenos Aires, 4 de febrero de 2013. Disponible en [http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/2013/apdh\\_20130204.asp](http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/2013/apdh_20130204.asp)

crímenes) abofetean sobre los miedos y las inseguridades de las mujeres de esta ciudad>><sup>24</sup>. Parfraseando a Vallejo Rubinstein podemos decir que:

“los medios advierten permanentemente a las mujeres para que teman a la violencia de hombres extraños y censuran determinadas actividades y actuaciones que las podrían poner en riesgo (...) Estos mensajes tienen un doble efecto: mantener a las mujeres en lo que culturalmente se entiende como “su sitio” y animar a los lectores a hacer una lectura crítica de quienes sufren estos ataques, pues ponen parte de la culpa en la víctima por su conducta poco adecuada o riesgosa” (Vallejo Rubinstein, 2005, p.117).

Es llamativo que una sola nota<sup>25</sup> en todo nuestro corpus hace referencia a uno de los cambios provocados por estos crímenes que mayor impacto tuvo sobre la forma en que se ejerce y consume la prostitución en nuestra ciudad y sobre la vida de las mujeres trabajadoras sexuales: la sustitución de la prostitución callejera, por la practicada en “privados”. Sin embargo y a pesar de que el título de dicha nota apela a adjudicarle estos cambios al “loco de la ruta”: <<Cambios tras “el loco de la ruta”>>, en el cuerpo de la nota se apela a identificar como causa principal del trabajo en “privados” a la desocupación, ubicando a los crímenes en cuestión como elementos secundarios.

En cuanto a la utilización y jerarquización de fuentes, hemos afirmado que los medios de comunicación son instituciones que representan otras instituciones y grupos sociales (poderosos) y que, en consecuencia, los legitiman (Fernández Díaz, 2003, p.153). Es por ello que hay ciertos discursos que circulan en los medios de comunicación y otros que son silenciados. En el caso que investigamos son los discursos de la policía y del aparato judicial los que tienen protagonismo en la construcción noticiosa, de modo que su utilización privilegiada da lugar a un saber legalista, el cual, parfraseando a Fernández Díaz, afianza unos principios normalizadores que taxonomizan como <<el otro>> a la figura del criminal, en el que

---

<sup>24</sup> En “Mujeres aterrorizadas critican a la policía”, Diario El Atlántico, Mar del Plata, 4 de Marzo de 1999, p.13.

<sup>25</sup> *Cambios tras el “Loco de la ruta”*, Diario El Atlántico, 12 de Agosto de 2002, página 7.

recae la realización de las fuerzas ilegítimas del desorden y el malestar sociales (Fernández Díaz, 2003, p.161). Lo que nos interesa mostrar es cómo la prensa reproduce la legitimidad de estos discursos institucionales, no sólo otorgándoles un papel protagónico en la producción de sentidos sobre los hechos narrados, sino representando de manera positiva a los actores que las componen y a las acciones que estos llevan adelante.

Según Teo van Leeuwen los actores se podrían distribuir a través de una tipología que va desde los que instigan procesos materiales hasta los que promueven procesos mentales. Así, la construcción de la imagen de la policía en los medios responde al actor por excelencia, mientras que los miembros del poder judicial se ubican en la acción por medio de la acción verbal, “en tanto que unos y otros están confrontados al “actuante”, aquel que con su acción comportante provoca primero una participación activa, es decir, de acción, y luego otra de carácter deliberativo y por lo tanto, verbal por excelencia (...) aunque esta denote resolución” (Van Leeuwen en Fernández Díaz, 2003, p. 176).

La prensa utiliza indicadores cuantitativos y cualitativos para caracterizar el accionar de la policía: utilizan “numerosos patrulleros”, “gran cantidad de personal” y “realizan múltiples diligencias” (ejemplo 1); su misión es “ardua” (ejemplo 2), el “despliegue policial es de inusitadas características” (ejemplo 1), llevan a cabo una “cacería” (ejemplo 5), “realizan un espectacular operativo” (ejemplo 7) y “buscan una aguja en un pajar” (ejemplo 4). Como podemos ver la policía se representa siempre en acciones y papeles que denotan hiper-actividad, complejidad, entrega a <<su misión>> y preocupación, todo lo cual se logra con los verbos elegidos, así como también con los adjetivos que caracterizan sus acciones. Al presentarse como agentes de las acciones, su importancia se subraya en el texto. Otro elemento que ayuda a consolidar esta posición institucional es la fotografía. Como dijimos anteriormente la policía es fotografiada llevando adelante acciones en el lugar de los hechos y los epígrafes que acompañan las imágenes refuerzan esta caracterización activa y protagónica, utilizando términos como <<levantar rastros>>, <<examinar>>, <<buscar pistas>>.

**CUARTO CASO EN POCOS MESES;  
NINGUNO LOGRO ESCLARECERSE;  
NO DESCARTAN QUE SEA LA OBRA  
DE UN PSICOPATA; LA HALLARON  
DESNUDA, SIN UN BRAZO Y TENIA  
OTROS CORTES; APARECIO EN LA  
VERA DE RUTA 88; ASESINATO SE  
HABRIA COMETIDO EN OTRO LUGAR**

*Peritos policiales en el lugar donde fue encontrada descuartizada la mujer. Se levantaron rastros para iniciar la pesquisa que lleve hasta el autor del hecho, que podría ser un psicópata.*



**Foto 4**  
**El Atlántico, 14-05-1997**



**Foto 5**  
**La Capital,**  
**14-05-1997**

**Personal policial  
examina el sitio,  
alrededor del  
cadáver,  
procurando  
encontrar pistas.**



*Electivos policiales se internan en la tupida vegetación de la zona en busca de indicios que puedan orientar la pesquisa. Los restos aparecieron en un descampado, en el sector de camping.*

**Foto 6- El Atlántico, 22-01-1997**

En cuanto a la caracterización de los miembros del poder judicial y de sus acciones, debemos indicar previamente que no sólo los magistrados tienen voz en la prensa, sino también los fiscales, los abogados intervinientes, los peritos forenses y psiquiátricos; estos últimos dos como representantes de saberes expertos. Incluiremos nuevos ejemplos para analizar sus caracterizaciones:

- 19) “Las recientes comprobaciones científicas identificando a la occisa por un método incuestionable permiten inferir que el testigo incurrió en un error” [«**Identificaron a la última víctima del “Loco de la ruta”**», El Atlántico, 15-05-1997]
- 20) [«**La Fiscal Kluka suspendió sus vacaciones y encabezó la investigación; unificó todas las causas de asesinatos y desapariciones** >>, El Atlántico, 24-01-1998]
- 21) En reciente resolución, el Juez José Antonio Martinelli, ordenó aunar la instrucción sumarial (...) dispuso centralizar los expedientes en una misma dependencia [«**“Loco de la ruta” usaran el sistema excalibur**»>>, El Atlántico, 22-01-1998]
- 22) “Funcionarios judiciales a cargo de la investigación de los múltiples crímenes y desapariciones solicitaron asesoramiento a otros países, en especial Francia y Estados Unidos, para saber los resultados de trabajos realizados en el marco de investigaciones de crímenes seriales” [«**Desaparecidas: ayuda internacional**»>>, El Atlántico, 15-04-1999]
- 23) El fiscal Carlos Pelliza (...) señaló a La capital que “seguimos trabajando en todos los casos a pleno, no obstante la actual situación policial que resintió las estructuras. El trabajo se advierte en la voluminosidad que adquirieron los expedientes, en las múltiples diligencias que se realizaron y en las decenas de declaraciones testimoniales recibidas en los último tiempos” [«**Habla el Dr. Carlos Pelliza: “Puede haber muchas variantes en los casos de las desaparecidas”**»>>, La Capital, 12-07-1998]
- 24) Promotor del Primer Congreso Atlántico de Psiquiatría, el perito psiquiatra de tribunales Diego Otamendi se refirió a la personalidad del “homicida serial” (...) el corolario de la conversación con este experto profesional fue que “el estudio interdisciplinario de estos personajes, a través de los conocimientos forenses, psiquiátricos y judiciales, puede contribuir al esclarecimiento de los hechos y a la detención de su autor” [«**Casos como los de “El loco de la ruta” serán tratados en un congreso: El perfil de los asesinatos seriales**»>>, La capital, 2-12-1998]
- 25) “Todo lo que obtengamos de estas causas quedará en manos del experto en Criminología de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Fernández, quien lo someterá a un estudio científico. Yo simplemente hago el papel de asesor” [«**El comisario francés habló del “loco de la ruta”: “No sabemos si se trata de un asesino serial”**»>>, La capital, 29-05-1999]

A diferencia de la policía, los miembros del poder judicial no se caracterizan principalmente por sus actos factuales, sino por sus actos verbales. “Su papel se manifiesta por medio de verbos directivos o representativos que imprimen autoridad, que operan en el

cambio de la naturaleza de una determinada situación y que revelan su poder total y único en la sustancia de las acciones que sucedan a sus enunciados” (Fernández Díaz, 2003, p. 174). Así, ellos “toman resoluciones”, “ordenan”, “disponen”, “detienen”, “esclarecen”. Podemos decir que estos verbos son realizativos por cuanto su enunciación ya lleva consigo la acción y, además, son verbos de confirmación de poder; por lo que estamos ante un modo de realización tan efectivo como el de la policía o más (Fernández Díaz, 2003, p.174).

Cabe destacar otra operación que realiza la prensa de manera frecuente para caracterizar positivamente las acciones de los miembros del poder judicial, la cual consiste en presentar los actos de estos actores como desmedidos, es decir, sobrepasando lo que sus cargos les obligan a hacer. Así queda expuesto en los ejemplos 20, 22 y 23. En el primero de ellos se anuncia en un titular de tapa que la Fiscal <<suspendió sus vacaciones>> para ponerse al hombro la investigación, mientras que en el ejemplo 22 se valora que los funcionarios judiciales a cargo del “caso” <<soliciten asesoramiento>> a países con más experiencia en crímenes seriales, apelando de manera subyacente a la autoridad de las instituciones judiciales y policiales de “países del primer mundo”, legitimados socialmente como “países serios”. Finalmente en el último de los ejemplos mencionado se justifica la caracterización positiva del poder judicial a partir de la cuantificación de las acciones llevadas a cabo por sus miembros <<voluminosidad de los expedientes>>, <<múltiples diligencias>> y <<decenas de declaraciones testimoniales>>.

En relación a los saberes expertos citados con frecuencia, los peritos forenses y los peritos psiquiatras, su trabajo en el marco de las investigaciones se referencia como una garantía de verdad para las resoluciones que toman los fiscales o magistrados. Los expertos “hablan por los afectados, explican el problema y las dinámicas” (Vallejo Rubinstein, 2005, p.173). Su presencia se manifiesta mayoritariamente en forma de, por un lado, estudios que abordan <<el perfil de los asesinos seriales>>, prototipo en el que se encuadraría al autor de los crímenes y, por otro lado, de autopsias y procedimientos de la medicina forense que esclarecerían la operatoria del asesino, brindando <<pistas>> para la investigación. Así se los nombra como “expertos profesionales”, cuyas “comprobaciones científicas” utilizan

“métodos incuestionables”. Todo lo cual dejan en evidencia su autoridad interpretativa en los procedimientos de las investigaciones (Walkowitz, 1995).

Si bien las fuentes antes mencionadas son las que tienen el protagonismo en esta serie de noticias, hay otras fuentes que también son utilizadas con frecuencia, aunque sus aportaciones se limitan al plano anecdótico y, en general, emotivo (Vallejo Rubinstein, 2005, p.164). Estas están conformadas por distintas personas que por motivos diversos han tenido algún tipo de relación con las víctimas o con los crímenes. Así aparecen con periodicidad concubinos, familiares, amigos, vecinos y compañeras de trabajo de las mujeres asesinadas y desaparecidas, que aportan sus testimonios, legitimados en tanto portadores de experiencias (Laudano, 2010). La información que brindan es circunstancial y por ello mismo suele reforzar los estereotipos ya mencionados en relación a la violencia hacia las mujeres (Vallejo Rubinstein, 2005, p.173). Así lo podemos ver en los ejemplos 26 y 27, dónde se sacan a la luz intimidades de las víctimas para dejar en evidencia que estas eran mujeres “normales”, lo cual se podía demostrar por su condición de “buenas madres”, plasmadas en acciones que estas mujeres habían realizado, como casi no salir de su casa sin sus hijos y haber puesto una reja en el frente de su vivienda para cuidar de los mismos. Ambos testimonios reactualizaron el estereotipo encarnado en el dueto buena mujer-mala mujer, que separaría a las mujeres que por sus hábitos y características personales estarían justificadamente expuestas a la violencia, de las que por encarnar el deber ser femenino (en este caso madres y “de su casa”) se mantendrían alejadas. Por otra parte, parafraseando a Claudia Laudano, en estas crónicas policiales “lo personal fue anécdota” (Laudano, 2010, p.95). En cuanto al ejemplo 28, el mismo da cuenta de cómo la experiencia de “los vecinos” sobre los crímenes, desde la informalidad de la charla diaria, se considera relevante –aunque su aparición es efímera- como testimonio que refuerza la magnificación de la problemática de inseguridad ciudadana.

Finalmente, en el número 29 los periodistas apelan al testimonio de un preso que en la década de 1980 había matado a tres prostitutas -crímenes por los cuales fue condenado- para que en esta ocasión dé su opinión sobre las actuales muertes y desapariciones de mujeres. Resulta interesante cómo el carácter de entretenimiento (Caimari, 2007) que se le imprimía a las noticias en la sección policiales habilitó la posibilidad de que una persona

totalmente deslegitimada por su condición de penado, fuera utilizada como fuente por los medios gráficos.

- 26) Charla con el zapatero de al lado: “Venía a tomar mate y a discutir de fútbol” (...) Genés definió a Verónica como “una chica con vida normal” y agregó que “ella se desvive por sus hijos al punto que casi no salía de su casa si no era con ellos o para ir a trabajar” [**<<No se ha podido averiguar en que trabajaba: No hay indicios de que la joven Chávez sea prostituta>>**, La Capital, 21-01-1998]
- 27) Testimonio de un vecino (...) “Yo le aseguro –expresó- que a ella le pasó algo. Ella no va a dejar a sus hijos por nada. Con decirle que hizo poner rejas en la parte de adelante del terreno donde vive, para que los chicos no se le vayan a la calle” [**<<La vieron por última vez en La Perla: la policía procura el paradero de otra joven>>**, La Capital, 2-11-1999]
- 28) Marta tiene miedo de salir. Dice que el barrio es peligroso y la oscuridad hace que todos se queden en sus casas. Mirta está “con el corazón en la boca”. Pidió el rápido esclarecimiento del hecho porque “así no se puede vivir”. Para Marcelo, con la aparición de los restos de mujer, se terminó la tranquilidad que hasta ese momento tenían. [**<<Todo el vecindario se encuentra aterrorizado>>**, El Atlántico, 22-10-1998]
- 29) Con una serenidad que su interrogador destaca, Arrastía se nutre incluso de algunos datos que asegura recibir de visitas que llegan al penal y que le sirven para evaluar los movimientos del asesino que toda la policía está buscando [**<<Arrastía, un asesino que pena 25 años en la cárcel de Batán>>**, El Atlántico, 23-10-1998]

Otra fuente que también es utilizada, aunque en pocas oportunidades, es la de las organizaciones de mujeres, en este caso la organización local llamada Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM) y la nacional, AMMAR CTA (Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina). En el corpus su presencia como fuente se limita prácticamente a la cobertura de las acciones de denuncia que realizan, cuando estas implican una aparición pública más o menos relevante, como la ocupación de la banca 25 en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredón, una manifestación o una entrevista con algún miembro del poder judicial. Estas fuentes, que son las que aparecen la menor cantidad de veces a lo largo del corpus, son las que sostienen una visión diferente sobre la violencia hacia las mujeres, poniendo el eje, en este caso en particular, en la situación desventajosa de las víctimas, que por su trabajo en la prostitución sufren la indiferencia de la sociedad, y en la impunidad de los crímenes como consecuencia de las desigualdades entre hombres y mujeres.

A lo largo de este capítulo hemos mostrado, por un lado, cómo las noticias que componen nuestro corpus construyen una lectura en clave “espectacular” y *voyeurista* de

una serie de hechos de violencia contra mujeres, poniendo en el centro de las narraciones a los crímenes, y proponiendo como causas de los mismos a actores y situaciones sociales marginales, de modo que los mismos parecían no guardar conexión aparente con las relaciones presentadas como normales entre hombres y mujeres. Y, por otro lado, cómo la prensa utiliza, como fuentes privilegiadas para construir sus relatos, a actores institucionales legitimados socialmente como son la policía y el poder judicial, a los cuales caracteriza de manera positiva, reproduciendo de esta manera una jerarquización social androcéntrica.

### **Capítulo III. *Total, eran putas...: culpabilización e indiferencia en las representaciones periodísticas de las mujeres asesinadas y desaparecidas***

Hay una anécdota que siempre cuentan las integrantes de AMMAR CTA (organización sindical de las mujeres trabajadoras sexuales de la Argentina) sobre el momento en que se empezaron a organizar. En ese entonces era “normal” que la policía, amparada en los códigos de falta municipales, las llevara presas sin ningún motivo, las golpeará, las violara y les quitara su plata. Cuando empezaron a reunirse, para resistir a este maltrato, las acompañaban abogadas y trabajadoras sociales que se habían solidarizado con su causa. Entonces era común que, a medida que se iban interiorizando en sus derechos y organizándose, sonara la frase “¡oh, así que no somos delincuentes!”<sup>26</sup> Por ese entonces, la estigmatización que pesaba sobre estas mujeres naturalizaba las situaciones de violencia y maltrato social que estas sufrían y las culpabilizaba por las mismas. Nos vimos tentados a comenzar el capítulo contando esta anécdota porque, el mismo proceso de estigmatización-culpabilización operó en la construcción de las representaciones periodísticas de las mujeres asesinadas y desaparecidas del “caso del Loco de la ruta”, que es lo que vamos a analizar a continuación.

Respecto del análisis de las representaciones de las mujeres en los medios, Van Zoonen identifica dos conceptos clave para los estudios con perspectiva de género: la distorsión y los estereotipos. De estos últimos ya hemos explicado de que se tratan en el capítulo anterior, ahora nos interesa resaltar que en el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, uno de los estereotipos posibles es el de las mujeres con profesiones socialmente repudiables, las cuáles posibilitan que sean culpabilizadas (Fernández Díaz, 2003). Mientras que sobre la distorsión diremos que hace alusión no a la posibilidad de existencia de una única realidad o imagen real de la mujer, sino que su crítica apunta a las concepciones monológicas de la verdad que constituyen lecturas preferentes sobre las experiencias de las mujeres a partir de modelos estrechos (Van Zoonen en Vallejo Rubinstein, 2005, p. 111).

---

<sup>26</sup> Ver “Valió la pena”, documental institucional de AMMAR CTA.

Veremos a partir de una serie de ejemplos que presentaremos a continuación cómo funcionan estas dos estrategias. Para ello prestaremos atención a la caracterización textual de estas mujeres, a cuáles elementos son tenidos en cuenta por los periodistas para transmitir información sobre ellas, es decir, qué es lo que deciden contar, recortando de un abanico de diversas opciones, sobre las vidas de las víctimas, y cómo son calificadas y ubicadas en relación al resto de la sociedad. Tendremos en cuenta qué voces son las legitimadas para hablar de estas mujeres y cuáles son ubicadas en un plano secundario. También indagaremos en la dimensión visual de esta caracterización, analizando las fotos utilizadas para representarlas. Finalmente haremos una breve comparación con otros dos casos que son contemporáneos al que aquí estudiamos, el de Maria Soledad Morales en Catamarca (1990) y el de Natalia Melmann en Miramar (2001). Lo que nos interesa es indagar cómo las diferentes representaciones sobre las víctimas habilitan duelos sociales de distintas magnitudes y cualidades, y por ende, construcciones de memorias colectivas diferentes, atendiendo a la tesis de la distribución diferencial del dolor según vidas que valen o no la pena, propuesta por Judith Butler (2006).

- 1) Alejandra resaltó que “no es cierto que ella era un cachivache”, como dijeron. *Se cuidaba las uñas y era muy limpia* [«**Dicen dos amigos. La uruguaya asesinada era “muy tranquila”**»], La capital, 5-07-1996]
- 2) **“Policía Marplatense acecha al “loco de la ruta”. El barrio vive conmocionado. Sus vecinos la consideraban una madre excelente: ninguno conocía su forma de vida”** [El Atlántico, 18-05-1997]
- 3) “Mi hija *no trabajaba, estaba enferma, era cleptómana, y tiene un coeficiente bajo* – aceptó la madre de ‘La Dominguera’, *siempre tuvo problemas*”... [«**Madre de “la dominguera”**. **“Viva o muerta, quiero que encuentren a mi hija”**»], La Capital, 7-08-1997]
- 4) “Las víctimas, todas, tienen un punto vinculante...la profesión: *prostitutas, y de la calle...también el color del cabello, la altura, el ser madres solteras...* [«**Las sospechas de Enrique Sdrech. Es posible que sean dos los asesinos de prostitutas**»], La Capital, 3-02-1998]
- 5) “Que el descuartizador ande suelto me da miedo y me preocupa... nos tenemos que cuidar más que nunca –expuso Patricia- habrá que quedarse en casa o salir acompañada” [«**Muchas mujeres con terror: se niegan a salir por la noche**»], El Atlántico, 18-05-1997]
- 6) (...) la joven Silvana Paola Caraballo (26) se dedicaba al ejercicio de la prostitución (...) versiones recogidas por LA CAPITAL afirmaron que la muchacha que desapareció el lunes pasado, además, podría ser una adicta no compulsiva a las drogas y padecía de una cardiopatía

[<<Mujer desaparecida: Caraballo tenía problemas cardíacos y consumía drogas>>, La Capital, 26-10-1997]

- 7) “El tema de la vida de las prostitutas -puntualizó- sería motivo de una conversación más extensa para expresar que, lamentablemente, esta gente ejerce ese tipo de actividad por una innumerable cantidad de factores tanto sociales, educativos o de necesidad económica. Pero a la vez, no mantienen una forma de vida habitual, como la de cualquier ciudadano, dado que suelen andar solas, en horas de la noche, sometidas a todos los riesgos que ello implica. [<<Precisiones del director de investigaciones local: “existe una psicosis colectiva justificada”>>]; La capital, 18-08-1999]
- 8) La experiencia policial indica que “las mujeres de la noche” suelen experimentar abruptos cambios de vida que, incluso, pueden llevarlas lejos de su lugar de residencia y de sus propios hijos [<<Comisiones policiales viajaron a La Pampa, Mendoza y Buenos Aires: reactivan investigación por dos desaparecidas>>, La Capital, 5-10-1999]
- 9) La mujer fue identificada como Mira Adela Bordón, mendocina, quien tendría antecedentes depresivos ... [<<El caso fue denunciado por una prostituta: Otra desaparecida en La Perla>>, La Capital, 4-08-1999]

Con respecto a las mujeres asesinadas y desaparecidas que protagonizan nuestro corpus, el estereotipo utilizado fue el de la prostituta, como mujer indecente, de comportamiento moral dudoso. Dicho estereotipo funciona (en las sociedades occidentales de tradición cristiana) dentro de un modelo más general, en el cual la femineidad se presenta de manera dicotómica: en el polo negativo se ubica Eva y en polo positivo, la Virgen María; personajes que desacralizados serían la prostituta o “mujer de la calle” y la mujer casta o “mujer de su casa”<sup>27</sup> (Juliano, 2002). Este sistema que delimita los roles y espacios apropiados para las mujeres (y hombres) tiene una función disciplinaria. Sin embargo, “la ausencia de una estructura y de autoridades u organismos investidos con un poder para aplicar las directrices de lo que debe y de lo que no puede ser, crean la impresión, tanto en hombres como en mujeres, de que la creación de esa femineidad que impera en nuestra sociedad, es algo enteramente voluntario y natural” (Lorente, 2001 en Vallejo Rubinstein, 2005, p.61). Por ello resulta interesante reflexionar acerca de con cuáles estereotipos sobre cómo deben ser las mujeres es incongruente la figura de la “prostituta”, y al mismo tiempo, la normalidad de qué *otros*, confirma. Haremos una breve digresión a tal fin.

---

<sup>27</sup> En este sentido Yvonne Knibielser (2000) plantea que en Occidente, a partir del siglo XIX la femineidad se vinculó a la maternidad y la representación de la buena madre se constituía a partir de la valoración de las virtudes de la Virgen María.

Ignasi Pons i Antón propone, en un artículo en el cual reflexiona acerca del modo en que las ciencias sociales deberían abordar el fenómeno de la prostitución, que “las prostitutas sólo tienen en común el hecho de ofrecer servicios sexuales y/o parasexuales, la falta de reconocimiento como actividad laboral y el conjunto de efectos derivados del estigma sexual” (Osborne, 2004, p. 117). En todo caso, lo que nos resulta interesante sobre su afirmación es que deja traslucir cierta dificultad para encontrar elementos que definan esta actividad y por ende, a las mujeres que la ejercen, de modo que las definiciones posibles se estructurarían en torno a cierto repudio social por la elección de la misma. En esta línea, Dolores Juliano (2002) plantea que lo definitorio de la prostitución serían las fuertes connotaciones negativas que implica, dado que los límites entre esta actividad y otras formas de intercambio sexual por dinero pueden estar muy difuminados (el ejemplo que brinda es el caso del “matrimonio temporal” o “matrimonio por placer” que se practica en algunas sociedades islámicas como Irán). Según la autora, las dos actividades que confluyen en la prostitución -la sexual y la económica-, serían bien conceptualizadas en la sociedad actual, que preconiza la libertad sexual y otorga reconocimiento a aquellas personas que saben obtener provecho en el mercado; por consiguiente, es plausible afirmar que lo que hay en juego en la estigmatización de la prostitución es una determinada concepción de la mujer y del lugar que debe ocupar en la sociedad.

En este sentido, la estigmatización de ciertas identidades inhabilitan a los individuos que las asumen, para una plena aceptación social. Esto es así porque dichas identidades son incongruentes con nuestro estereotipo acerca de cómo deber ser determinada especie de individuo (Goffman, 2001). Por ello, parafraseando a Judith Walkowitz (1993), podemos pensar que el estigma que atraviesa a la prostitución tiene que ver con el alejamiento de las mujeres que la ejercen del estereotipo de “mujer decente”: que practica su sexualidad en el marco de una pareja estable heterosexual –idealmente con fines reproductivos-, o cuando esto no fuera así, que ejerce una sexualidad heterosexual “controlada”. La estigmatización tendría que ver con que aquellas mujeres se apartan *negativamente* de las expectativas sociales asociadas a sus identidades femeninas.

En el caso de nuestro país, *enfermas-desviadas -víctimas*, podrían ser los términos de la trilogía que cristalizara los sentidos que se han ido intercambiando en relación a estas mujeres, a lo largo de los siglos XX y XXI (Berkins y Korol (coomp.), 2007; Guy, 1994;

Miranda, 2005; Sabsay, 2011). Esta trilogía bien nos habla de la manera en que la sociedad pensó (y piensa) a estas mujeres, pero también, y sobre todo, de la manera en que pensó (y piensa) a las “otras” mujeres, las mujeres “decentes”, de clase media y alta, heterosexuales, madres de familia, etc. Es decir que la estigmatización no solo funciona como una manera de marginalizar a una determinada población, sino también, y de manera fundamental, como una forma de marcar los límites de los roles aceptables para las mujeres en nuestra sociedad, en relación a la sexualidad, la familia y el Estado.

Volviendo al análisis de nuestras noticias, hallamos que la red semántica que caracteriza a estas mujeres está compuesta de los siguientes términos y metáforas: “prostitutas”, “mujeres de la calle”, “mujeres de la noche”, “mujeres de vida disipada”. Todos ellos tributan al mismo sentido, el cual indicamos anteriormente, aunque las metáforas especifican el motivo de sanción: estar en la calle, de noche y llevar una vida disipada, es decir, con gran relajamiento moral, articulándose en torno a la idea de desviación, a partir del modelo de feminidad ya mencionado. Estas elecciones léxicas también sirven como estrategia de distanciamiento: son las “otras”, las transgresoras de las normas de comportamiento femenino, las que están expuestas a este tipo de peligros, como se expresa claramente en los ejemplos 7 y 8. En relación a esto último, en la metáfora *mujeres de la calle*, que es tal vez la que aparece con más frecuencia referida a las mujeres que ejercen la prostitución en la vía pública, podemos decir, parafraseando a Vasilachis (2003) que la preposición <de> indica pertenencia, a diferencia de la preposición <en> que, de utilizarse, señalaría simplemente el lugar en el que estas mujeres desarrollan su actividad laboral. Ese <de> que también indica origen y procedencia, opaca el vínculo social de pertenencia a una comunidad específica, y liga a estas mujeres a un ámbito -la calle- que se vincula, a nivel cognitivo, con una serie de características que la diferencian de otros ámbitos “privados”, necesarios para el desarrollo de la propia individualidad. Estas particularidades vinculadas a diversas carencias con las que la calle se asocia, terminan ligándose a las identidades de las mujeres que trabajan en la calle (Vasilachis, 2003). Como afirma Teresa del Valle, esto nos demuestra que “en la forma como se asigna, utiliza, distribuye y transfiere el espacio entre los hombres y las mujeres, y en las formas de concepción, asignación y experimentación del tiempo, se construye y se manifiesta el género” (Del Valle, 1995, p.4). Además, la utilización privilegiada de la metáfora *mujeres*

*de la calle*, refuerza la creencia errónea de que las mujeres corren más peligro de ser agredidas en la calle, a manos de desconocidos, cuando en realidad tenemos mayores probabilidades de ser agredidas en la esfera privada del hogar que en ningún otro lugar<sup>28</sup> (Vallejo Rubinstein, 2005).

Presentamos a continuación las estrategias semánticas que encontramos con mayor frecuencia en la prensa, para la caracterización de las víctimas y sus actos. Para ello, recurrió a testimonios de familiares, amigos y personas allegadas a las mismas, imprimiéndole un carácter anecdótico o hiperemotivo a la situación personal de estas mujeres (Laudano, 2009). Dichos testimonios hablaban sobre su calidad de madres, sus personalidades, sus situaciones económicas y sus aspectos físicos; elementos que sirvieron para la construcción de los procesos de culpabilización o exoneración (Fernandez Díaz, 2003). En general, “estas representaciones posicionan a las víctimas como desviadas y merecedoras de condena si de cualquier manera aparecen como desobedeciendo o desafiando los roles y expectativas de género aprobados socialmente” (Meyers, 1997 en Vallejo Rubinstein, 2005, p. 60).

La culpabilización de la mujer en el terreno sociocultural, se expresa de diversas formas, relacionadas a su conducta o carácter, pero también a su apariencia física, vestimenta, hábitos, vida sexual, horarios, sitios que frecuenta, etc., ya que en la actualidad, la manera más habitual de culpar a las mujeres es responsabilizándolas de ponerse en

---

<sup>28</sup> Tomamos dos indicadores que sustentan esta afirmación para el caso de nuestro país. Uno se basa en los datos arrojados por el informe de Investigación de Femicidios en Argentina, que abarca el período 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012 y han sido recopilados de las Agencias informativas Télam y DyN y 120 diarios de distribución nacional y/o provincial así como del seguimiento de cada caso en los medios, por el Observatorio de Femicidios en Argentina, de la Asociación civil La casa del encuentro. Según los mismos en dicho año se cometieron 255 femicidios. La cifra indica que cada 34 horas una mujer fue asesinada en el país por el hecho de ser mujer. En siete de cada 10 casos, el presunto agresor resultó la pareja o ex pareja de la víctima. Además, la estadística muestra que de los 255 femicidios, 145 se cometieron en el hogar de la víctima o del femicida, lo que significa que la propia casa puede resultar más peligrosa que la vía pública para muchas mujeres que se enfrentan al drama de la violencia doméstica. (disponible en <http://lacasadelencuentroblog.blogspot.com.ar/2013/02/informe-de-investigacion-de-femicidios.html>). Otro indicador se encuentra en una investigación que llevaron a cabo María Inés Bringiotti y Pablo Ernesto Raffo –ambos profesores de la UBA- en el 2010, acerca de abuso sexual infanto-juvenil. La misma arroja datos que indican que el 68% de los abusadores son conocidos o familiares de la víctima y el 55% de los abusos son cometidos en la propia casa o la casa de otros familiares. A pesar de construirse a partir de una muestra, estos porcentajes se presentan como representativos del resto del universo, a saber, la Ciudad de Buenos Aires y el gran Buenos Aires (Bringiotti y Raffo, 2010, p.13).

situaciones de riesgo. Entonces, “elementos como la vestimenta y la apariencia física de la mujer, así como los lugares que frecuenta o la hora del día, pasan a ser considerados como los “causantes” de la agresión, y al depender de la víctima, la convierten en responsable de su propia victimización, ya sea por provocar directamente la agresión o por no prevenirla o evitarla exponiéndose irresponsablemente” (Vallejo Rubinstein, 2005, p.66).

En el ejemplo 4, la juventud, el aspecto y la condición de madres solteras de las víctimas parece ser una invitación a la agresión, una circunstancia que convierte a las mujeres en provocadoras y, por ello, vulnerables. Los medios apelaron a estos estereotipos de manera recurrente para justificar la violencia ejercida contra ellas. En relación al énfasis con que es descrita la apariencia física de las víctimas, podemos agregar, parafraseando a María Pía López, que la importancia del cuerpo en la era moderna tiene que ver con que este funciona como frontera y límite de la subjetividad del individuo privado, al cual le corresponde un cuerpo silente y prudente (López, 1997), de modo que estos cuerpos que aparecen como exuberantes, por un lado, y mutilados, por otro, se convertirían en cuerpos fuera de la norma.

Veamos como la utilización de fotografías de estas mujeres refuerza los estereotipos que aquí se señalan:



**Foto 1**  
**El Atlántico**  
**2-07-1996**

*Era bella, joven y tenía las uñas pintadas de negro. Apareció muerta en el arroyo que cruza la Ruta 226, a la altura del kilómetro 29. Fue estrangulada en otro sitio y abandonada debajo de un puente. Misterio total.*



Foto 2- La Capital, 2-11-1997



Foto 3- La Capital, 28-10-1998

Nadia, con el dije que intercambió con María del Carmen Leguizamón, junto a Margarita Di Tullio.

Estas tres imágenes proponen una recepción voyeurista y construyen representaciones de las víctimas en términos de “exceso” y marginalidad. Así, las fotos 1 y 2 retratan el cuerpo de las *prostitutas*, como exuberante y vicioso. La primera resalta las características físicas y la edad de la víctima, y la muestra desnuda en el lugar en que fue hallada sin vida, lo que, siguiendo la lectura de María Pía Lopez, la ubica en un lugar de exceso en relación a la prudencia y circunscripción de los cuerpos modernos. Mientras que la segunda compone una imagen en la que el señalamiento, dado visualmente por la flecha que indica la dirección de la calle y la inscripción en la pared <<los viciosos>>, estigmatizan a la mujer que protagoniza la fotografía, sobre la cual, además, se ha aplicado un efecto de edición que dificulta su visión. Finalmente, la foto 3 retrata a dos allegadas de una de las víctimas -una compañera de trabajo y la dueña del bar que frecuentaban para conseguir clientes-, entristecidas por su desaparición y mostrando un collar que compartían con ella. Este detalle íntimo, sumado a la “fama negativa” de Margarita Di Tullio, como ícono de *la noche*, la imprimen a la historia un tono anecdótico y ponen en segundo plano el crimen en cuestión.

Sin embargo, el proceso de caracterización de las víctimas se valió igualmente de testimonios que resaltaban las virtudes de estas mujeres como las de ser cuidadosas con su aspecto físico -ejemplo 1- o excelentes madres -ejemplo 2-; particularmente esta última sirvió para atenuar su culpabilización. Aunque también los hubo que relataron la conflictividad de la vida de estas mujeres, como se ve en los ejemplos 3, 6 y 9. De todas formas, en cualquiera de los casos, se dejó en claro que sus comportamientos eran, si no completamente reprobables, por lo menos dudosos, lo cual contribuyó a su culpabilización. Aunque la victimización, como imagen de las mujeres asesinadas y desaparecidas, estuvo presente de igual manera en las notas periodísticas, pero en este caso para hablar de “otras mujeres”, que a partir de sus testimonios dan cuenta de lo atemorizadas que se sentían por estos hechos -ejemplo 5-. Esta representación deja entrever la dependencia femenina (esto se ve claro en la prescripción de “salir acompañadas) y refuerza la pasividad (“habrá que quedarse en casa”), sugiriendo su necesidad de protección de aquellos que pueden dársela, a saber, los hombres (Fernández Díaz, 2003, p. 121).

Si analizamos el proceso de caracterización de estas mujeres en términos de que personas o instituciones fueron las seleccionadas por la prensa para hablar de ellas, se repite

lo sucedido en relación a la caracterización de los crímenes. Es decir, fueron los miembros del poder judicial y la policía las fuentes privilegiadas, las voces legitimadas para definir las características de las víctimas y sus estilos de vida. Como vemos en los ejemplos 7 y 8, la <<experiencia policial>> y la judicial, serían los saberes incuestionables para afirmar que la profesión de estas mujeres marca el resto de su accionar. Lo que sucede, parafraseando a Howard Becker (2010), es que al ser señaladas cometiendo un acto desviado –prostituirse–, estas mujeres son vistas como desviadas en todos los aspectos de sus vidas. Mientras que los testimonios de sus allegados se utilizaron principalmente para darle un tinte emotivo y atractivo a las historias, en clave anecdótica. Finalmente, la prensa también le dio lugar, aunque mínimo, a las organizaciones de mujeres. Estas dieron su versión de los hechos, aportando una mirada diferente tanto sobre las mujeres en cuestión como sobre los crímenes, a la de las instituciones oficiales. Así, se expresaron las mujeres del CAMM y de AMMAR CTA y pusieron énfasis en como la impunidad de los hechos se asentaba en la profesión de estas mujeres, que por estar estigmatizada, generaba la indiferencia de la sociedad. Otra cuestión interesante es que las mujeres de AMMAR tuvieron la posibilidad de hablar de la prostitución en términos de trabajo, aportando una visión alternativa y no estigmatizada sobre la misma. De hecho el cambio terminológico de *prostitutas* trabajadoras sexuales, genera una identificación con la clase trabajadora que reubica a estas mujeres en una posición social claramente legitimada como identificación valiosa para la sociedad. Además, la fotografía de las mujeres de AMMAR marchando, con pecheras gremiales, refuerza la imagen de mujeres empoderadas que propugna esta organización.

Foto 4. La Capital, 28-11-2002



La Asociación Argentina de Meretrices participó de una marcha en la ciudad. Pidió el esclarecimiento de los casos de desapariciones y crímenes de prostitutas

*Las vidas que no vale la pena llorar: representaciones y desigualdades en el duelo social de mujeres víctimas de violencia de género*

En cuanto a la manera en que las representaciones sociales de las mujeres asesinadas y desaparecidas del “caso del Loco de la ruta” impactan en la magnitud y cualidad del duelo social y en la construcción de la memoria colectiva en relación a los hechos, realizamos el ejercicio de contrastar estas representaciones con las que la prensa elaboró sobre otros dos casos contemporáneos a este, el de María Soledad Morales y el de Natalia Melmann. A continuación describiremos someramente a cada uno de ellos y luego analizaremos las caracterizaciones noticiosas de ambas víctimas. También recurriremos a material audiovisual realizado a propósito de estos casos, como producciones de memoria en relación a los mismos, que reactualizaron las caracterizaciones originales: “El caso María Soledad” (Olivera, 1993); “Natalia” (Rostango y otros, 2011) y “La plegaria del vidente” (Calzada, 2011).

María Soledad Morales fue una joven catamarqueña, violada, asesinada y mutilada, cuando tenía 17 años, por un grupo de jóvenes en San Fernando del Valle de Catamarca en el año 1990. Los perpetradores de la agresión eran familiares de la élite dirigente, mientras que María Soledad era una joven de los sectores populares de la población. Por ello la agresión que ella sufrió, mostró la persistencia de relaciones de dominación política en Catamarca. Este hecho y su posterior tratamiento judicial, generaron una serie de históricas movilizaciones populares, conocidas como las “Marchas del silencio”, lideradas por la Hermana Marta Pelloni –directora del colegio católico al que asistía la joven-, las compañeras de colegio de María Soledad y sus familiares. Las *marchas* y la prensa opositora, reabrieron el debate público sobre la impunidad imperante en la sociedad y sobre la desigualdad de los ciudadanos ante la Justicia. La provincia fue intervenida por el gobierno nacional y el gobernador de turno tuvo que renunciar a su cargo, debido al carácter masivo de las marchas y a la continuidad de la investigación periodística. En 1998 se realizó un juicio en el cual algunos de los perpetradores fueron condenados. Hoy la tumba de la víctima constituye un centro de peregrinaje visitado por personas provenientes de diversas regiones del país (Lozano, 2004).

Natalia Melmann fue una joven porteña asesinada a los 15 años en Miramar, su lugar de residencia, en febrero de 2001. Su cadáver fue hallado 4 días después del hecho, en el vivero dunícola de dicha ciudad, lugar que ya había sido rastrillado por la policía. Esto generó un creciente malestar de sus familiares, amigos y vecinos para con los uniformados, que culminó en un ataque masivo a la seccional policial de Miramar, en el marco de una marcha que reunió a más de 4.000 personas, al día siguiente de la aparición del cuerpo. Durante la investigación judicial, un hombre con antecedentes penales y tres policías se perfilaron como los principales sospechosos. Finalmente fueron llevados a juicio y su condena quedó firme en 2012, luego de pasar por la Corte Suprema de Justicia. El asesinato de Natalia no sólo expuso la violencia contra las mujeres como un problema público, sino que también mostró la corrupción y la impunidad policial imperantes en la sociedad, al punto de que en las marchas por el esclarecimiento del hecho se podían leer pancartas que decían “Miramar es Catamarca” (La Capital, 11-02-2001, p. 31), en alusión al citado caso de María Soledad Morales.

En relación a la manera en que ambas víctimas fueron caracterizadas por la prensa diremos que sus representaciones tuvieron un eje articulador que fue la juventud, como símbolo de <<pureza>> e <<inocencia>>. Las fuentes privilegiadas para hablar de las mismas fueron sus familiares y allegados, lo cual le imprimió un carácter emotivo y anecdótico a sus caracterizaciones. Se destacaron, de ambas jóvenes, características personales consideradas positivas socialmente. Así, la primer nota periodística sobre la muerte de María Soledad Morales se titulaba <<**Tenía 17 años y era candidata a reina de su colegio. Matan a una joven en Catamarca**>> (Clarín, 11-09-1990). En cuanto al asesinato de Natalia Melmann, podemos leer <<**Miramar sacudida por el crimen de la menor Natalia Melmann**>> (La Capital, 9-02-2001, p. 29)

Así, la red semántica que caracteriza a las víctimas se compone de términos como “menor”, “adolescente”, “joven” e “hija”.

Entendemos que la edad se convierte en estos casos en un elemento de importancia para la construcción de las representaciones de las víctimas, porque las mismas se ubican en uno de los extremos –ser demasiado jóvenes–, lo cual “les crea una cierta inmunidad en los cargos de culpabilidad de su propia victimización” (M. Meyers, 1997 en Fernández

Díaz, 2003, p.133), alejándolas de la creencia generalizada de que “la agresión sexual es una mera deformación de la relación sexual” (Fernández Díaz, 2003, p.133). En cuanto a la categoría “menor”<sup>29</sup> para caracterizar a estas niñas, podemos decir que es extraída del discurso jurídico, donde la agresión sexual a una menor contiene más carga delictiva que la agresión a alguien que ha dejado de serlo, apoyando la creencia antes mencionada. Así los medios utilizan la edad de las víctimas como un elemento relevante para sus caracterizaciones, porque la misma les permite explotar el factor sorpresa.

Otro elemento que articula el relato de los medios en relación a las víctimas es su estatuto de hijas. Según Van Leuween la identificación relacional de un actor, es decir, su representación en término de sus relaciones personales, es menos importante que la nominación -identificación a partir del nombre-, la funcionalización -categorización en términos de una actividad o de algo que hace- o la clasificación -identificación a partir de la pertenencia a un colectivo- (Van Leuween, 1996 en Vallejo Rubinstein, 2003, p. 198). En estos casos podríamos decir que la utilización frecuente y reiterada de la categoría “hija de”, genera la ilusión de que la agresión tiene importancia en función de la familia de la víctima y no tanto de la víctima en sí misma. Como afirma Vallejo Rubinstein “se produce así una de las implicaciones más antiguas de la ideología patriarcal, que establece que las

---

<sup>29</sup> El sentido que adquiere la categoría menor en el caso específico de representaciones sobre violencia hacia las mujeres, difiere del que la misma categoría recibe en los estudios sobre la historia de la infancia en Argentina. Estos han analizado la construcción de la figura del menor para pensar los mecanismos de control y disciplinamiento frente a los niños/as pobres o abandonados. Durante la vigencia de la Ley de Patronato, “menor” aludía a una situación de delincuencia y/o abandono que requería la institucionalización del niño o la niña. Ver: Ciafardo Eduardo. Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910). Buenos Aires. CEAL. 1992. Guy, Donna. “Niñas en la cárcel. La Casa Correccional de Mujeres como instituto de socorro infantil.” En Gil Losano, Fernanda, Valeria Pita y María Gabriela Ini (dir.); Historia de las mujeres en la Argentina. Tomo 2. Buenos Aires. Taurus. 2000. Ríos, José y Ana María Talak. “Los niños en los espacios urbanos” en Devoto, Fernando y Marta Madero. Historia de la vida privada en la Argentina. Buenos Aires. Taurus. 1999. Aversa, María Marta. “Infancia abandonada y delincuente. De la tutela provisoria al patronato público (1910-1931)” en Lvovich, Daniel y Juan Suriano (comp.). Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952. Buenos Aires. UNGS-Prometeo. 2006. Paz Trueba, Yolanda. Asilos para huérfanas en el centro y sur bonaerenses. Algunas pistas para repensar la construcción de la gobernabilidad a fines del siglo XIX” en Lionetti, Lucía y Daniel Miguez (comp.). Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960). Buenos Aires. Prohistoria. 2010. Zapiola, María Carolina. La invención del menor. Representaciones, discursos y políticas públicas de menores en la ciudad de Buenos Aires, 1882-1921. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de San Martín. 2007. Stagno, Leandro. “Infancia, juventud y delincuencia a través de una práctica judicial. Las primeras actuaciones del Tribunal de Menores N°1 (Buenos Aires, 1937-1942)” en Lionetti, Lucía y Daniel Miguez (comp.).

agresiones a las mujeres no se valoran en sí mismas, sino con respecto a los hombres, sean padres o esposos”<sup>30</sup> (Vallejo Rubinstein, 2003, p.199).

En ambos casos también se utilizaron fotografías de las jóvenes para reforzar las imágenes construidas, reforzando sobre todo su estatuto de jóvenes-niñas. Las que circularon con mayor presencia fueron fotos escolares, y en el caso de Natalia, una foto en la que se la ve como abanderada del colegio (Foto 2), lo que también fortalece la virtud de la víctima.



**Foto 1**  
**Clarín**  
**11-09-1990**



**Foto 2**  
**La Capital,**  
**13-03-2001**

<sup>30</sup> Desde 1921 y hasta 1999 los delitos sexuales contra las mujeres se interpretaban, en nuestro Código Penal, como “delitos contra la honestidad”, concepto que hacía referencia a una afrenta a la pureza o la castidad o el honor de algún varón relacionado con la víctima. Es recién en 1999, con la reforma de dicho código, que se cambia la interpretación y estos delitos pasan a ser considerados “delitos contra la integridad sexual de las personas”, cambiando así el bien jurídico tutelado. La nueva ley concibe a las agresiones sexuales como una injuria a la integridad de la víctima y consecuentemente con el cambio en la definición del bien jurídico tutelado, se eliminó toda referencia al mencionado concepto de “honestidad” a lo largo de todo el articulado: se reemplazó “abuso deshonesto” por “abuso sexual”; desapareció el concepto de “mujer honesta en el estupro; se reemplazó “intenciones deshonestas” por la “intención de menoscabar la integridad sexual” en el rapto (Chejter y Rodríguez, 1999).

Estas caracterizaciones construidas por la prensa perduraron en el tiempo como un prisma desde donde entender dichos hechos de violencia hacia las mujeres y otras producciones culturales realizadas con posterioridad en relación a los tres casos funcionaron en el sentido de (re)producir los sentidos que sobre esta problemática venían circulando en la sociedad. Lo que nos interesa señalar es cómo influyeron estos relatos, en el tipo de duelo que la sociedad produjo a propósito de los mismos. Seguimos la tesis de Judith Butler según la cual nuestros marcos culturales para pensar lo humano ponen límites sobre el tipo de pérdidas que podemos reconocer como una pérdida (Butler, 2006, p.59). En este sentido, como afirma la autora, la distribución diferencial del dolor decide qué clase de sujeto merece un duelo y qué clase de sujeto no, produciendo y manteniendo ciertas concepciones excluyentes de quién es normativamente humano y de qué cuenta como vida vivible y muerte lamentable (Butler, 2006, p.17). Así, las producciones audiovisuales referidas a estos tres casos funcionan en el sentido de poner esos límites que indican qué muertes son lamentables.

“El caso de María Soledad Morales”, dirigida por Hector Olivera y estrenada en 1993, es una ficción basada en hechos reales, que reconstruye la lucha del pueblo catamarqueño por el esclarecimiento del crimen de María Soledad Morales. La película está protagonizada por el personaje que encarna a la mejor amiga de “Sole” y por el de la Hermana Martha, directora del colegio de la joven. La historia que cuenta es la de cómo este crimen genera la reacción del pueblo de Catamarca, al dejar en evidencia la impunidad de los poderosos y la corrupción de la policía y la justicia. En lo que respecta a la caracterización de la víctima, el film apela a detalles y anécdotas de su vida privada, y la muestra como una adolescente entusiasta, divertida y sobre todo, enamorada. Nos muestran a “Sole” recitando un poema que escribió para el hombre que le gustaba; la vemos irse de su humilde casa escuchando en unos walkman una canción romántica y a sus padres sonreírse por las ilusiones juveniles de su hija; también la vemos organizando una fiesta escolar para recaudar fondos para su viaje de egresada. Luego, cuando su cuerpo sin vida es hallado al costado de una ruta provincial, hay una escena muy emotiva en la que su padre le informa a la hermana Martha que “Sole” apareció muerta y vemos a todas sus compañeras llorando. Sin embargo no son estas escenas las protagonistas de la película, sino que en lo que en ella se hace hincapié es en la realidad política de la provincia, caracterizada como

una <<dinastía>>, así como también en la organización de sus compañeras y familiares para pedir justicia. Es con la familia de María Soledad, con sus compañeras y con la directora de su colegio, como personas que han sufrido una muerte trágica, a al cual construyen en términos de una injusticia, con quienes se nos propone que sintamos empatía. Podemos decir que el género del film es el drama, caracterizado por un tono afectado, profundo y de triste desenlace.

Mientras que “La Plegaria del vidente”, la película realizada en el 2011 por Gonzalo Calzada<sup>31</sup>, sobre “el caso del Loco de la ruta”, a pesar de ser también una ficción, se enmarca en un género muy diferente, el thriller, el cual persigue despertar la emoción, la tensión y el suspenso a partir de la narración de algún hecho criminal o judicial. Así, lo central de esta película, al igual que en las noticias de la prensa que hemos analizado, son los crímenes, que se narran a través de la historia de tres personajes –hombres- que intentan llegar a la verdad por motivos diferentes, un investigador policial, un vidente y un periodista de policiales. Si bien se muestran las complicidades policiales y judiciales en el no esclarecimiento de los casos, la hipótesis que termina sosteniendo sobre los mismos es la de un asesino serial de género femenino, reforzando la idea del criminal anormal<sup>32</sup>. En cuanto a la caracterización de las víctimas, se hace hincapié en la marginalidad del ambiente de la prostitución, sin entrar en detalle sobre la vida de ninguna de las mujeres asesinadas.

Finalmente, la película sobre el caso de Natalia Melmann es un documental titulado “Natalia”, filmado en 2011 y dirigido por Alejandro Rostagno, Adriana Salvitelli y María Laura Caneda. El relato se articula principalmente alrededor del testimonio de la madre de Natalia y de una voz en off, que narran la vida de su familia y la de Natalia en detalle, intentando “reparar una identidad lastimada” (Sarlo, 2005, p.22). Al principio vemos fotos de los padres de Natalia cuando eran jóvenes y el narrador nos informa que <<Laura y Gustavo se conocieron, se amaron, compartieron ideales y lucharon por ellos. Festearon su

---

<sup>31</sup> Basada en el libro del mismo nombre, del escritor marplatense Carlos Balmaceda, editado en 2010.

<sup>32</sup> Resulta llamativa la construcción del personaje de esta mujer asesina en clave de *criminal anormal*, que rompe con la imagen típica de las “mujeres que matan”, de la literatura argentina. Esta figura aparece en los cuentos de delitos desde fines del siglo XIX hasta hoy y “es el relato de las mujeres que matan hombres para ejercer una justicia que está por encima del Estado, y que parece condensar todas las justicias (...) los elementos claves y violentos de esta figura lingüística, cultural, y literaria: eliminar el poder en su raíz y marcar un avance en la independencia femenina, la hacen especialmente apta para la criminalización, para la fundación y al mismo tiempo para la alegoría de la justicia” (Ludmer, 1996)

amor y al poco tiempo tuvieron hermosos hijos, uno de ellos, Natalia>>. De ahí en adelante y durante los cuarenta y cinco minutos que dura el mediometraje, se nos muestran pasaje de la vida de la víctima. Vemos la primera ropita que ésta usó al nacer, tejida por su abuela; la mudanza de la familia a Miramar escapando del “cemento” de Buenos Aires y buscando tranquilidad; la observamos a Natalia jugar con su madre y decirle que no le importa que no tengan plata para festejarle el cumpleaños; luego la visualizamos junto a una bicicleta que su madre nos ha informado que ha podido comprar vendiendo diarios. Se nos cuenta que a Natalia “le gustaba divertirse, jugar, estaba contenta, bailaba, era feliz” y también que era “excelente hija, mejor amiga y estudiante”. Y compaginado con este testimonio aparece el relato de asesinato de Natalia, la lucha de los padres y de los vecinos y la indignación frente al accionar y a la corrupción policial.

Lo que surge de la visión de estos tres audiovisuales, así como de la lectura de las noticias, es como formas distintas de *leer* un hecho, es decir, de caracterizar a los actores y de diagnosticar las causas y las consecuencias, generan duelos sociales diferentes. En este sentido hemos puesto el foco en la construcción de representaciones sobre las víctimas, dando cuenta que en los casos de María Soledad Morales y Natalia Melmann, estas adquieren sentidos positivos, y se articulan principalmente alrededor de la edad y de las relaciones entre éstas y sus allegados, primordialmente sus padres. Así intentan generar en los receptores empatía dado que estas imágenes se acomodan bien dentro de las normas establecidas en relación a lo que se espera de la feminidad y de las relaciones interpersonales de las mujeres. Mientras que, en “el caso del Loco de la ruta”, las representaciones de las víctimas adquieren sentidos negativos, ayudando a su culpabilización, articulándose alrededor de ciertos elementos que las colocan por fuera de las normas establecidas, principalmente su profesión de prostitutas. Finalmente, queremos destacar que estas diferentes representaciones de las víctimas generan una jerarquización no sólo en relación a sus duelos sino a sus propias vidas, apuntalando la creencia de que hay vidas -y por lo tanto sujetos- que valen más que otras.

#### **Capítulo IV. Amenaza el psicópata de la ruta: Esencialismo y diferencia en las representaciones de la conducta violenta de los hombres hacia las mujeres**

En su clase del 8 de enero de 1975 en el Collège de France, Michel Foucault les leyó a sus alumnos dos informes de pericias psiquiátricas en materia penal -una de 1955 y otra de 1973-. Ambos reconstruían la historia y la personalidad de los individuos sospechados de haber cometido un crimen. Lo que permitían estas pericias era, como muestra Foucault, dejar en evidencia una serie de irregularidades que presentarían los sospechosos en relación a las reglas –morales, psicológicas, etc.-, y que en el discurso del psiquiatra se presentaban como la causa, la motivación, el punto de partida del delito. Entonces el autor nos llama la atención sobre la característica *grotesca* de estos discursos, en el sentido de “poseer por su *status* efectos de poder de los que su calidad intrínseca debería privarlos” (Foucault, 2007:25). Por eso afirma que estos discursos que “están en el corazón mismo de nuestra institución judicial (...) son discursos de verdad que hacen reír y tienen el poder institucional de matar (...) y por ello merecen un poco de atención” (Foucault, 2007: 20).

Queríamos comenzar este capítulo trayendo a colación el mote de *grotesca* que Foucault le imprime a las pericias psiquiátricas en materia penal porque las noticias que analizaremos en relación a la construcción de la imagen del criminal como “loco”, en el caso que estamos estudiando, recurren con frecuencia y de manera privilegiada (como ya hemos mostrado en los capítulos anteriores) a fuentes judiciales, donde el saber psiquiátrico ocupa un lugar relevante. De modo que –aunque no sólo por esto- nuestras noticias también dan risa, y si bien no tienen el poder de matar, si se constituyen como discursos de verdad, en tanto y en cuanto son la fuente privilegiada de acceso a la problemática en cuestión que tiene la mayoría de la población. Así, el énfasis que la prensa puso en la figura del *criminal patológico* u *homo criminalis*, como elemento que explicaría la serie de asesinatos y desapariciones de mujeres sobre la cual trabajamos, da cuenta de cómo este discurso “profano”, utilizando principalmente fuentes judiciales pero acudiendo también a otras claves y recursos, como leyendas urbanas, cine y literatura policial, contribuyó a construir una imagen sobre el supuesto criminal en términos esencialistas, acentuando la aparente

desconexión entre este (y su comportamiento) y las relaciones normales entre hombres y mujeres.

Haremos una breve síntesis del surgimiento y consolidación en nuestro país de la figura del *homo criminalis* (Sozzo, 2007), como matriz explicativa del delito, con amplia influencia tanto en los discursos expertos como profanos. La misma se gesta hacia fines del siglo XIX en el interior de un campo sobre el delito medianamente consolidado en Buenos Aires, que encontraba su legitimidad en discursos “expertos” como la filosofía y la ciencia de la legislación. Sin embargo la figura del *homo criminalis*, emanó de otro tipo de discurso experto, la “medicina legal”, impulsado por la creación de la Cátedra de Medicina Legal en la Universidad de Buenos Aires en 1870 (Sozzo, 2007). Se trataba, en líneas generales, de “un sujeto que había cometido un delito como consecuencia de que su libertad o razón habían sido anuladas por el influjo de un factor que se presentaba generalmente como interno al mismo sujeto” (Sozzo, 2007: 33). Así, se esencializaba su diferencia con respecto a un “nosotros”, y la misma se ubicaba en el plano de su constitución biológica, psicológica o moral y estaba médicamente diagnosticada. Sin embargo, la medicina legal no era la única fuente cultural de esta esencialización de la diferencia del *homo criminalis* en la Buenos Aires de mediados del siglo XIX. Otros discursos “profanos”, como revistas de circulación periódica, prensa escrita y cine, también construían una imagen del criminal en términos esencialistas (Sozzo, M., 2007; Caimari, L., 2007).

Si bien con el paso del tiempo este paradigma criminológico ha sido desplazado al interior del campo de las disciplinas que se encargan de estudiar el delito (Pavarini, 2002; Baratta, 2002), no lo ha sido tanto en el de la psiquiatría (Foucault, 2005; 2007) y aún persiste, aunque mezclado con otras representaciones del criminal, en los discursos profanos antes mencionados. Antes de pasar al análisis de las noticias, veamos qué ideas circulaban acerca del “asesino serial” entre los psiquiatras involucrados en el caso que estudiamos. Para tal fin vamos a analizar la ponencia<sup>33</sup> que el psiquiatra del Departamento Judicial de Mar del Plata, Diego Otamendi, presentó en el Primer Congreso Atlántico de Psiquiatría, realizado en nuestra ciudad en 1998. Consideramos que este psiquiatra es representativo del campo de la psiquiatría local por su rol institucional y porque la prensa le

---

<sup>33</sup> Tomamos este relato como representativo del resto de sus intervenciones en la prensa en referencia a estos hechos, ya que todas se articulan alrededor de la idea presentada en el mismo, acerca del “perfil psicológico” del asesino serial.

realizó numerosas entrevistas a lo largo de las crónicas que relatan estos crímenes, privilegiándolo como representante de un saber experto. Además creemos que es posible rastrear a partir de esta fuente lo que afirma Foucault en torno al poder de este campo de saber ya que Otamendi fue consultado de manera constante por la investigación policial. Volviendo a su ponencia, la misma se titula *Homicidas seriales* y en una primera parte, repasa el surgimiento del término “serial killer”, dentro de la criminología estadounidense, para luego dar cuenta de cómo ese saber describe las características y conductas del criminal y también construye una tipología del mismo. En una segunda parte realiza una exposición de las claves del análisis psiquiátrico forense para comprender y caracterizar a los asesinos seriales. Lo que emerge de la lectura de este documento es la persistencia de una matriz que esencializa la diferencia del criminal ya sea en su pasado conflictivo y desviado; en una falla moral del mismo; en su sexualidad anormal, en sus conductas excesivas o en problemas biológicos. Así, el psiquiatra resalta características como la “compulsividad”, “incapacidad de contar la verdad”, “tendencias suicidas”, “hipersexualidad”, “historias de ataques criminales”, “historia de adicciones”, “padres adictos”, “resultado de embarazo no deseado”, “producto de gestación dificultosa”, “pasado con infancia infeliz”, “crueldad extrema con los animales”, “sentimiento de impotencia”, “víctima de abuso físico o psíquico”, “atracción por los incendios intencionales”, “síntomas de lesionado cerebral”. Todas estas características y conductas van delineando la tipología criminal del “serial killer”, el cual se construye como un delincuente peligroso y reincidente, cuya peligrosidad sólo se aplacaría con su detención perpetua. Parafraseando a Foucault, la locura del asesino serial, recibió estatuto, estructura y significación psicológicos. Su naturaleza no se interroga a partir de la experiencia del loco, sino a partir de una analítica de la enfermedad, es decir, de la enumeración de los síntomas que sirven para reconocer su género y especie (Castro, 2004).

Veamos a continuación una serie de ejemplos que nos permiten analizar las estrategias semánticas que contribuyen a la caracterización del agresor y sus actos en esos términos, prestando atención a las fuentes utilizadas para dicho fin.

- 1) (...) se había elaborado la hipótesis de que su muerte podría haber sido cometida por algún *fanático* que odia a las prostitutas y que de esa manera habría iniciado una especie de “cruzada” con el objetivo de castigar a quienes ofenden cierto concepto de moral pública, al

- estilo de Jack “El destripador”... [«**Identificaron a la mujer aparecida muerta en Vidal**»], La capital, 1-12-1996]
- 2) (...) con el transcurrir de la investigación se afirma una pista: la del crimen pasional. La mujer habría ascendido a algún vehículo en la zona de Córdoba y Gascón y a partir de allí se perdió el rastro. Al intentar bajar o arrojarse del rodado  *fue reducida* violentamente y sacada del centro casi inconsciente. Luego se habría originado una pelea que derivó en el homicidio... [«**No aparecen la cabeza ni las manos de la mutilada**»], El Atlántico, 24-01-1997]
  - 3) (...) la policía estima estar ante un  *peligroso psicópata* cuyo odio hacia las mujeres de “vida ligera” lo lleva a tomar contacto con ellas para luego estrangularlas, desnudarlas, mutilarlas y arrojarlas a la vera de algún camino... [«**Hallan el cadáver desnudo y mutilado de una joven mujer**»], La capital, 14-05-1997]
  - 4)(...)  *un asesino múltiple* que, hablando en función de las presunciones a las que nos conduce la información, padece una patología anormal, con motivaciones que arrancan de muy atrás y que, quebrando su personalidad lo llevan a esta serie de hechos... [«**Loco de la ruta: prostitutas ofrecieron pistas**»]. Subnota: Subsecretaria de la mujer, consternada por los crímenes, El Atlántico, 16-05-1997]
  - 5) La parapsicóloga María de los Ángeles aseguró que el asesino serial “no es uno solo, trabaja acompañado” y lo describió como “un sujeto que está muy enfermo y no se va a detener; cree que está purificando, que va a salvar al mundo” y consideró los hechos como “sacrificios humanos”... [«**Parapsicóloga vaticina otro crimen del “loco de la ruta”**»], El Atlántico, 20-05-1997]
  - 6) (...) se trata de encontrar a un sujeto de probada astucia, que asesina y mutila a sus víctimas sin motivo lógico... [«**“Loco de la ruta”: sigue cacería**»], El Atlántico, 21-05-1997]
  - 7) “**Amenaza el psicópata de la ruta**” [El Atlántico, 25-07-1997]
  - 8)(...) un historiador inglés deslizó la posibilidad de que el  *feroz criminal* podría haber sido un miembro de la nobleza, cuando no de la propia familia real, afectado en su juventud por una enfermedad venérea incurable que le habría contagiado una prostituta. Hoy como ayer, el misterio se reitera en Mar del Plata con características similares [«**Jack el Destripador. Un asesino serial que hizo historia**»], La capital, 8-08-1997]
  - 9) (...) Todo parece indicar que este último crimen también es obra de un  *psicópata* y eso dificulta su localización e identificación... [«**“Loco de la ruta”. Recompensa por el asesino serial**»], La capital, 27-10-1998]
  - 10) (...) el perito psiquiatra de Tribunales Diego Otamendi se refirió a la personalidad del “homicida serial”, habló de las motivaciones que lo llevan a actuar de esa forma perversa y reveló como aterradora cifra que “actualmente en el mundo hay más de 100 de estos criminales que aún no fueron detenidos”, y si bien no lo certificó, dijo que al menos uno de ellos estaría en Mar del Plata” [«**Casos como los de “El loco de la Ruta” serán tratados en un congreso. Perfil de los asesinos seriales**»], La capital, 2-12-1998]
  - 11) “**Estaría identificado “el loco de la ruta”; sería un homosexual**” [El Atlántico, 1-04-1999]

Las estrategias semánticas que en nuestro caso utilizó la prensa para caracterizar los actos “del criminal” son la disociación y el uso de metáforas.

La disociación sirve para poner de relieve aspectos específicos de una proposición, enfatizando su relevancia y presencia discursiva (Fernández Díaz, 2003, p. 75). En los ejemplos seleccionados se utilizó para afirmar que una patología (psicológica y moral) es la causante de la falta de autocontrol y raciocinio del criminal, así como también el móvil de los hechos.

En el ejemplo 1 (“su muerte podría haber sido cometida por algún *fanático* que odia a las prostitutas y que de esa manera habría iniciado una especie de “*cruzada*” con el objetivo de castigar a quienes ofenden cierto concepto de moral pública”) se expresa un deslindamiento que atenúa la responsabilidad del criminal, a través de la alusión al fanatismo como conducta que lo apartaría de la racionalidad y el autocontrol. Para reforzar esta idea se compara los actos del criminal con las cruzadas, mostrándolos como proezas y otorgándoles un carácter de mandato, moral y religioso.

En el ejemplo 3 (“un *peligroso psicópata* cuyo *odio* hacia las mujeres de “vida ligera” *lo lleva* a tomar contacto con ellas para luego estrangularlas, desnudarlas, mutilarlas”) también hay un deslindamiento para atenuar su responsabilidad, pero en este caso se apela a una categoría –la psicopatía- de un saber experto –la psiquiatría-, la cual connota que es la provocación que le causan las “mujeres de vida ligera” lo que genera que las mate. Los matices científicos que se le intentan dar a esta explicación a partir del uso de terminología exclusiva son los que permiten corroborar la patología del sujeto y su pertenencia a una categoría anormal.

En los ejemplos 4 (“un asesino múltiple que... padece una *patología anormal*, con motivaciones que arrancan de muy atrás y que, *quebrando su personalidad lo llevan* a esta serie de hechos”) y 10 (“el *perito psiquiatra* de Tribunales Diego Otamendi se refirió a la *personalidad* del “homicida serial”, habló de las *motivaciones que lo llevan* a actuar de esa forma perversa”) se vuelve a recurrir a la voz experta (citando sus categorías en el primer caso y entrevistando al experto en el segundo) que representa la verdad, lo incuestionable, el saber y la competencia. En este caso se utiliza para probar la tesis de que las actuaciones desviadas del criminal obedecen a factores psicológicos que están fuera de su control.

En cuanto al uso de las metáforas, la referente a la locura del criminal sirve, como ya dijimos, para justificar una acción que no puede escapar a la reprobación de la sociedad toda, pero que de este modo se la pone por fuera suyo, atribuyéndosela a un extraño

(Chejter, 1994; Foucault, 1970) y desligándose de lo que implicaría reconocerla como una parte constitutiva de la misma. Como señala Vasilachis “las metáforas crean similitudes y son empleadas para comparar fenómenos diferentes, posibilitando nuevas interpretaciones, siendo, además, un recurso para activar nociones del sentido común acerca de las relaciones e identidades sociales, con un significativo poder para definir, construir e interpretar la realidad social” (Vasilachis, 2003, p. 169).

Las metáforas que más se utilizan en nuestro caso son las del criminal como loco (ejemplos 4, 5, 6, 9, 10 y 11), y como psicópata (ejemplos 3, 7 y 9) y por lo tanto enfermo (ejemplos 4 y 5). Aunque también se lo caracteriza como fanático (ejemplo 1) y homosexual (ejemplo 11). Lo interesante es que, si bien todas las metáforas responden a significaciones diferentes en relación a la caracterización del criminal, contribuyen a representar sus acciones en clave de “alteridad” y a esencializar su diferencia. Tanto el loco, el psicópata, el fanático como el homosexual<sup>34</sup>, serían seres que no pertenecen al grupo de hombres “normales” y es por eso que estas elecciones léxicas sirven como estrategia de distanciamiento: son los “otros” los transgresores de la convivencia digna y del respeto, los que cometen este tipo de crímenes.

Otra cuestión interesante a tener en cuenta en relación a la nominación del agresor tiene que ver con la utilización por parte de los medios del sobrenombre “el loco de la ruta”, alrededor del cual se estructuró la representación de estas muertes y desapariciones de mujeres, generando un marco interpretativo que propone como clave explicativa la alteridad desviada, que no se relaciona, sino a partir de su exterioridad, con las relaciones genéricas de la sociedad en la que estos crímenes ocurren. Parafraseando a Fernández Díaz, los medios recurren a la fórmula mítica del sobrenombre para caracterizar al agresor cuando el mismo se vuelve “popular” debido a la crueldad excepcional o reiteración de sus crímenes. Suelen poner énfasis en los escenarios en los que actúa o en los procedimientos o instrumentos que utiliza en sus actos. El sobrenombre funciona como máscara para la identidad del agresor, el cual pierde sus características específicas, que lo harían inteligible

---

<sup>34</sup> En este caso, quizás más que en los otros, hay que tener presente sus significaciones en la década del 90, diferentes a las que circulan hoy en día luego de la Ley 26.618, de matrimonio igualitario, y la Ley 26.743, de identidad de género, como expresiones no sólo de la lucha de la “comunidad gay” sino también de un cambio cultural en la sociedad toda que despatologizó la homosexualidad.

en el marco de un contexto sociohistórico determinado, con relaciones genéricas particulares.

Finalmente, un mecanismo que también cobra relevancia a la hora de forjar los marcos interpretativos desde donde leer al criminal y a los crímenes por él cometidos, es el del llamado “razonamiento abductivo”, el cual consiste en establecer unas premisas a partir de las cuales se extrae una consecuencia en apariencia lógica (Fernández Díaz, 2003). En nuestro caso este tipo de razonamiento se utilizó para difuminar la responsabilidad del agresor en relación a sus propios actos. Así, en el ejemplo 2 (“crimen pasional. La mujer habría ascendido a algún vehículo... Al intentar bajar o arrojar del rodado fue reducida violentamente y sacada del centro casi inconsciente. Luego se habría originado una pelea que derivó en el homicidio”) se habla de crimen pasional y se infiere que la mujer es asesinada debido a su intento de escaparse de su agresor y a la posterior pelea “originada”. Además se desenfatisa<sup>35</sup> al criminal al informar acerca de la acción que realiza (fue reducida / sacada del centro / se habría originado una pelea / derivó en homicidio) omitiéndolo como agente de la misma. Esta operación aparece con frecuencia en los artículos que narran estos crímenes y lo interesante es observar las tendencias que se repiten sistemáticamente. Lo que ocurre en general es la desenfatisación de las acciones negativas de los hombres –en particular cuando estos pertenecen a las fuerzas policiales o a la justicia-. Volviendo a la cuestión del razonamiento abductivo, vemos como este se utiliza en los ejemplos 3 (“peligroso psicópata cuyo odio hacia las mujeres de “vida ligera” lo lleva a tomar contacto con ellas para luego estrangularlas...”), 4 (“padece una patología anormal, con motivaciones que arrancan de muy atrás y que, quebrando su personalidad lo llevan a esta serie de hechos...”), 5 (“un sujeto que está muy enfermo y no se va a detener; cree que está purificando, que va a salvar al mundo”) y 8 (“el feroz criminal podría haber sido un miembro de la nobleza...afectado en su juventud por una enfermedad venérea incurable que le habría contagiado una prostituta”). En los mismos se intenta probar que la responsabilidad real del criminal no es tal, bien sea porque su personalidad posee rasgos atípicos (de fanatismo) que conducen a la violencia –3-, o porque una enfermedad mental

---

<sup>35</sup> Esta categoría forma parte del modelo de Theo Van Leeuwen y responde a la idea sostenida por el ACD de que las ausencias son tan significativas como las presencias en los discursos (Vallejo Rubinstein, 2005).

no le permite autocontrolarse ni actuar de manera racional – 4 y 5- o porque se ve afectado por una hecho tortuoso por el cual cabe culpabilizar a una figura femenina –8-.

En relación a las fuentes utilizadas por la prensa para la construcción de la figura del criminal, si bien predominan las institucionales como el poder judicial y la policía, también se recurre a otras, expertas y profanas. Así hubo lugar para que una “parapsicóloga” o “vidente” de su versión acerca del supuesto criminal, como también lo pudieron hacer las trabajadoras sexuales en el marco de entrevistas otorgadas a la prensa de manera informal. Se recurrió asimismo a la citación de informes de investigaciones “académicas” sobre *serial killers* realizadas en Estados Unidos, y a la experiencia de un detective francés dedicado a la resolución de crímenes seriales.

Podemos pensar que todas las imágenes del criminal que emergen de estos distintos discursos están construidas, parafraseando a Foucault, a partir de cierta “gramática de lo anormal”, ubicada en marcos de referencia jurídicos, biológicos, morales y psicológicos (Sozzo, 2007). Y si bien todas fueron distintas, hemos hallado que la utilización de nociones médicas se erigió en un elemento explicativo central.

En el caso del testimonio de la “parapsicóloga”, los saberes a los que la misma recurre para legitimar sus hipótesis sobre el asesino son el tarot<sup>36</sup> y la cábala<sup>37</sup>. De todos modos lo que es interesante señalar en el contexto de esta investigación es que no es casual que la prensa haya recurrido a estos saberes para dar una explicación de los crímenes, ya que, como muestran diversos estudios, los medios de comunicación han puesto a disposición del consumo cultural, desde la década del ochenta, una gama de conocimientos mágico-esotéricos que se articulan en el llamado movimiento New Age, del cual el Tarot forma parte (Torre y Mora, 2001; Carrozi, 1996). Como afirma Torre, estas prácticas místico-esotéricas operan mediante una amplia red flexible de intercambios, “rastreando lo sagrado y el misterio por todos los vericuetos de la realidad” (Torre, 2001: 117). La nota

---

<sup>36</sup> El tarot es una baraja de naipes a menudo utilizada como medio de consulta e interpretación de hechos (presentes, pasados o futuros), sueños, percepciones o estados emocionales constituyendo, además, un tipo de cartomancia. Sus orígenes datan del siglo XIV. La técnica se basa en la selección de cartas de una baraja especial, que luego son interpretadas por un lector, según el orden o disposición en que han sido seleccionadas o repartidas. El tarot sigue constituyendo un medio de adivinación usado extensivamente en el mundo occidental, normalmente bajo la forma de consultas personales, telefónicas y por internet donde el tarot se sincretiza con otras creencias y tradiciones como la astrología o la numerología.

<sup>37</sup> Es un número al que se le atribuyen propiedades mágicas, no tiene base científica. Es parecido a los signos del zodiaco.

realizada a la parapsicóloga le da lugar para que exponga su teoría sobre los hechos y también para que explique el procedimiento que le permite llegar a tales conclusiones. La misma está acompañada por fotos que refuerzan la legitimidad del tarot como fuente genuina.



Es interesante llamar la atención sobre la descripción que la parapsicóloga hace del supuesto asesino serial:

“Por la forma en que opera –señaló la especialista- tiene los rasgos de un psicópata. Y agregó que si se trata de algún hombre con alguna patología con las mujeres, su perfil tiene que ser del estilo morocho, de mirada fija, piel gruesa, no muy alto y con tórax ancho” [**Parapsicóloga vaticina otro crimen del “Loco de la ruta”**, El Atlántico, 20-05-1997]

Si bien utiliza una categoría de la psiquiatría, no lo hace con el mismo sentido, o por lo menos no lo desarrolla a lo largo de la nota, mientras que lo que sugiere es la presencia

de ciertas características físicas que indicarían la presencia de “alguna patología con las mujeres”, esencializando en la biología del delincuente su criminalidad.

En relación a la caracterización del criminal que realizan las trabajadoras sexuales, hay que destacar que la prensa sólo le dio lugar a aquellos testimonios que encajaban en la visibilización espectacularizada de los casos, es decir, los que sostenían la hipótesis del “loco de la ruta”. Podemos citar una nota<sup>38</sup> publicada en 1999 en la Revista Viva, del diario de tirada nacional Clarín, ya que esta se publica los domingos, día de mayor tirada de los diarios, y que en ese entonces el diario Clarín era el más leído en nuestro país, lo cual indica que dicha nota tuvo una amplia difusión. En ella se presenta el testimonio de “Carola”, una trabajadora sexual de La Perla, que dice:

“Estoy segura que es homosexual. El homosexual le envidia mucho la cola a la mujer. Por lo que yo presumo este hombre mata chicas a las que les busca un parecido con su madre. Y estoy segura de que él se ha acostado con su madre, por eso mata a las que se parecen. Te digo más: empecé a pensar que la madre de este hombre haya ejercido la prostitución, y él la está castigando a través de estos asesinatos”

Podemos ver que aquí también se encuentra en el individuo el motivo del crimen, como si el factor que lo llevara a cometerlo fuera interno a sí mismo. Pero en este caso el motivo es por un lado, psicológico, y por otro lado, relativo a su identidad sexual. Sin embargo lo que aglutina a estos dos elementos es su identificación como desviados, en el sentido de alejados de la norma. Podemos decir que lo que lleva a “Carola” a construir una imagen tal sobre el criminal es su percepción acerca de que una persona que rompe ciertas reglas (heterosexualidad obligatoria y prohibición del incesto), como en este caso lo ha hecho el supuesto “loco de la ruta”, “es incapaz de vivir según las normas acordadas por el grupo y no merece confianza” (Becker, 2010:21).

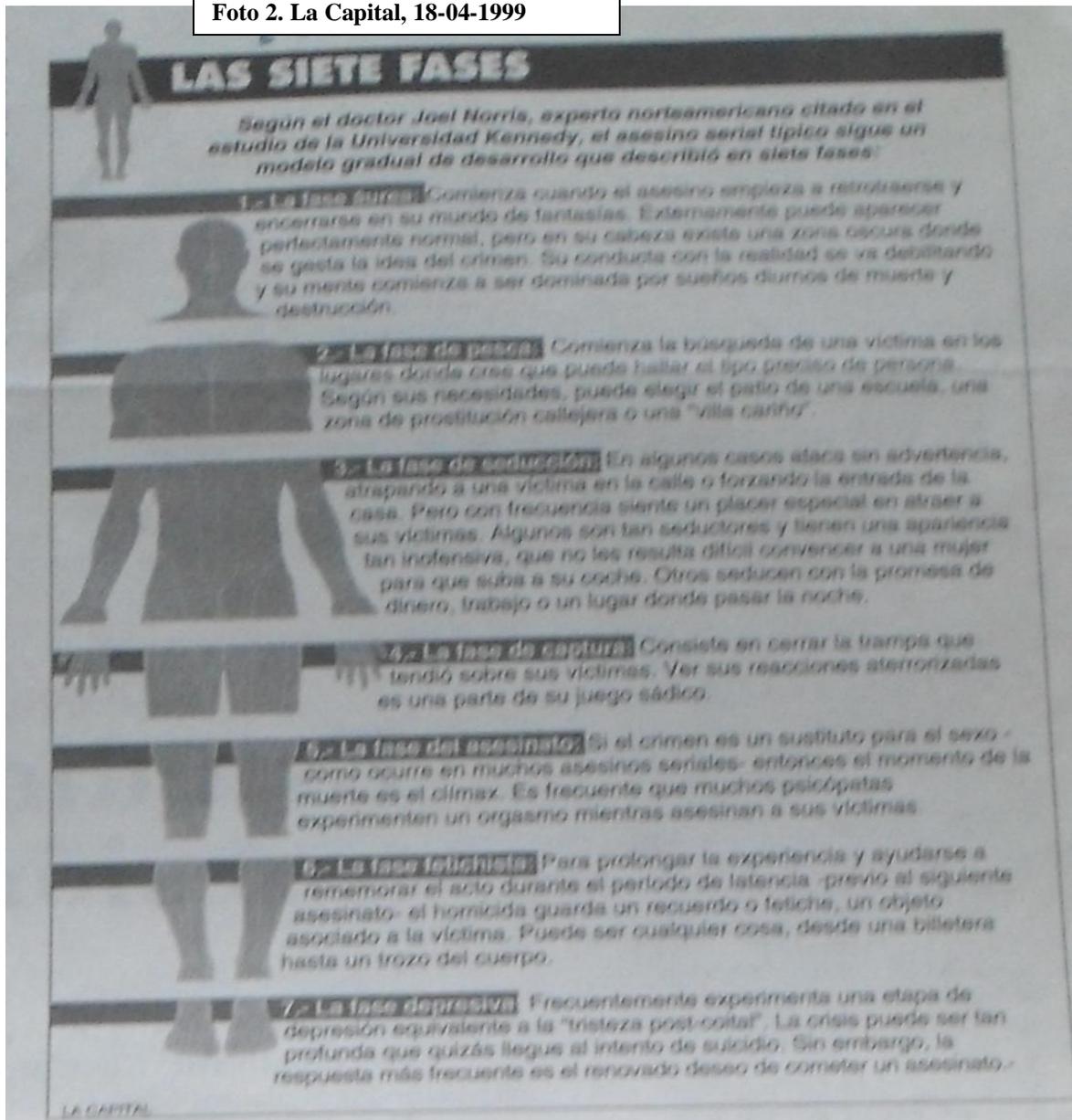
Con respecto a la citación de informes de investigaciones “académicas” realizadas en Estados Unidos sobre *serial killers*, la figura delictiva que emerge se articula alrededor de la personalidad del criminal, que tendría rasgos manipuladores, con “sed de dominio y manipulación” y que actuaría con “una lógica propia, distinta a la lógica de las mayorías”.

---

<sup>38</sup> “Tras los pasos de un asesino serial”, Revista Viva, Texto de Jorge Luis Tosella.

Esta centralidad de la personalidad queda clara en una ilustración que acompaña una de las notas que difunden estas investigaciones, donde se ilustran las “fases” por las que pasa una persona hasta convertirse en un *serial killer*: 1. La fase aurea; 2. La fase de pesca; 3. La fase de seducción; 4. La fase de captura; 5. La fase del asesinato; 6. La fase fetichista y 7. La fase depresiva. Este proceso de conversión comienza por la gestación de la fantasía del crimen en la mente del sujeto, sigue por su planeación, concreción, sentimiento de adrenalina y finalmente la experimentación de una depresión post-crimen que da el pie a un nuevo comienzo de este proceso, como única forma de salir de esta tristeza. Por lo que en esta idea de las fases hay una analogía implícita con el comportamiento de un adicto y una suposición acerca de la reincidencia obligada del criminal.

Foto 2. La Capital, 18-04-1999



En otra nota, en la que se vuelven a citar estas investigaciones, se especifican otros rasgos “característicos” de los asesinos seriales. En este caso tales rasgos emergen de un entramado social-psicológico-sexual. Así se hace referencia a un “hombre de raza blanca, mediana edad, con cierta cultura, que sufre dramas afectivos y posiblemente con alguna vía de acceso o facilidad de acercamiento a las instituciones públicas de poder” (La Capital, 2-12-1998, p.17). De todas formas predominan en otras partes de esta nota las alusiones a términos provenientes de la psiquiatría que ubican el origen delictivo del asesino serial en trastornos psicológicos debidos a situaciones traumáticas de carácter social o sexual, alternativamente. A lo cual se suma una relación de intertextualidad con el cine, dada por la incorporación de una foto –en tamaño grande- de la película “El silencio de los inocentes” (Jonathan Demme, 1991)<sup>39</sup>, la cual narra la historia de una agente del FBI que tiene como misión realizar el perfil de un asesino serial -apodado como Buffalo Bill- que está matando jóvenes mujeres, para lo cual recurre a la ayuda de otro asesino serial (Hannibal Lecter) – que además es psiquiatra- encerrado en un neuropsiquiátrico por crímenes de canibalismo. El mensaje de la película es precisamente lo que se propone también en la nota, que el asesino serial no nace tal sino que se va transformando, a partir de experiencias “traumáticas”. Lo que se construye es la imagen del asesino patológico. Es interesante llamar la atención sobre la construcción del personaje del “loco de la ruta”, así como también de Hanibal Lecter y Buffalo Bill, en términos patológicos y con características antropófagas, aunque presentes en los personajes en distintas medidas. Como demuestra Francisco Franco (2010), la antropofagia –comer carne o ingerir algún tipo de sustancia humana- siempre ha suscitado fascinación y repugnancia en los seres humanos. Sin embargo, su representación ha ido cambiando a lo largo de la historia, pasando por mitos o leyendas urbanas sobre personajes que consciente o inconscientemente ingerían alguna sustancia humana y ello despertaba un deseo que los convertía en vampiros o caníbales; así como también por la construcción occidental de la otredad en términos antropófagos cristalizada en las imágenes de América y África como tierra de caníbales; las historias de canibalismo en situaciones límites, como el caso del equipo de rugby uruguayo que en 1972

---

<sup>39</sup> Esta película está basada en un thriller psicológico de Thomas Harris de 1988, titulada “The silence of the lambs”.

sufrió un accidente de avión y cayó en alguna parte de los Andes, debiendo los sobrevivientes utilizar los cuerpos sin vida como alimento para poder subsistir; hasta llegar al canibalismo patológico moderno, que presenta una imagen del antropófago como individuo que asesina y come a otra persona motivado por algún tipo de enfermedad mental. En esta última representación se ve claramente la influencia de la psiquiatría, la medicina y la criminología en la caracterización del criminal.



Foto 3. La Capital, 2-12-1998

Finalmente, la serie de notas que relatan la estadía en nuestro país del comisario francés Alain Perez, como consultor de la justicia en el caso que estudiamos, apelan a la descripción de los hechos y del supuesto criminal desde una perspectiva tanto policial “policial” como “judicial”, “marcada por la presencia constante de elogios a la actividad de la institución, sobretodo en el plano de la investigación de los delitos” (Sozzo, 2007:42). Así, habla de “los casos”, de “pistas”, de “estrategias” y de “los lugares y las formas en que se descubren los cuerpos”.

Queda claro a partir del análisis de las representaciones del agresor y de las distintas fuentes utilizadas para tal fin que la figura del *homo criminalis* es la imagen que articuló los distintos relatos. Sin embargo, como representación genérica del sujeto que comete un delito, admitió diferentes grados y formas de diferencia con respecto a un “nosotros” (Sozzo, 2007), aunque primó la esencializada a partir de la psiquis desviada del sujeto, de ahí el sobrenombre “loco de la ruta”. Estas representaciones contribuyeron a la producción de imágenes mentales de “otredad” en el lector, en la recepción de las sucesivas notas periodísticas. Si bien no podemos saber qué sentimientos despertaban estos textos y fotografías, queda claro que su intención era producir “repulsión”. Y esta representación repulsiva del supuesto criminal, esencializado psicológicamente, permite culpar al sujeto como el único productor de los hechos y hace más difusa la consideración de su enraizamiento estructural, particularmente en unas relaciones de género desiguales.

## Conclusión

Esta tesina no sólo es un requisito para completar la Licenciatura en Sociología, sino que constituye nuestro primer ejercicio de investigación. Por eso nos propusimos realizar un análisis de la violencia contra las mujeres desde un recorte que nos permitiera adentrarnos en la utilización de algunas herramientas de análisis crítico del discurso y al mismo tiempo, introducirnos en el estudio de problemáticas de género. Bien podríamos haber tomado otros caminos para el análisis del *caso* propuesto, como el trabajo con entrevistas, pero decidimos trabajar con fuentes periodísticas dado el carácter sensible del mismo –no sólo por la brutalidad de los crímenes sino por el enfrentamiento que generó en el seno del poder judicial entre uno de los jueces parte del proceso (Dr. Pedro Federico Hooft) y un ex fiscal federal (Dr. Marcelo García Berro) imputado por este en una de las causas y finalmente “trasladado” a otro departamento judicial- y las dificultades que esto genera, aún en el presente, para acceder los actores involucrados en el mismo. En cuanto a los expedientes judiciales, que serían otra fuente posible, encontramos las siguientes dificultades: el volumen de las causas (entre ocho y diez cuerpos cada una); la complejidad del saber técnico del derecho y el hecho de que la única causa que cuenta con sentencia firme no está disponible para su consulta, ya que la misma está siendo utilizada como prueba en el marco del jury de enjuiciamiento llevado adelante contra el propio juez de la causa, Dr. Pedro Federico Hooft.

Nuestro análisis de las narraciones producidas por la prensa local, sobre los asesinatos y desapariciones de mujeres ocurridos en Mar del Plata entre 1996 y 2004, agrupados bajo el rótulo “El caso del loco de la ruta”, nos permitió construir una especie de álbum fotográfico en el cuál se muestra un momento del incesante proceso social de producción de sentidos en torno a la violencia contra las mujeres en nuestra ciudad. Por lo tanto hemos reconstruido las representaciones de las mujeres víctimas y del agresor, así como también las caracterizaciones hegemónicas de esta problemática.

La elección de este *caso* -por su carácter excepcional en cuanto a la forma y a la crudeza de los asesinatos y a la marginalidad de las mujeres y los contextos sociales involucrados- nos ha permitido visibilizar los mecanismos que la prensa y los grupos dominantes que ésta reproduce como fuentes ponen en marcha para mostrar esta

problemática como algo casual, apolítico; como algo que las mujeres causan y como un problema de los “otros”.

Como nuestra perspectiva teórica se funda en la intersección entre el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y los Feminist Media Studies, nos ha interesado demostrar a partir del estudio de nuestro corpus, cómo los medios de comunicación funcionan como dispositivos reproductores de las ideologías dominantes, las cuales tienen, entre otras cosas, un carácter masculino. Sin embargo, hemos dado cuenta de que a pesar de que la magnificación de los sentidos dominantes sobre esta problemática ocupó un lugar central en los relatos de la prensa, también hubo espacios para otras voces que plantearon marcos interpretativos novedosos sobre el asunto. Así, si bien las fuentes privilegiadas por los periodistas fueron los miembros del poder judicial y de la policía, los cuales no sólo encontraban un considerable espacio para difundir sus puntos de vista sino que eran retratados de manera positiva por los mismos –tanto en su caracterización como en la descripción de las acciones que llevaban a cabo-, también se les dieron pequeños espacios a dos organizaciones de mujeres, el CAMM y AMMAR CTA, que difundieron imágenes no estereotipadas de las mujeres asesinadas y desaparecidas, en particular nombrándolas como trabajadoras sexuales, y caracterizaron los crímenes como producto de las desigualdades de género, de clase y por la profesión de las víctimas; no obstante lo cual estas interpretaciones no encontraron eco suficiente para legitimarse. Todo esto corrobora la hipótesis de que la violencia se reproduce discursivamente a través de la fabricación de creencias que nos alejan de una lectura estructural de la misma, es decir, en términos de las desiguales relaciones de género imperantes en nuestra sociedad, aunque existen fisuras en los relatos hegemónicos por las cuales se filtran voces que intentan difundir otros sentidos sobre la violencia contra las mujeres, relacionados a estas desiguales relaciones de género.

En cuanto a las características de las narraciones, hemos podido ver, parafraseando a Lila Caimari (2007), una particular intersección entre el lenguaje periodístico y la industria del entretenimiento, proponiendo una recepción *voyeurista* de los crímenes tanto a partir de la apelación a una dinámica detectivesca que involucraba al público en la resolución del caso en clave de misterios y pistas, como del relato anecdótico e hiperemotivo de las vidas y los entornos de las mujeres asesinadas y desaparecidas. También se incorporaron el estilo y los temas del policial negro –la corrupción social, la brutalidad, la centralidad del crimen,

etc.-, para expresar todo lo que era inconfesable a través del realismo. Se apeló tanto a la locura del criminal, a las identidades estigmatizadas de las víctimas, como a la degradación del escenario social donde ocurrieron los hechos, para justificar acciones que no podían escapar a la reprobación de la sociedad toda, pero que de este modo se las puso por fuera suyo.

También fuimos dando cuenta de cómo la manera en que la prensa representa al “agresor” y a las víctimas en este caso de violencia de género, supone la construcción de un “nosotros”, frente a un “otro” que rompe con las normas instituidas socialmente. En el caso del criminal, el “nosotros” lo constituyen los hombres *normales* y no violentos frente a un “otro” que se construye en términos de anormalidad, alrededor de la centralidad del discurso psiquiátrico, pero también con la participación de otros discursos que refuerzan la esencialización de la diferencia. Así se propuso que problemas morales, físicos, pero sobre todo psicológicos, permitían ubicar al “loco de la ruta” al margen de las relaciones genéricas instituidas. En cuanto a las víctimas, las mismas fueron construidas como mujeres fuera de la norma, como <prostitutas>, de moral dudosa y <doble vida>, expuestas a este tipo de riesgos, en oposición a las “mujeres decentes”, de su casa, necesitadas de protección masculina; dando cuenta de la vigencia del modelo occidental-cristiano de feminidad construido a partir del enfrentamiento de un polo negativo y otro positivo donde se ubican Eva y la Virgen María respectivamente, aunque en su versión desacralizada emergen la “mujer de la calle” y “la mujer de su casa”.

Finalmente, hemos mostrado cómo estas representaciones de las víctimas y de los crímenes impactaron en la magnitud y la cualidad del duelo social. Comparamos las noticias sobre el caso que estudiamos con otros dos hechos de violencia contra mujeres contemporáneos a este, el de María Soledad Morales (1990) y el de Natalia Melmann (2001). Dimos cuenta de cómo la “recepción antipática” que se propuso en “el caso del loco de la ruta” en relación a las víctimas, (re)produjo una concepción excluyente de qué cuenta como vida vivible y muerte lamentable. La construcción de las víctimas de este *caso* en términos negativos, como mujeres fuera de la norma, pusieron límites para reconocer socialmente a estos asesinatos y desapariciones como pérdidas. Mientras que, en los otros dos, la apelación a la inocencia y pureza de las “menores” y a su historia familiar en términos positivos (y normativos), construyeron a las muertes de las víctimas como hechos

lamentables. Sin embargo, con esto no hemos querido decir que los medios construyen en soledad estas representaciones y que sus creaciones son las que impactan uncausalmente en la conducta social, sino que insistimos en que estos se ocupan de (re)producir la realidad social, recreándola en la medida en que lo que construyen consolida lo existente, acoplándose a los discursos del poder que, como el de la justicia y el policial, sostienen el orden social vigente.

## Bibliografía

- Angenot, Marc, El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible, Siglo Veintiuno editores, Buenos Aires, 2010
- Aucia, Analía, Género, violencia sexual y contextos represivos, en Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de estado, CLADEM, Rosario, 2011.
- Austin, John L., Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones, Paidós, Buenos Aires, 2003.
- Baratta, Alessandro, Criminología Crítica y Crítica del derecho penal, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2002.
- Barcaglione, Gabriela, Femicidios: cómo los medios construyen las noticias, en Chejter, Silvia (comp.), Femicidios e impunidad, CECYM, Bs. As., 2005.
- Becker, Howard, Outsiders: hacia una sociología de la desviación, Siglo veintiuno, Buenos Aires, 2010.
- Belinsky, Jorge, Lo imaginario: un estudio, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2007.
- Berkins, Lohana y Korol, Claudia (comps.), Diálogo: “Prostitución/Trabajo sexual: las protagonistas hablan”, Altuna impresiones, Buenos Aires, 2007.
- Bourdieu, Pierre, ¿Qué significa hablar?, Akal, Madrid, 2001.
- Braig, Marianne, Repensando los procesos de violencia en América Latina. La violencia sexualizada como violación de los derechos humanos, en Bodemer, Klaus, Violencia y regulación de los derechos humanos, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2001.
- Bringiotti, M. I. y Raffo, P. E., Abuso sexual infanto-juvenil. Prevalencia y características en estudiantes universitarios de la Ciudad de Buenos Aires. Revista Derecho de Familia Nro. 46, Julio/Agosto 2010. Ed. Abeledo Perrot. ISSN 1851-1201, pág. 293/305, Bs. As. Agosto 2010
- Butler, Judith, Vida precaria: el poder del duelo y la violencia, Paidós, Buenos Aires, 2006.
- Caimari, Lila, La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940), Fondo de cultura económica, Buenos Aires, 2007.

- Castro, Edgardo, El vocabulario de Michel Foucault, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2004, pp. 207-232.
- Carrozi, María Julia, Las disciplinas de la “New Age” en Buenos Aires, en Boletín de Lecturas Sociales y Económicas, UCA, Año 3, N° 9, Buenos Aires.
- Cháneton, July, Las relaciones peligrosas: prensa y política de género, en Revista Travesías 2, Año 2, N° 2, CECYM, Buenos Aires, 1994, pp. 69-78.
- Chejter, Silvia, Fuenteovejuna en Catamarca, en Revista Travesías 2, Año 2, N° 2, CECYM, Buenos Aires, 1994, pp. 57-67.
- El discurso periodístico de la violación en la prensa escrita, en Revista Travesías, Año 3, N° 4, CECYM, Buenos Aires, 1995, pp. 17-33.
- La voz tutelada. Violación y voyerismo, CECYM, Buenos Aires, 1996.
- Chejter, Silvia y Rodriguez, Marcela, Reforma del código Penal en lo relativo a los hoy llamados delitos contra la integridad sexual de las personas, CECYM, Buenos Aires, 1999.
- Chitarroni, Horacio; Longo, María Eugenia; salas, Marcelo; Voria, María Andrea, Vínculos Violentos. Un estudio sobre la violencia en la pareja, Prisma Press, Buenos Aires, 2002.
- Daroqui, Alcira, Las seguridades perdidas, en Argumentos N° 1, Buenos Aires, mayo 2003.
- De la Torre, René, Mora, José Manuel, Itinerarios creyentes del consumo esotérico, Comunicación y Sociedad (DECSU, niversidad de Guadalajara), núm. 39, enero-junio 2001, pp. 113-143.
- Del Valle, Teresa, El espacio y el tiempo en las relaciones de género, 1995. Disponible en <http://www.udq.mx/laventana/libr3/terevall.html>
- Fernandez, Ana María y Giverti, Eva, La mujer invisible, Sudamericana, Buenos Aires, 1989.
- Fernández Díaz, Natalia, La violencia sexual y su representación en la prensa, Anthropos, Barcelona, 2003.
- Ferreira, Graciela, La mujer maltratada, Sudamericana, Buenos Aires, 1989.
- Fontenla, Marta (2005): Femicidios en Mar del Plata, en Chejter Silvia y otros (2005), Femicidios e impunidad, Ed. CECYM, Buenos Aires.

- Foucault, Michel, Yo Pierre Riviere, habiendo degollado a mi madre, a mi hermana y a mi hermano..., Fabula Tusquets Editores, Barcelona, 2001
- El orden del discurso, Fabula Tusquets Editores, Barcelona, 2002
- Los Anormales, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007
- El poder psiquiátrico, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005
- Franco, Francisco, Imaginario y representación de la antropofagia. Del ogro caníbal de las leyendas al “canibalismo patológico” de “El Comegente” de San Cristóbal (1999), en anuario GRHIAL. Universidad de Los Andes. ISSN 1856-9927. Mérida. Enero-Diciembre, N° 4, 2010.
- Goffman, Ervin, Estigma: la identidad deteriorada, Amorrortu, Buenos Aires, 2006.
- GUY, Donna J., “El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955”, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1994.
- Ignasi Pons i Antón, “Más allá de los moralismos: prostitución y ciencias sociales” en Raquel Osborne (ed.), Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2004, pp. 113-120.
- Juliano, Dolores, La prostitución, el espejo oscuro, Icaria editorial, Barcelona, 2002.
- Kessler, Gabriel, Miedo al crimen, en En los márgenes de la ley –inseguridad y violencia en el cono sur- Alejandro Isla compilador, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2007.
- Knibiehler, Yvonne, Historia de las madres y de la maternidad en occidente, Nueva Visión, Buenos Aires, 2000.
- Laudano, Claudia N., Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres: continuidades y cambios en Argentina (1983-2009), en revista Derecho y Ciencias Sociales. Octubre 2012. N°3. Pgs. 88-110 ISSN 1852-2971 Instituto de cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJyS. UNLP
  - Entre lo público y lo privado: la formulación de sus límites en el formato televisivo del talk show. Exhibición e invisibilidad de la violencia de género, Tesis de maestría en Ciencias Sociales, FLACSO, 1999.
  - Construcción mediática de casos de violencia contra las mujeres, Colección GenerAR investigación, Consejo Nacional de las Mujeres, Buenos Aires, 2011
- López, María Pía, Mutantes: trazos sobre los cuerpos, Colihue, Buenos Aires, 1997.

- Lozano, Claudia, La vida es un racimo de ilusiones: género, sexualidad y violencia en Catamarca, en Revista Mora Nro. 11, Buenos Aires, 2004.
  - Ludmer, Josefina, Mujeres que matan, en Revista Iberoamericana. Vol. LXII. Nums. 176-177, Julio-Diciembre 1996; 781-797
  - Maingueneau, Dominique, Términos clave de análisis del discurso, Nueva Visión, Buenos Aires, 2008.
  - Miranda, Marisa (2005): “Prostitución y homosexualidad en Argentina. El discurso eugénico como sustrato teórico de biopolíticas represivas (1930-1983)”, en Miranda; Marisa y Vallejo, Gustavo (comps.), Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino, Buenos Aires, Siglo XXI.
  - Monárrez Fragoso, Julia, Femicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001, en Debate Feminista, año 13, vol. 25, 2002.
  - Muñoz, Blanca, Comunicación, cultura y desigualdad social: interpretaciones contemporáneas, en revista Nómadas N ° 0, 1999.
  - Paolini Pecoraro, A., Políticas de terror y violencia sexual, en Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de estado, CLADEM, Rosario, 2011.
  - Pavarini, Massimi, Control y dominación, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2002.
  - Perez, Sara Isabel, Representaciones sobre género y política en la prensa argentina contemporánea, UNQUI, 2005.
  - Rustoyburu, Cecilia, Infancia, maternidad y paternidad en los discursos de la Nueva Pediatría, Buenos Aires, 1940-1976, Tesis de doctorado, UBA, 2011, inédita.
  - Sabsay, Leticia, “Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía”, Paidós, Buenos Aires, 2011.
  - Saítta, Sylvia, Regueros de tinta, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998.
  - Sarlo, Beatriz, Tiempo Pasado, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2005.
  - Segato, Rita, ¿Qué es un femicida? Notas para un debate emergente, en revista Mora N° 16, Buenos Aires, 2006.
- Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Universidad de Brasilia, 2004.

-Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2003.

- Sonderéguer, María; Correa, Violeta (comp), Cuaderno de trabajo. Proyecto I + D CIC: Violencia Sexual y violencia de género en el terrorismo de Estado. Análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación a los Derechos Humanos, Edición Bernal: UNQUI, Buenos Aires, 2009.

- Sontag, Susan, Ante el dolor de los demás, Alfaguara, Buenos Aires, 2003.

- Sozzo, Máximo, Retratando al “homo criminalis”: esencialismo y diferencia en las representaciones “profanas” del delincuente en la Revista Criminal (Buenos Aires, 1873), en Caimari, L. (coomp), La ley de los profanos, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

- Theidon, Kimberly, Género en transición: sentido común, mujeres y guerra, en Cuadernos de Antropología Social N° 24, FFyL – UBA, 2006.

- Vallejo Rubinstein, Claudia, Representaciones de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/El Mundo) desde una perspectiva crítica de género, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 2005.

- Van Dijk, Teun A., El análisis crítico del discurso, en Revista Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

-La noticias como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información, Paidós Comunicación, Buenos Aires, 1990

- Vasilachis de Gialindo, Irene, La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico, Gedisa editores, Barcelona, 1997.

-Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales, Gedisa, Barcelona, 2003.

- Verón, Eliseo, Construir el acontecimiento, Gedisa, Barcelona, 1987.

- Walkowitz, Judith, La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre el peligro sexual en el Londres victoriano, Ediciones Cátedra, Madrid, 1995.

- Yebra Lopez, Carlos, Lenguaje, poder e identidad social. Nietzsche, Bourdieu, Austin, en Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 2010.

- Zamorra Garrao, Andrea, La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura militar chilena: apuntes para una reflexión, 2008. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index27162.html>

## Documentos

- “Cronologías de muertes y desapariciones de mujeres en Mar del Plata”, Informe del CAMM, en Revista Brujas, Publicación feminista, Año 21, N° 29, Buenos Aires.
- Sentencia N° 777/04, de la causa N° 777/04, Juzgado de Transición N° 1, Juez Dr. Pedro Federico Hooft, Mar del Plata, 22 de Diciembre de 2004.
- Breve Curriculum del CAMM, Alba Salinas, inédito
- Ponencia “Homicidas seriales”, Dr. Diego M. Otamendi, presentada en el I Congreso Atlántico de Psiquiatría, Mar del Plata, 1998, sin publicar
- Informe de investigación de femicidios en Argentina del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012, Observatorio de femicidios en la Argentina Adriana Marisel Zambrano”, coordinado por la Asociación Civil La Casa del Encuentro. Disponible en <http://lacasadelencuentroblog.blogspot.com.ar/2013/02/informe-de-investigacion-de-femicidios.html>
- Documental institucional de AMMAR CTA, *Valio la pena*
- “El loco de la ruta”. El Mito. Especial producido y puesto al aire por Canal 10, año 2012. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=A95cZrk8d5M>
- Película “El caso de María Soledad Morales”, Hector Olivera, 1993.
- Documental “Natalia”, Alejandro Rostagno, Adriana Salvitelli y María Laura Caneda, 2011
- Película “La Plegaria del vidente”, Gonzalo Calzada, 2011.

## Apéndice de noticias periodísticas consultadas

### Diario La Capital, Mar del Plata

- <<Homicidio. Mataron una joven y la arrojaron en la 226>>, La Capital, Policiales, 22-06-1996
- <<Buscan un camión rojo. Surgen pistas en el caso de la joven estrangulada >>, La Capital, Policiales, 3-07-1996
- <<Allanan el lugar donde habría pernoctado. Identificaron a la mujer estrangulada >>, La Capital, Policiales, 4-07-1996, p. 12
- <<Dicen dos amigos. La uruguaya estrangulada era “muy tranquila” >>, La Capital, Policiales, 5-07-1996
- <<Esperan novedades en el caso de la estrangulada >>, La Capital, Policiales, 6-07-1996
- <<Se extiende a Uruguay el caso de la artesana >>, La Capital, Policiales, 7-07-1996
- <<Esperan a los familiares de la artesana >>, La Capital, Policiales, 9-07-1996
- <<Diálogo con el Dr. Julio Razona. “La red da respuesta a casos sin resolver” >>, La Capital, Policiales, 20-07-1996
- <<Crimen de la artesana uruguaya. Aguardan pericias para esclarecerlo >>, La Capital, Policiales, 20-07-1996
- <<Era una prostituta de La Perla y sospechan de su ex marido. Identificaron a la mujer aparecida muerta en Vidal >>, La Capital, Policiales, 1-12-1996
- <<Ya van cinco crímenes impunes de características similares. Hallan el cadáver desnudo y mutilado de una joven mujer >>, La Capital, Policiales, 14-05-1997
- <<Homicidios en serie. El cadáver semimutilado era de una prostituta>>, La Capital, Policiales, 15-05-1997, p. 11
- <<Palabras del Dr. Tonelli. Caso de la descuartizada: se siguen más de 40 pistas>>, La Capital, Policiales, 6-05-1997
- <<Desmienten que haya pistas firmes y un auto identificado >>, La Capital, Policiales, 18-07-1997

- <<Crimen de la mutilada “Daniela” Gomez. Definen fecha para la autopsia >>, La Capital, Policiales, 22-07-1997
- <<Buscando a la víctima del “Loco de la Ruta”. Infructuoso rastrillaje por las rutas de la zona >>, La Capital, Policiales, 2-08-1997
- <<Abogado de la Nores pediría medidas. Nuevo impulso a la causa de una de las desaparecidas >>, La Capital, Policiales, 5-02-1998
- <<En el momento de desaparecer Nores habría sido un señuelo >>, La Capital, Policiales, 11-02-1998
- <<El caso de Ana María Nores. Secreto de sumario en la causa de una desaparecida >>, La Capital, Policiales, 11-02-1998
- <<Atribuyen a Nores una misteriosa carta. Habría sido escrita recientemente >>, La Capital, Policiales, 12-11-1997
- <<Caso de las prostitutas. El pantalón negro podría ser de Ana María Nores >>, La Capital, Policiales, 14-08-1997, p. 15
- <<Livia de Baay. La madre de Ana María Nores ocupó ayer la banca 25 >>, La Capital, Policiales, 17-07-1998, p. 17
- <<A un año de la desaparición. Marcha y movilización por Ana María Nores >>, La Capital, Policiales, 18-07-1998
- <<La policía solicita colaboración de la población. Tenaz búsqueda de una joven que desapareció el viernes >>, La Capital, Policiales, 22-07-1997
- <<Reclamaron sus compañeras de actividad. Temen por la vida de la joven desaparecida >>, La Capital, Policiales, 23-07-1997
- <<Preocupante desaparición. “Yo voy a ser la próxima” habría dicho Ana María Nores >>, La Capital, Policiales, 24-07-1997, p. 13
- <<Declararon varias mujeres. Desaparecida: hoy habría novedades >>, La Capital, Policiales, 24-07-1997
- <<Mujer desaparecida. Varias prostitutas fueron a la fiscalía de turno >>, La Capital, Policiales, 25-07-1997
- <<Es intensa la investigación. Caso de la desaparecida: habría múltiples pistas >>, La Capital, Policiales, 27-07-1997

- <<Aunque es difícil, la investigación sigue su curso. Habría pistas en el caso de la mujer desaparecida >>, La Capital, Policiales, 30-07-1997
- <<Nueva hipótesis. “La Dominguera” podría haber muerto en un accidente >>, La Capital, Policiales, 1-08-1997, p. 15
- <<Madre de “La Dominguera”. “Viva o muerta quiero que encuentren a mi hija” >>, La Capital, Policiales, 7-08-1997
- <<Desde hace un mes inquieta la suerte de otra prostituta >>, La Capital, Policiales, 25-07-1997, p.9
- <<El “Loco de la ruta” estaría cambiando de estrategia. Apareció “20 kilos” y se teme por la vida de “La Dominguera”>>, La Capital, Policiales, 31-07-1997
- <<Su alfombra tendría manchas de sangre. Secuestraron el auto de Andujar >>, La Capital, Policiales, 3-08-1997
- <<Tercer estudio de manchas de sangre >>, La Capital, Policiales, 12-08-1997
- << “El Loco de la ruta”. Allanamientos en propiedades de “proxeneta” sospechado >>, La Capital, Policiales, 26-07-1997
- <<Caso del asesino serial. Realizan peritaje a elemento secuestrado>>, La Capital, Policiales, 29-07-1997
- <<Hoy se conocerán los resultados de una pericia. Sin pistas firmes para dar con el asesino serial >>, La Capital, Policiales, 5-08-1997
- <<Jack el destripador. Un asesino serial que hizo historia >>, La Capital, Policiales, 8-08-1997
- <<Sexo y edad >>, La Capital, Policiales, 9-08-1997
- <<Cinco asesinatos, dos desapariciones. Entre “El Loco de la Ruta” y la locura en La Pera >>, La Capital, Policiales, 2-11-1997, p. 18
- <<Prostitutas muertas y desaparecidas. Investigan a empresario en la causa de Caraballo >>, La Capital, Policiales, 5-09-1998, p. 19
- <<Se profundiza el misterio en torno a su desaparición. Caraballo recibió más de 100 llamadas en 15 días >>, La Capital, Policiales, 6-12-1997, p. 17
- <<Cuatro testigos “clave” en la causa de Chavez >>, La Capital, Policiales, 11-03-1998
- <<Caso Caraballo. Búsqueda sin resultado >>, La Capital, Policiales, 13-03-1998
- <<¿Policía sospechoso en el caso Caraballo? >>, La Capital, Policiales, 13-11-1997

- <<En el caso Caraballo. Retraso de una semana para conocer lista de llamadas >>, La Capital, Policiales, 14-11-1997
- <<Amplia ronda de testigos. Autos sospechosos en el caso de la Caraballo >>, La Capital, Policiales, 16-12-1997
- <<Desaparición de Caraballo. Un policía entre los sospechosos >>, La Capital, Policiales, 17-12-1997
- <<El caso de las prostitutas desaparecidas. Para el Juez Martinelli hay testigos que tienen miedo >>, La Capital, Policiales, 17-07-1998
- <<Investigación sobre la joven desaparecida. Numerosos llamados al extranjero >>, La Capital, Policiales, 20-11-1997
- <<Sería una prostituta y es buscada por toda la policía local. Desaparece una joven en La Perla >>, La Capital, Policiales, 23-10-1997
- <<Continúa el misterio en torno a la joven desaparecida. Nada se sabe aún del paradero de Caraballo >>, La Capital, Policiales, 24-10-1997
- <<Se ahonda el misterio en el caso Caraballo. Ayer buscaron indicios en la zona sur de la ciudad >>, La Capital, Policiales, 25-10-1997
- <<Ningún indicio sobre Silvana Caraballo. Una búsqueda sin resultados >>, La Capital, Policiales, 26-11-1997
- <<Mujer desaparecida. Caraballo tenía problemas cardíacos y consumía drogas >>, La Capital, Policiales, 26-10-1997
- <<Algo más que un pedido de paradero. Silvana Caraballo sigue sin aparecer >>, La Capital, Policiales, 29-10-1997
- <<Sin resultados en el procedimiento encabezado por el Juez Martinelli. Vaciaron un sector del arroyo Corrientes buscando a Caraballo >>, La Capital, Policiales, 30-11-1997
- <<Caso Silvana Caraballo. La fiscalía pidió al juez una serie de actuaciones >>, La Capital, Policiales, 30-10-1997, p. 15
- <<Cronología de las muertes anunciadas >>, La Capital, Policiales, 2-11-1997
- <<Boicot a la prensa >>, La Capital, Policiales, 6-11-1997
- <<Por el crimen de una prostituta. Chequan la declaración del “testigo reservado” >>, La Capital, Policiales, 1-04-1999

- <<Crímenes de prostitutas. La justicia sigue varias pistas de investigación >>, La Capital, Policiales, 2-04-1999
- <<Lo anunció el ministro de justicia. Ofrecerán recompensa para aclarar crímenes de prostitutas >>, La Capital, Policiales, 2-08-1998
- << El “loco de la ruta”. Desestiman allanamientos en nuestra ciudad >>, La Capital, Policiales, 3-04-1999
- <<Gestiones del abogado de la familia. La causa de la desaparecida llega hoy al juzgado de Arrola >>, La Capital, Policiales, 3-02-1998
- <<Las sospechas de Enrique Sdrech. “Es probable que sean dos los asesinos de prostitutas” >>, La Capital, Policiales, 3-02-1998, p. 15
- <<En principio, el hecho fue vinculado a otros casos similares. Apareció “vivita y coleando” mujer dada como desaparecida >>, La Capital, Policiales, 5-12-1997
- <<Desapariciones: habrá recompensa. Duhalde: “No hay un loco de la ruta” >>, La Capital, Policiales, 6-03-1999
- <<El fiscal federal hizo precisiones sobre la pesquisa. Al “loco de la ruta” lo buscan en todo el país >>, La Capital, Policiales, 7-04-1999
- <<Asombrosas derivaciones. Vinculan a fiscal y a policías con tres mujeres desaparecidas >>, La Capital, Policiales, 8-07-1998, p. 15
- <<Asesoramiento por el “loco de la ruta”. La justicia busca ayuda internacional >>, La Capital, Policiales, 10-04-1999
- <<Causas de las prostitutas. Podrían existir varios homicidas >>, La Capital, Policiales, 10-12-1997
- <<Causas de muertes y desaparecidas. Apela el fiscal, allanan tres casas e investigan misteriosa llamada >>, La Capital, Policiales, 18-07-1997
- <<Duras acusaciones a un ex comisario >>, La Capital, Policiales, 10-07-1998
- <<Los casos de Caraballo y de Chavez. Piden unificar causas de desaparecidas >>, La Capital, Policiales, 10-06-1998
- <<Parecen de un pie de mujer. Hallaron restos óseos en una playa de San Carlos >>, La Capital, Policiales, 11-12-1997
- <<Prostitución y drogas. Para la justicia todavía no existen pruebas >>, La Capital, Policiales, 11-07-1998, p. 19

- <<Caso de las prostitutas. Citación judicial al ex comisario que formuló graves denuncias >>, La Capital, Policiales, 12-07-1998
- <<Desaparición de Veronica Chavez. Declaró nuevamente el fiscal García Berro >>, La Capital, Policiales, 13-08-1998
- <<Elevan la recompensa a 500.000 pesos. Desaparecidas, un tema capital >>, La Capital, Policiales, 13-02-1999
- <<Crimen de una prostituta. Afirman que se ausentaron dos sujetos sospechosos >>, La Capital, Policiales, 14-04-1999
- <<Mujeres asesinadas o desaparecidas. Derivaciones insospechadas >>, La Capital, Policiales, 15-07-1998
- <<Mujeres asesinadas por el “loco de la ruta”. En el sórdido negocio de la prostitución estaría la clave >>, La Capital, Policiales, 15-11-1997, p. 17
- <<En torno a los homicidios de las prostitutas. Sospechan que existe una organización mafiosa >>, La Capital, Policiales, 16-04-1999, p. 19
- <<Hallaron sanas y salvas a las dos mujeres buscadas. El síndrome del “Loco de la ruta” >>, La Capital, Policiales, 18-08-1999, p. 19
- <<Disposición de la cámara de apelaciones. La jueza Arrola seguirá tramitando al causa de la desaparecida Chavez >>, La Capital, Policiales, 18-02-1998
- <<Por información sobre el “loco de la ruta”. Recompensa de 500 mil pesos >>, La Capital, Policiales, 20-03-1999
- <<Homicidio de prostitutas. Rechazan unificar todas las causas >>, La Capital, Policiales, 21-11-1997
- <<Afirmaciones de Martinelli. “Investigar todo junto no es unificar las causas” >>, La Capital, Policiales, 23-01-1998
- <<Falsa Alarma en torno a una joven. Psicosis por los casos de mujeres desaparecidas >>, La Capital, Policiales, 23-07-1998
- <<Desaparecidas: insisten en unificar causas >>, La Capital, Policiales, 24-02-1998
- <<Se relaciona con un marplatense preso por doble crimen. Nueva Línea investigativa por el “Loco de la ruta” >>, La Capital, Policiales, 24-06-1999, p. 16
- <<En torno a las mujeres “desaparecidas”. Los “testigos” parecen complicar la investigación >>, La Capital, Policiales, 26-03-1999

- <<Tras “El loco de la ruta” >>, La Capital, Policiales, 28-03-1998
- <<Desaparecidas en Mar del Plata. Pedido de informes del senador Baldino >>, La Capital, Policiales, 28-05-1998
- <<Entrevista con el director del CID. Crímenes de prostitutas podrían ser obra de un “grupo mafioso” >>, La Capital, Policiales, 28-11-1997
- <<Muerte y desaparición de prostitutas. Fiscal investiga conexión con los narcos >>, La Capital, Policiales, 29-04-1999
- <<Casos de prostitutas muertas y desaparecidas. Subcomisaria preside una comisión especial>>, La Capital, Policiales, 29-01-1998
- <<¿”Loco de la ruta o narcos?” >>, La Capital, Policiales, 29-03-1998
- <<Una policía para resolver casos de prostitutas. Capacidad, experiencia e intuición, atributos de la subcomisaria Ortiz>>, La Capital, Policiales, 30-01-1998
- <<Reclama la recompensa de 500 mil pesos. Declaró un testigo por el crimen de una prostituta >>, La Capital, Policiales, 31-03-1999, p. 19
- <<Desaparecidas y asesinadas >>, La Capital, Policiales, 5-07-1998
- <<Encuesta de opinión en vísperas del Día de la Mujer. Desaparecidas: la indiferencia es el ropaje de los prejuicios >>, La Capital, Policiales, 7-03-1998
- <<Poca presencia de la comunidad. Reclamo por muertes y desapariciones de mujeres >>, La Capital, Policiales, 10-06-1998
- <<Reclaman su esclarecimiento. Manifestación en reclamo por muertes de prostitutas >>, La Capital, Policiales, 17-12-1997
- <<Por las nueve mujeres asesinadas. El CAMM convocó una marcha >>, La Capital, Policiales, 26-04-1999
- <<Reunión con autoridades policiales. Petitorio de CAMM y Nueva Dimensión >>, La Capital, Policiales
- <<Buscan a una de las desaparecidas en distintos puntos. Inminente resolución en el caso Chavez >>, La Capital, Policiales, 4-06-1999
- <<Caso Chavez. Se ha inhibido a la jueza Galandrini >>, La Capital, Policiales, 6-02-1998
- <<Caso Verónica Chavez. La jueza ordenó varias medidas procesales >>, La Capital, Policiales, 14-08-1998, p. 19

- <<Se conocen detalles de su agenda. Importantes novedades en el caso Chavez >>, La Capital, Policiales, 15-07-1998
- <<Investigan vínculos de Chavez con personas de otras ciudades >>, La Capital, Policiales, 16-07-1998
- <<Preocupan el narcotráfico y la prostitución en Mar del Plata. Formulan una grave denuncia por la desaparición de mujeres >>, La Capital, Policiales, 17-07-1998
- <<¿El “loco de la ruta” otra vez? Intensa búsqueda de la joven Verónica Chavez >>, La Capital, Policiales, 20-01-1998
- <<No se ha podido averiguar en qué trabajaba. No hay indicios de que la joven Chavez sea prostituta >>, La Capital, Policiales, 21-01-1998
- <<Según algunos testimonios ejercía la prostitución en La Perla. Crece la hipótesis de que Chavez tenía “doble vida” >>, La Capital, Policiales, 22-01-1998
- <<Curiosamente, con señas particulares. Chavez: nombres de funcionarios en las libretas >>, La Capital, Policiales, 27-01-1998
- <<Caso de la desaparecida Verónica Chavez. Incautan videos en allanamientos >>, La Capital, Policiales, 29-12-1998
- <<Fue a bailar y no regresó. Preocupa el paradero de otra mujer >>, La Capital, Policiales, 14-04-1998
- <<Expresiones del ex comisario Oliva. Prostitución y narcos en una visión que los liga >>, La Capital, Policiales, 4-12-1998
- <<Enrique Sdrech en Mar del Plata. “Hay lugares comunes, hay muertes parecidas” >>, La Capital, Policiales, 16-07-1998
- <<Hallaron restos en un descampado del barrio Las Heras. Otra mujer descuartizada >>, La Capital, Policiales, 21-10-1998
- <<Coincidencias con asesinatos anteriores. El viejo fantasma del “loco de la ruta” >>, La Capital, Policiales, 21-10-1998
- <<Allanamiento en una bailanta >>, La Capital, Policiales, 22-10-1998
- <<Descuartizada: pruebas de ADN y testimonios >>, La Capital, Policiales, 27-10-1998
- <<Caso de la descuartizada. “María del Carmen estaba amenazada” >>, La Capital, Policiales, 28-10-1998

- <<Casos como los del “loco de la ruta” serán tratados en un congreso. Perfil de los asesinos seriales >>, La Capital, Policiales, 2-12-1998
- <<Congreso de psiquiatría. Asesinos seriales en el eje de un debate >>, La Capital, Policiales, 7-12-1998
- <<Un experto en seguridad. Francés interesado en “el loco de la ruta” >>, La Capital, Policiales, 14-05-1999
- <<Disertaron en un congreso de psiquiatría. Características de un asesino sexual y serial >>, La Capital, Policiales, 17-04-1999
- <<Crímenes de prostitutas en Mar del Plata. Expectativa por la llegada de un detective francés >>, La Capital, Policiales, 17-05-1999
- <<Asesinos seriales en internet. Del “Loco de la ruta” al “Monstruo de la bastilla” >>, La Capital, Policiales, 18-04-1999
- <<Del detective francés al “Loco de la ruta”. “Que el asesino sepa que lo estamos buscando” >>, La Capital, Policiales, 28-05-1998
- <<Se acrecienta el temor por el destino de Jackeline Romero >>, La Capital, Policiales, 6-03-1999
- <<Hipótesis que cobra cuerpo. Según los investigadores Romero “se fue de la ciudad” >>, La Capital, Policiales, 27-03-1999
- <<Abogado del compañero reclama resolución total. “Los indicios no bastan en el caso de Jackeline” >>, La Capital, Policiales, 9-05-1999
- <<Novelesco caso protagonizó una joven prostituta. Investigadores en vilo por una desaparecida >>, La Capital, Policiales, 30-03-1999
- <<La vieron por última vez el sábado a la noche. La policía en jaque por otra prostituta ausente >>, La Capital, Policiales, 15-09-1999
- <<Sorprendentes comprobaciones en el caso de Sandra Villanueva. La desaparecida y sus >>, La Capital, Policiales, 16-09-1999
- <<Villanueva se habría marchado de la ciudad >>, La Capital, Policiales, 17-09-1999
- <<Desaparecidas: ¿Hooft halló la punta del esclarecimiento? >>, La Capital, Policiales, 6-10-2001
- <<El esposo de una desaparecida plantea enigmas desde la cárcel >>, La Capital, Policiales, 19-01-2000, p. 29

- <<Bautizaron a los hijos de una de las prostitutas desaparecidas >>, La Capital, Policiales, 6-04-2000
- <<Otra joven desaparecida >>, La Capital, Policiales, 9-04-2000, p. 31
- <<Testimonio del marido de Analía Acevedo. “Nunca se fue sin avisar, pero confío en que aparezca con vida” >>, La Capital, Policiales, 10-04-2000, p. 28
- <<Dijo que estuvo en Buenos Aires, huyendo de los malos tratos de su esposo. Sana y salva apareció ayer Analía >>, La Capital, Policiales, 13-04-2000, p. 28
- <<De parte de la Legislatura provincial. Pedido de informes sobre muertes y desapariciones de prostitutas >>, La Capital, Policiales, 23-12-2000, p. 31
- <<Meretrices marcharon por el esclarecimiento de crímenes >>, La Capital, Policiales, 26-11-2002

## **Diario El Atlántico**

- <<Allanamientos por la desaparecida. Policías y autoridades policiales buscan pistas de Verónica Chavez>>, El Atlántico, Policiales, 3-02-1998, p. 7
- <<Conexión entre dos desaparecidas. Juez se hizo cargo de ambos casos al observar coincidencias >>, El Atlántico, Policiales, 6-02-1998, p. 8
- <<Caso de las prostitutas: buscan a un misterioso sujeto que organizaba cenas; hacía bromas macabras con un cuchillo >>, El Atlántico, Policiales.
- <<Loco de la ruta: buscan a un extraño personaje. >>, El Atlántico, Policiales, 9-02-1998.
- <<Fiscal se opone a la unificación de causas >>, El Atlántico, Policiales.
- <<El caso de las desaparecidas es analizado hoy en la cámara >>, El Atlántico, Policiales.
- <<Mujeres desaparecidas: se denuncia a un grupo mafioso >>, El Atlántico, Policiales.
- <<Caso Chavez: el Dr. Mendez le resto crédito al “loco de la ruta”. “está operando una banda mafiosa.>>, El Atlántico, Policiales, 14-02-1998, p. 5.
- <<Matrimonio atemorizado por el caso de las desaparecidas >>, El Atlántico, Policiales.
- <<Nuevos testigos por el caso Silvana Caraballo>>, El Atlántico, Policiales.
- <<Ordenan diligencias por joven desaparecida>>, El Atlántico, Policiales.
- <<Joven y bella mujer apareció asesinada; totalmente desnuda>>, El Atlántico, Policiales, 2-07-1996, p. 1.

<<Estrangulan a bella joven y la arrojan bajo un puente. La hallan desnuda y semi sumergida en un arroyo a la vera de la ruta 226: hasta anoche no había sido identificada>>, El Atlántico, Policiales, 2-07-1996, p. 10-11

<<Misterio: no logran identificar a la bella joven estrangulada >>, El Atlántico, Policiales, 3-07-1996, p. 1.

<<La joven estrangulada era artesana uruguaya; más de un sospechoso >>, El Atlántico, Policiales, 4-07-1996, p. 1

<<Crimen de la artesana: apareció testigo con desconcertante versión>>, El Atlántico, Policiales, 8-07-1996, p. 1

<<Hallaron en la ruta 55 a una mujer desnuda y acuchillada; tenía en el dorso marcada la palabra p..>>, El Atlántico, Policiales, 30-11-1996, p. 1.

<<Hallan restos de una mujer descuartizada>>, El Atlántico, Policiales, 22-01-1997, p. 1

<<Hallan torso e identifican a descuartizada>>, El Atlántico, Policiales, 27-01-1997, p. 1.

<<Joven madre de cuatro hijos desapareció la tarde del sábado>>, El Atlántico, Policiales, 22-07-1997, p. 1.

<<Crece el misterio por la chica desaparecida >>, El Atlántico, Policiales, 1997.

<<Amenaza el psicópata de la ruta. Llama a casa de sus víctimas, familiares aterrorizados; no hay noticias de la mujer >>, El Atlántico, Policiales, 25-07-1997, p. 1.

<<Otra mujer fue descuartizada; asesino en serie>>, El Atlántico, Policiales, 14-05-1997, p. 1

<<Cacería para atrapar al loco de la ruta; identifican a la mujer>>, El Atlántico, Policiales, 15-05-1997, p. 1

<<El loco de la ruta se guardó parte de los cuatro cadáveres>>, El Atlántico, Policiales, 16-05-1997, p. 1.

<<La policía se acerca al loco asesino>>, El Atlántico, Policiales, 18-05-1997, p. 1

<<Asesino en serie: sigue sin aparecer una testigo clave>>, El Atlántico, Policiales, 19-05-1997, p. 1.

<< “Loco de la ruta” Misterio en torno a un testigo fundamental >>, El Atlántico, Policiales, 19-05-1997, pp. 6-7

<< “El loco de la ruta seguirá asesinando”, dice la parapsicóloga >>, El Atlántico, Policiales, 20-05-1997, nota de tapa

<<Intrincada trama por descuartizada. Concubino de la víctima preso por otro crimen en Santa Fe>>, El Atlántico, Policiales, 22-05-1997, p. 10

<<Autopsia de la mujer asesinada. Murió por sofocación, s la cuarta víctima del psicópata que mata y descuartiza >>, El Atlántico, Policiales, 28-05-1997, p. 8

<<Con caballos, perros y helicópteros buscan a la mujer desaparecida >>, El Atlántico, Policiales, 1-08-1997, nota de tapa

<<Desaparecida: secuestran un auto y siguen los rastrollajes >>, El Atlántico, Policiales, 3-08-1997, p. 13

<< “Loco de la ruta”: seria denuncia de un travesti >>, El Atlántico, Policiales, 7-08-1997

<<Pistas en el caso de la joven desaparecida >>, El Atlántico, Policiales, 24-10-1997, pp. 14-15

<<Tensa relación mantenía Silvana. Testigo afirmó que un policía “habría molestado” a la joven desaparecida >>, El Atlántico, Policiales, 29-10-1998, pp. 10-11

<<Las mujeres de la calle expresan su preocupación sobre “el loco de la ruta” >>, El Atlántico, Policiales, 10-11-1997.

<<Desagotan arroyo para buscar a Silvana Caraballo >>, El Atlántico, Policiales, 30-11-1997

<<Los vecinos ofrecieron detalles de su vida >>, El Atlántico, Policiales, 20-01-1998

<<Sin rastros de Verónica Andrea. La fiscal Susana Kluka suspendió sus vacaciones y encabezo la investigación, unificó todas las causas de asesinatos y desapariciones >>, El Atlántico, Policiales, 22-01-1998

<<Cuerpo seccionado de otra mujer. Policías no encuentran al descuartizador, noveno caso >>, El Atlántico, Policiales, 21-10-1998, nota de tapa

<<Otra víctima más del feroz descuartizador >>, El Atlántico, Policiales, 28-10-1990, pp. 10-11

<<El pueblo se siente desprotegido ante el avance de la delincuencia >>, El Atlántico, Información Local, 23-10-1998, p. 11

<<Descuartizada: sería alternadora del cabaret de Margarita Di Tullio >>, El Atlántico, Policiales, 25-10-1998, nota de tapa

<<Estaría identificado el “Loco de la ruta”. Sería un homosexual >>, El Atlántico, Policiales, 1-04-1999, pp. 8-9

<<Inminente detención del “loco de la ruta” Movilización policial en el conurbano, fiscal federal confirmó la primicia de este diario >>, El Atlántico, Policiales, 2-04-1999, nota de tapa

<<Historia de locura y muerte. Sospechoso de ser el “loco de la ruta” mató a tres prostitutas en Quilmes >>, El Atlántico, Policiales, 3-04-1999, p. 9

<< “Loco de la ruta”: llegó el investigador francés >>, El Atlántico, Policiales, 28-05-1999, nota de tapa

<<Desapareció prostituta y el caso es vinculado al Loco de la ruta >>, El Atlántico, Policiales, 15-09-1999, nota de tapa

<<Otra desaparecida: ¿volvió “el loco de la ruta”? >>, El Atlántico, Policiales, 15-09-1999, pp. 16-17

<<Desaparece otra prostituta, es el décimo caso >>, El Atlántico, Policiales, 3-03-1999, nota de tapa

<<Mujeres aterrorizadas critican a la policía >>, El Atlántico, Policiales, 4-03-1999, p. 13

<<Ofrecerán recompensa para los casos de mujeres desaparecidas >>, El Atlántico, Policiales, 6-03-1999, nota de tapa

<<Preocupa nuevo caso de mujer desaparecida >>, El Atlántico, Policiales, 9-04-2000, pp. 14-15

<<¿Será el “loco de la ruta”? >>, El Atlántico, Policiales, 3-05-2002, pp. 10-11

<<Caso prostitutas: preventiva para nueve policías y será indagado el fiscal federal >>, El Atlántico, Policiales, 11-09-2002, nota de tapa

<<Buscan en la costa a acusado de cometer un crimen pasional>>, El Atlántico, Policiales, 10-01-2003, p.8

<<Hooft salió a defenderse. En una carta a la “opinión pública” se mostró como un pladín de los derechos humanos >>, El Atlántico, Policiales, 25-08-2002

<<García Berro acusa al juez Hooft.>>, El Atlántico, Policiales, 19-08-2002

<<García Berro separado de su cargo. Por estar involucrado en el caso de las prostitutas desaparecidas>>, El Atlántico, Policiales, 16-08-2002, p.9

<<Temen por la vida de Hooft. Hay informes sobre posibles atentados; refuerzan la seguridad personal y de su familia >>, El Atlántico, Policiales, 15-08-2002, p.8

<<*Impari ante Hooft insistió con la existencia de una mafia judicial* >>, El Atlántico, Policiales, 14-08-2002, p.1

<<*Crímenes de prostitutas. El sargento Roberto Shiarkey se prestó a la indagatoria del juez Hooft* >>, El Atlántico, Policiales, 13-08-2002, p.8

<<*Prostitutas: Militares en la mira. Se detectaron llamadas desde el Ejército, la Armada y la jefatura de Policía local*>>, El Atlántico, Policiales, 12-08-2002, p.7